

15491
14
JOSÉ A. MARTÍNEZ-FORTÚN Y FOYO

*De B. G. ...
revisión de ...
147*
ANALES Y EFEMÉRIDES

DE

SAN JUAN DE LOS REMEDIOS

Y SU JURISDICCIÓN

TOMO XIV

(APÉNDICE SEXTO)



HABANA
1945

CRONOLOGIA REMEDIANA

-----0-----

Conservando la tradición
se defiende la Patria.

- 1513.-Llegan los primeros españoles al territorio remediano y encuentran varios pueblos indios (Savana o Cavana, Carahaté o Carahaté, Caybarián, etc.).
- 1514.-; El 3 de mayo funda Vasco Porcallo de Figueroa su "estancia y cayo".
- 1520.-Vivían indios y algunos españoles en "Pueblo Viejo" (Tescico) y en "Savana" (Cavana).
- 1521.-Primera epidemia de viruela en Cuba.-Llegan los primeros negros esclavos.
- 1524.-Fallece D. Diego de Velazquez, colonizador de la Isla(en Sgo. de Cuba).-Residen unos dos mil españoles en la Isla.
- 1528.-Informe de los oidores de la Audiencia de Santo Domingo-Zuazo y Espinosa-no citan a Savana.
- 1532.- Todas las iglesias de Cuba son de paja.
- 1534.-En el informe del gobernador Rojas al Rey tampoco se cita a Savana o Cavana; señala que Sancti Spiritus tiene 30 vecinos españoles, menos Trinidad, y Puerto Príncipe 20 españoles.
- 1536.-Documentos de este año citan las haciendas de "Jumento" y "Manicaragua" las más antiguas de Cuba. - Empiezan los ayuntamientos a mercedar terrenos.
- 1538.-Empiezan las alarmas por las visitas de los piratas.-Embarca Vasco Porcallo, para la conquista de la Florida, con Soto.
- 1539.-; Fallece Vasco Porcallo de Figueroa en México;(Documento -- del Archivo de Indias.)
- 1540.-; Traslación de Remedios al sitio que ocupa hoy?
- 1544.-Visita del obispo Sarmiento a Zavana "pueblo de mar de Vasco Porcallo do tiene sus haciendas y asientos; hay 20 casas, bohios, aposentos de indios y españoles; la iglesia y capellán letrado que ha 20 años doctrina los indios y esclavos; naborias y naturales de esta isla hay 80 y 120 esclavos negros; 4 esclavos en las minas de oro que le producen otros cien castellanos; tiene 10 españoles, sin otros 10 pajes que sirven a su persona de Porcayo, todos bien tratados y mantenidos".- Se suprimieron las encomiendas de indios. - Tiene la Isla -- 660 españoles, 1000 indios y 340 negros.
- 1545.-Se supone- por tradición-que se creó este año el AYUNTAMIENTO.-Dispuso Sarmiento que se hiciera un hospital y una iglesia de piedra.

- 1549.-Se establece la capital en la Habana.
- 1550.-Muere Vasco Porcaillo de Figueroa (Documentos de Cuba.).-Primera epidemia de viruela entre los indios.
- 1552.-Declara el gobernador Angulo la libertad de los indios.
- 1555.-Despoblada Cuba, sólo hay en La Habana 36 cabezas de familia. Ataque a la Capital por el pirata Sores.
- 1565.-Aparece el actual pueblo de Remedios señalado en el mapa de Bertelly.
- 1570.-Visita del obispo de Cuba D. Juan del Castillo, dice: "la caucana del vasco porcaillo puesta en un cayo que esta metido al otro lado de la mar del norte un cuarto de legua de la tierra es de 20 yndios, mitad de españoles mitad de Yndios casados, en lugar muy cómodo así para visitar los barcos". Señala a S. Spíritus 20 vecinos españoles y otros tantos indios; la iglesia de este pueblo había sido visitada siete veces, dos de ellas por Sarmiento; agrega que el cura de S. Spíritus lo era a la vez de Trinidad y de El Cayo.-
- 1574.-En la Geografía Universal de la India de Juan Lopez de Velasco, 1571 a 74, se señala a "Vasco Porcayo" como un cayo y estancia con diez vecinos españoles, diez indios casados, siendo Sancti Spiritus su cabecera.- Se empezaron a repartir solares para hacer casas.
- 1578.-Se enviaron maderas preciosas de "Yaguey" y "Guaní" para las obras de El Escorial.- Corsarios franceses destruyeron la villa de Cavana del Cayo que tenía 30 casas de paja, y 10 vecinos españoles e indios.
- 1588.-Terrible huracán.
- 1593.-El corral de Güeiba pertenecía a Bartolomé López (Roussel).
- 1594.-Aparece Cavana en el mapa de Bry de este año.-Se merceda el sitio "Sabanilla de Alicante" a Pedro Valdivia.
- 1600.-Cuenta San Juan de los Remedios del Cayo con 50 habitantes.- En La Habana 3.000.
- 1602.-Alarma por los piratas.
- 1604.-El mapa de Pecciolem marca el sitio de Vasco Porcaillo o Cabannas.-Ataca el corsario Girón a Manzanillo y hace prisionero al obispo Altamirano en Yara.
- 1605.-Celebraciones por el nacimiento del príncipe de Asturias, luego Felipe IV.
- 1606.-Visita del obispo Almendaris. S. Spíritus tiene 250 habitantes
- 1607.-Se hace la primera división territorial de Cuba y no se incluye a Remedios, ni en la jurisdicción de La Habana, ni en la de Santiago de Cuba.
- 1608.-Jura del Príncipe de Asturias, después Felipe IV.
- 1611.-Luto por la muerte de la reina Margarita de Austria.
- 1612.-Las haciendas de Calón (Yaguajay) suministran carne para las flotas de la Florida.-Nace Antonio Díaz.
- 1614.-Se decreta la libertad para la siembra del tabaco.

- 3-
- 1615.-De este año es el acta de Cabildo más antigua que conocemos.
Alcaldes, Baltasar de Pavía y Juan Pérez.
 - 1616.-Alcaldes, Pedro Díaz y Pedro Romero.
 - 1617.-Se hicieron gestiones para mudar la villa más al interior.
 - 1618.-Visita del obispo Morell, encontró la villa "endemoniada".
 - 1620.-En carta del obispo Almaraz al rey de España, Felipe III, sobre las iglesias de la Isla, dice: "La sexta parroquia es la del Cayo, en la cual sirve el cura Andrés Zapata, natural de Sgo. de Cuba; esta iglesia es muy antigua y se cayó, ha sido reedificada." Añade después: "Tiene el Cayo 50 habitantes españoles, negros, indios, que viven mezclados y apalean al cura por capricho cuando quieren y sin que sea posible evita lo" (Memorias de la Sociedad Patriótica.)
 - 1621.-Se agrega San Juan de los Remedios a la jurisdicción de La Habana.-Luto por la muerte del rey Felipe III.-Gran epidemia de fiebre amarilla en La Habana que sólo tenía 4000 h. (L. Roy.)
 - 1627.-Alarma en la costa.
 - 1629.-Pedro Díaz, alcalde.-Festejos por el nacimiento del príncipe Baltasar Carlos.-Se introduce el papel sellado.
 - 1631.-Relativa tranquilidad en la costa.
 - 1632.-Fallece el capitán Domingo Díaz, de los fundadores.
 - 1633.-Se empiezan a formar las milicias disciplinadas.-El corral-- "Guaracabuya" de Sancti Spiritus, pertenece a Mco. Glez. Noya.
 - 1635.-Domingo Pavía, alcalde.-Se describe la primera gran epidemia de fiebre amarilla que afectó a Guadalupe, Antillas Menores.
 - 1637.-Ataques a las costas por franceses y holandeses.
 - 1638.-Juan de Alfaro, alcalde.
 - 1642.-Mejora algo la situación por la llegada de los galeones españoles.-Miguel Rodríguez, alcalde.
 - 1644.-Fallece Da. Isabel de Borbón esposa de D. Felipe IV.
 - 1645.-Diego Díaz, alcalde.-Existe un ingenio en Yaguajay.
 - 1646.-Nace en Tenerife, Canarias, el capitán Juan Jiménez (Tesorero). Boda de Pablo Vidal con Da. Andrea Pérez del Prado.
 - 1647.-Primera epidemia de gripe en América.-Cometa.
 - 1648.-Siguen los desmanes de los piratas.-Empieza una epidemia de fiebre amarilla en La Habana.
 - 1649.-Suspende Remedios sus comunicaciones con la Capital por la terrible epidemia que allí reinaba (fiebre amarilla), mató a muchos notables y elevó la mortalidad a 121.72 por mil (L. Roy.)
 - 1650.-Algunos vecinos comercian clandestinamente con los piratas.
 - 1652.-Ataque y saqueo de la villa por los enemigos del mar.-De este año es la partida de bautismo más antigua que se encuentra en el archivo de la iglesia Mayor o de San Juan, está firmada por el cura Luis Martín Ortega.
 - 1653.-Epidemia de "fiebre pútrida" (¿amarilla?) en la Isla.
 - 1654.-Baltasar de Pavía, alcalde.
 - 1655.-Alarmas en la costa.-Guerra con Francia e Inglaterra, ésta se apodera de la isla de Jamaica.

- 1656.-Jacinto Boscan y Jacinto de Rojas (El Escribano), alcalde ordinarios.-Los vecinos con dos fragatillas auxilian a los naufragos de una flotilla que sacaba plata de Las Maravillas.
- 1657.-Figura el alférez Francisco de Avila.-Cuba tiene 30.000 habit.
- 1658.-El pirata Francisco Nau desvasta la villa.-Sabino, alcalde.
- 1659.-Figuran el alguacil mayor Juan Leal y los curas Reinoso y Bejarano.
- 1660.-Muchos vecinos empiezan a gestionar el traslado de la villa para sitio más seguro.-Domingo Díaz y Pavia, alcalde.
- 1661.-Depredaciones en la costa.-Desposorios de la infanta Ma. Teresa con Luis XIV de Francia.-Domingo Díaz y Pavia, alcalde y Juan Martín de Sindar, regidor.
- 1662.-Figuran el capitán Diego Ordoñez y el cura Joaquín Guillaumas Turiso.-Aumentan las alarmas por ingleses y holandeses.
- 1664.-La misma situación.-Empiezan las inscripciones de matrimonios en los libros que hoy se encuentran en la iglesia San Juan.-Figura el corral "El Cayo" de Diego Dueñas (Rousset.)
- 1665.-El pirata Legrand ataca a Sancti Spiritus.
- 1666.-Luto por la muerte de Felipe IV.
- 1667.-Segundo ataque del pirata Nau ("El Olonés").
- 1668.-Nuevo ataque a la villa.-Los padres Cristóbal Bejarano y José González de la Cruz gestionan el traslado.
- 1669.-Relativa tranquilidad.
- 1670.-Pedro Martín, alcalde; vecinos conocidos: Cristóbal y Leandro Bejarano, Francisco Pérez del Prado, Miguel de Montegudo, Jacinto de Rojas, Sebastián de Reinoso, Juan de Soria, Cristóbal de Moya, Juan Leal, Antonio Díaz y otros.
- 1671.-Los vecinos se trasladan a "El Copey" (con el P. González) y a "Santa Fe" con el padre Bejarano.
- 1672.-Tiene la villa 80 casas y 500 almas, con la iglesia San Juan y las ermitas del Buen Viage y del Santo Cristo?
- 1673.-Sequia. Visita del obispo Gabriel Díaz Vara.
- 1675.-Relativa tranquilidad.
- 1676.-Se empieza a construir con piedra el templo del Santo Cristo.
- 1677.-D. Jacinto de Rojas remata las haciendas de D. Diego Calona. Festejos por la boda del Rey con Da. María de Borbón.
- 1678.-Se fijan los linderos con Sancti Spiritus.-Terremoto en Santiago de Cuba, se sintió en casi toda la Isla.
- 1679.-Temporal.-Gramont ataca a Puerto Príncipe.
- 1681.-Siguen las depredaciones en la costa.-Se inició una epidemia grave de viruela en La Habana.
- 1682.-Vuelve el P. González de la Cruz al "Copey" (al que llamó Sta. Ma. de Guadalupe) con sus adeptos; algunos vecinos se internaron en los bosques y otros permanecieron en el asiento.-Se observó el cometa de Halley.
- 1683.-Nace el capitán Pedro Hernández de Medina.
- 1684.-Se concede autorización para el traslado de la villa.-Se establece la ermita de San Atanasio del Copey.

- 1685.-Mala situación por las rivalidades entre los vecinos.
- 1686.-El padre González de la Cruz compra las haciendas de Yaguajay a Jacinto de Rojas.-Se envían cada año dosmil cabezas de ganado a La Habana.
- 1687.-Manuel Raposo, alcalde.-Nace Juan Conyedo.-Información sobre las haciendas de Calona.-Termina la epidemia de viruela, Hab.
- 1688.-Dispone el obispo Compostela que la villa se traslade al "Copey".-El Cabildo informa que el "Copey" no es sitio apropiado para fundar una población.-Primer Código de Indias.
- 1689.-El alcalde Manuel Rodríguez y un grupo de familia se trasladan a "Antonio Díaz" (15 de julio) y fundan a SANTA CLARA.
- 1690.-Forman Cabildo los vecinos que quedaron en Remedios.-Gestiona Juan Jiménez que persista El Cayo; dice que la iglesia "es uno de los templos más suntuosos que hay en los lugares de esta Isla, en cuya reedificación se han gastado más de 4000 ps. por uno de los vecinos de la villa de dos años a esta pte."
- 1691.-En enero fué destruida la villa del Cayo por 40 hombres armados a las órdenes del capitán Luis Pérez de Morales; tenía 88 casas y 613 almas, en tanto Sta. Clara sólo contaba con 42 casas y 261 habitantes.-Juan Jiménez se traslada a La Habana, protesta del atentado y lucha para que persista la villa vieja.-Epidemias de viruela y fiebre amarilla en la Capital.
- 1692.-Jacinto de Rojas, Juan Jiménez y Bartolomé del Castillo se unen para defender a Remedios; se empieza a reconstruir laví-
- 1693.-Continuaron las gestiones de esos vecinos pro Remedios. -^{lla}. En La Habana expiden testimonios de autos relativos a la persistencia del Cayo. Bartolomé del Castillo se traslada a Madrid para hacer más eficaces sus gestiones.
- 1694.-Dispone la Audiencia de St. Domingo que persista la antigua villa de S. Juan de los Remedios del Cayo.
- 1695.-Se comunicó a los remedianos la resolución de la Audiencia.-Luchas con los vecinos de Sta. Clara.- Venden los hermanos--Antonio y Tomás Meneses el sitio "Meneses" a Juan Rafael Alemán, vecino de Sacti Spiritus.
- 1696.-Elecciones para Cabildo, Jacinto de Rojas alcalde.
- 1697.-Bartolomé Manso de Contreras compra las haciendas de Yaguajay al padre J.G. de la Cruz.-Cuba tiene 50.000; la mitad Hab.
- 1698.-Bartolomé M.de Contreras y Pedro Cabrera Castillo, alcaldes.
- 1699.-Adelantos en la villa.-Lucas de Loyola y Manuel de Huevara, -alcaldes ordinarios.-Fallece en Sta. Clara el P.J.Glez. Cruz.
- 1700.-Luto por la muerte del rey Carlos II.-Faltan en los libros de la iglesia San Juan las inscripciones de bautizos de este año.- Las elecciones para Cabildo se hacen los días primeros de cada año.
- 1701.-Alarmas por la guerra con los ingleses.-Primer notario D.Fco. Espinosa.-Se proclamó al rey D. Felipe V.

- 1702.-Fallece en Remedios el capitán Luis Pérez de Morales(Ml.D.González), según documentos que hemos visto en la iglesia S.Juan vivía en 1705.-Corsarios ingleses saquean a Trinidad.-Bodareal.
- 1703.-Alarmas en la costa.-Fallece el capitán Juan Jiménez,ElMayor.
- 1704.-Continúan las alarmas en la costa.
- 1705.-Siguen las alarmas.-El Cabildo dispone que se cierren los caminos de la costa.-Se descubren minas en Guaracabulla.
- 1706.-Persisten las alarmas en la costa.
- 1707.-Ataque inglés a la guardia del Tesico.-Visita obispo Jer.Valdés
- 1708.-Nuevos ataques ingleses al Tesico.
- 1709.-Epidemia de viruela(primerá de la que tenemos noticia oficial.)
- 1710.-Cuenta la villa con más de cien almas.-Se estanca el tabaco.
- 1711.-Vuelven las alarmas en la costa.-Funcionan de nuevo los alcaldes de la santa hermandad.
- 1712.-Tranquilidad en el litoral.
- 1713.-Festejos por haberse firmado la paz con Inglaterra.
- 1714.-Luto por la muerte de la reina María Luisa.
- 1715.-Visita del obispo fray Jerónimo Valdés.Ler.gr. incendio S.Spir.
- 1716.-Celebraciones por la boda del Rey.
- 1717.-Tranquilidad.
- 1718.-Se dispone que se deje pescar libremente a los indios del -- litoral del Tesico.
- 1719.-Vuelven las alarmas por la nueva guerra con Inglaterra.
- 1720.-Epidemia de rabia en los perros.-Se inicia hospital del Cristo.
- 1721.-Se empiezan a construir numerosas casas en la villa.
- 1722.-Festejos por las capitulaciones matrimoniales del hijo --- del Rey.- Temporal.
- 1723.-Fricciones con Sta.Clara por los linderos en Sagua la Chica.- Establece en la villa una escuela privada el castellano Esteban Martín.
- 1724.-Se agrega la hacienda "Caicaje" a Remedios y se señalan los linderos con las jurisdicciones vecinas.-Se alza el pendón -- real por el advenimiento del rey Luis I, y al poco,luto por su muerte.
- 1725.-Se abren los caminos reales que habían sido cerrados.-Cuenta la J. con mil vecinos.-Fallece Bne. M. de Contreras,el tesorero.
- 1726.-La Audiencia de Santo Domingo dispone que las haciendas de^{ro}. Guaracabulla, La Sierra y Caicaje, se mantengan subordinadas a Santa Clara. - Se terminan obras hospital que tiene cirujano.
- 1727.-Bando contra el juego.-Alarmas por la nueva guerra con Inglaterra.
- 1728.-Aumenta el número de casas en la villa. rra.
- 1729.-Tiene la J. 1500 almas.-Visita de D. José de Urrutia, abogado de la R.Audiencia de S.Dgo.-Dejan de conceder los ayuntamientos merced^{es} de terrenos.
- 1730.-Se incribieron en la parroquia 40 bautismos de blancos.Ciclón.
- 1731.-Se cierra el camino a la hacienda Caibarién.
- 1732.-Fallece el Cap.J.Jimenez Rojas,"el menor",nacido el 90.Viruela.

- 1733.-Epidemia de gripe (universal).-Boda de "Pope Antonio"-héroe de Guanabacoa- en primeras nupcias, con la remediana "a. de-- Loyola y Díaz(hija de Lucas y Beatriz); en la Iga.San Juan.
- 1734.-Se hicieron gestiones para fundar un convento en el templo - del Sto. Cristo.-Se estanca el tabaco.-Huracán de "S. Agustín, España.
- 1735.-D. Esteban Martín sigue al frente de la escuela.-Sequía.
- 1736.-El Cabildo se reúne en la Morada del Alférez Real por estar-ruinosa la casa consistorial de la plaza de la parroquial.
- 1737.-Se reedifica y agranda la Iga.S. Juan; se hace un cementerio en su costado sur.-Se prohíbe al Cabildo mercedar terrenos.-Residenciados los alcaldes que andaban en trapizondas.
- 1738.-Nuevas alarmas en la costa por la guerra con Inglaterra; se situaron guardas y vigías en el cerro de Guajabana.
- 1739.-Visita la iglesia el obispo Lazo de la Vega.-El Cap. Tral. concede autorización a Juan Pérez del Prado para hacer una población en su Hda. de Taguayabón.-Se estanca el juego de gallos.
- 1740.-Se colocan dos cañones en el Tesico para la defensa del puerto.
- 1741.-Van algunos milicianos a la defensa de Guantánamo atacado por los ingleses.-Muerde el Pbro. José Montero Espinosa.
- 1742.-Se concluyen las nuevas casas capitulares.-Epidemia de gripe.-Litigios con Sta. Clara por los linderos en Baéz, Guarabulla, et c.
- 1743.-Se fabrican nuevas casas en la villa.
- 1744.-Temporal de viento y agua.
- 1745.-Siue la vigilancia en las costas.
- 1746.-Luto por la muerte del rey Felipe V.-Litigios por Baéz y Vernag.
- 1747.-Festejos por el advenimiento del rey Fernando VII.-Se divide^{do} Cuba en dos provincias Occidente y Oriente.
- 1748.-Declara la superioridad que las haciendas Hernando y Guarabulla pertenecen a Remedios.-Tranquilidad por la paz con G.B.
- 1749.-Paz.-Visita del obispo Pedro Once Carrasco.
- 1750.-Se inscriben en la parroquia 50 baut. blancos.-Se funda Morón.
- 1751.-Festejos por la boda de la infanta "a. Antonia.-Temporal.
- 1752.-Con la paz progresa el vecindario.-Se crea el Ayuntamiento.
- 1753.-Intensa sequía.-Se crean las milicias disciplinadas.
- 1754.-Escasez por la sequía.-Cuarto gran incendio de S. Spiritus.
- 1755.-Visita del obispo Pedro Agustín Morall.-Ciclón.
- 1756.-Se establece el servicio de posta desde la Habana a los pueblos del interior.-Ciclón.-Se crea el Ayuntamiento en la Villa.
- 1757.-Tranquilidad y mejoras en la población.
- 1758.-Luto por la muerte de la reina María.-Cometa de Valley.
- 1759.-Luto por la muerte del buen rey Fernando VI.
- 1760.-Festejos por el advenimiento al trono del rey Carlos III.
- 1761.-Luto por la muerte de la reina María de Sajonia.-Se estanca el tabaco en factorías.-Casos de fiebre amarilla.
- 1762.-Se envían auxilios a la Habana atacada por los ingleses.-Epidemia de viruela y paludismo.

- 1763.-Negocijos públicos por la paz con G.B.-Primer periódico en La Habana, "La Gaceta".-Correo mensual a España.-Ruinoso Fuenfuerz.
- 1764.-Se organizan las milicias disciplinadas.-Comisarios de barrios.
- 1765.-Carestía de la vida.-Casos de fiebre amarilla.-Impuesto sobre juegos de naipes y gallos.-Antonio Cansi y otros, de Sta. Clara expiden copias de autos relativos a Remedios.
- 1766.-Tormenta del 11 al 12 Jul. y terremoto en Sgo. de Cuba (el mayor después del de 1632).-Fiebre amarilla. 5º Incendio S. Spirit.
- 1767.-Progresan la introducción de esclavos.-Luto por la muerte de la madre del Rey. - Soplo se comercia con Cádiz.
- 1768.-El Cap. Jral. declara que el sitio "Las Nueces" corresponde a Remedios.-Ciclón.-Población de Cuba: 204.000 habitantes.
- 1769.-Sigue la carestía de la vida.-Fallece el Pbro. Martín Rubio.-Tormenta de "Sta. Teresa" grandes daños en La Habana.-Aur. boreal.
- 1770.-Inscripciones de b. de blancos 95, población blanca de 5.000 habitantes.-Epidemia de viruela.
- 1771.-Escandalo en Cabildo.-Lotería.-Nace José Martín de Rojas.
- 1772.-Festejos por el infante Carlos.-Llega el ~~1774~~ cirujano Pco. Plácido López.-Pequeño ciclón.
- 1773.-Tranquilidad y adelanto.-Se solicita autorización para hacer casas para cabildo, cuartel y cárcel.-Ca. asiento negros. Ciclón.
- 1774.-Tuernecen la villa dos compañías de milicias de "Cuatro Villas. Visita del obispo Santiago Nechebarria.-Temporal.
- 1775.-Empiezan los Capitulares a vestir de negro con capa y vara.-Los autos de "Buen Gobierno" se dan a conocer todos los años por medio de pregón y campana tañida.-Fébricas.-Ciclón.
- 1776.-Alguna viruela.-Temporal de agua.-Aurora boreal (J. M. Torre.)
- 1777.-El Cabildo se reúne en casa de D. M. Carrillo por no tener edificio propio.-Casos de viruela.-España se apodera de Florida.
- 1778.-Tran epidemia de viruela.-Libertad comercial.-Tormenta en Oc.
- 1779.-Bando de guerra contra Inglaterra.-Nace la infanta Maria Amelia.-Fallece el alférez real D. Santiago Sauray Obreque.
- 1780.-Guardia permanente en el puerto.-Ciclón.
- 1781.-Bloqueo de las costas por los buques ingleses.
- 1782.-Epidemia de dengue (gripe?).-Visita la Iga. el Dr. Carlos de Varona.-Se introduce el mango.-Aparece La Gaceta, La Habana.
- 1783.-Sequía.-Fin de la guerra con G.B.-Independencia de E.U.
- 1784.-Tiene la villa 450 casas, a su frente un Tte. a Guerra.-Sequía. Ciclón (de S. J. de Dios, Habana).-Festejos por los nacimientos de los infantes Carlos y Felipe.-Aurora boreal (J. M. Torre.)
- 1785.-Festejos por la boda del infante D. Gabriel.-S. Sgo. Saura, alférez mayor.-Luto por la muerte del infante D. Luis.
- 1786.-D. Jose A. Garcia es Tte. a guerra de R. y S. Clara.-Tormenta.
- 1787.-Tranquilidad.-Se hacen la casa consistorial y la cárcel. ¿Se cayó la torre de la iglesia San Juan o Mayor?
- 1788.-Negocijos por el nacimiento del príncipe Carlos Ma. Isidro de Borbón.-Se pidió licencia a S. M. para edificar casas para escuela, hospicio y convento.

- 1789.-Luto por la muerte del rey Carlos III.-El alférez real D. Lzq de Saura alza el pendón de Castilla proclamando a Carlos IV; se acuñó una moneda conmemorativa del acto.-Petición para edificar una ermita a Ntra. Sra. del Carmen.-Jose Ramírez, primeboticario.-Gripe (gran epidemia en América).-Queda agregado Remedios al Obispado de La Habana.
- 1790.-Visita de los religiosos capuchinos.-Informó el Cabildo sobre limpieza de sangre de Pedro Cabrera y Morales.-Aparece "Papel Periódico" en La Habana.
- 1791.-Se inician las obras del templo de San Salvador.-Ciclón.
- 1792.-Llegan muchos negros esclavos.-Temporal.-Aurora Boreal (M. Hobs).
- 1793.-Visita del obispo fray Cirilo de Barcelona.-Suscripción para la guerra con Francia.-Se instala la primera escuela pública.
- 1794.-Vigilancia en el Tesico.-Ciclón.-F. amarilla, causa 660 m. S. Clara.
- 1795.-Empiezan a llegar emigrados de la isla de Sto. Domingo.-Alarmas en el puerto.-Se establece el Real Consulado de Agricultura, Industria y Comercio.-Termina la guerra con Francia.
- 1796.-El Cabildo usa el título de "Muy Ilustre".-Se habilita el puerto del Tesico en clase de menor.-Fuera D. Sgo. Saura Yanez, Admor. de R.R. y dueño de la Hda. Caicaje y de parte de la de Sta. Clara.-Temporal.-Inmigración de Haití.
- 1797.-Atacan los ingleses el puerto.-Se concede permiso para fabricar la ermita Ntra. Sra. del Carmen al sur de la villa.-Se concluye el edificio de la cárcel en S. Jacinto y Santa Clara. Ataque inglés a Trinidad.-Empieza el comercio libre parcial.
- 1798.-Viruela y escasez de víveres.
- 1799.-Cuenta la J. con 10.000 hab.-Primer médico hijo de Rdios. el Bller. Juan Martín de Rojas.-Alarma por una expedición inglesa contra Cuba.-Temporal.-Viruela.-Se establece matrícula marina.
- 1800.-Alarmas.-Viruela.-Ciclones (desastre en Trinidad).
- 1801.-Sequía y carestía.-Asesinato del padre Tordesillas en el Sto. Cristo.-Se abren los puertos de Cuba al comercio extranjero. Se introducen los trenes de reverbero en los ingenios.-Viruela.
- 1802.-Año de la "seca grande".-Se terminan las obras del templo de San Salvador.-Viruela.-Paz con Inglaterra. Gran epid. grip. Jamai.
- 1803.-Alarma en los campos por la presencia del indio Martín. Viruela.
- 1804.-Se introduce la vacuna.-Visita del obispo Espada y Landa.
- 1805.-Crisis económica.-Alarmas por la nueva guerra con Inglaterra.
- 1806.-Llegan inmigrantes de la isla de Sto. Domingo.-Se suspende la lotería mexicana.-Luto por la muerte de la princesa de Asturias.
- 1807.-Junta de vacuna.-Gripe en toda América.-Temporal en Sebpre.
- 1808.-Abdicación de Carlos IV y jura de Fernando VII.-Lucha contra el "tirano de Europa" (Napoleón).
- 1809.-Disminuye el comercio.-Represalias contra los franceses. Medidas militares. Temores a un desembarco americano. Viruela.
- 1810.-Se jura al Consejo Sup. de Regencia.-Terremoto en Sgo. de Cuba. Sequía, tormentas y vómitos (muchos en La Habana.) Guia F.

- 1811.-Dificultades comerciales.-Medidas para repeler a Napoleón.-Se arma un corsario.-Cañones en el Tesico.-Hermoso cometa.
- 1812.-Se establece la lotería.-Se jura la Constitución; cambio de sistema y de regidores.-Se forman la Juntas Parroquiales para nombrar diputados a cortes.-Alarma por la conspiración de los negros.-Ciclón(grave en Trinidad).-Lig.tembler t.en Matanzas.
- 1813.-Festejos por el desatre de Napoleón en Rusia y por la terminación de la guerra con Francia.-Estudios en Caibarién para fortificar el puerto.-Varona representa a la villa en Cádiz.
- 1814.-Regocijos por la vuelta del rey Fernando VII a España.-Se suspende la Constitución y se restablecen los antiguos ayuntamientos.-Bendición del cementerio provisional en el ejido oeste. Se traslada a Guaracabulla la iglesia del Copey.-Corsarios.
- 1815.-Persecuciones políticas.-Progresan la villa, se nombran cuatro comisarios de barrio.-Saqueo de un buque norteamericano en la bahía de Caibarién.-Cementerio en Guaracabulla.Libert.demonte s.
- 1816.-Ladrones en los campos.-Compañía de seguridad.-Cinco capitanías de partido en la J.-Viruela.-Se origina en provincia las tenencias de S.Clara, S.Spiritus y Rdios.; Raf. Quesada, gobernador.
- 1817.-Se crea la capitanía pedánea de Caibarién.-El síndico Rojas pide al Cabildo el traslado del puerto a Caibarién.-Apresamiento de un barco insurgente.-Primera tratado con G.B. para la abolición de la trata de negros.
- 1818.-Aumenta la población de color.-Casos de viruela.-Se terminó el templo del Buen Viage.-Existe la iglesia de Mayajigua.
- 1819.-Sequía.-Terrible incendio que destruye la tercera parte de la villa.-Comercio libre.-Concesión del dominio y propiedad de los poseedores de terrenos mercedados por el ayuntamiento.-Exequias por la reina Ma.Luisa y el rey Carlos IV.-Visita del obispo Espada.-Cede España la Florida a G.B.-1er. buque vapor.
- 1820.-Se jura la nueva constitución.-Primer teatro.-Se gestiona la concesión de título de "Ciudad".-Primera logia masónica.
- 1821.-Bandidaje.-Empieza el comercio clandestino de esclavos.-Se forma la primera Ca. de milicias disciplinadas.-Ciclón.-Se establece la Diputación del Consulado con Eug.Anidoy Joaq.Carrillo.
- 1822.-Cede Narciso Justa terrenos para fundar a Caibarién.-La milicia local presta servicios en Trinidad, Jagua y Tesico.-Motin de Monteagudo.-Alarmas en el puerto de Caibarién con robos de cañones.-Se forman nuevas compañías de milicias.-Legado de Tomás Pérez de la Cruz para hacer un cementerio.-Existen en la J. dos parroquias auxiliares, la del Copey y la de Mayajig.
- 1823.-Preparativos por temores a un desembarco americano.-Bandidaje. Fortificaciones.-Manejos revolucionarios.-Guerra con Francia.-Se crea la parroquia del Buen Viage.- Mace D. Francisco Javier Balmaseda.

- 1824.-Se suspende de nuevo la Constitución.-Vuelve al trono Fernando VII.-Se crea la demarcación marítima de Remedios.-Nuevas capitánías de partido.-Medidas contra una expedición colombiana. División de los barrios rurales.-Tratan en el Cabildo de ambos puertos Tesico y Caibarién.-Se empiezan a explotar en mayor escala las minas de Huaracabulla.-Intensa sequía.
- 1825.-Las tropas marchan a Trinidad por una alarma infundada.-Llega un destacamento de dragones.-Lluvias.-Ciclón de intensidad.
- 1826.-Llegan cien hombres de Tarragona al mando del capitán D. Antonio Mz. de Villa.-Oratorio y cementerio en Sagua la Chica dependientes del Buen Viaje.-Agitación política.-Ciclón.
- 1827.-Reapertura de la escuela pública.-Sequía.-Viruela y dengue.-Tiene Rdios. 1.100 casas y 6.000 hab.; la J. 15.000.-Se divide Cuba en tres departamentos. Oriental, Central y Occiden.
- 1828.-Pobreza.-Se prohíbe a los jóvenes de nobleza estudiar en E.U.
- 1829.-Inauguración del cementerio del ejido oeste.-Clausura oficial del p. de Tesico.-Temporal.Bandidaje.-Yaguajay con Capde Fdo.
- 1830.-Informe favorable de la Sup. sobre fomento de Caibarién.-Agitación por ponsp. del "Aguila Negra".-Fiebres (tifoidea?).
- 1831.-Disentería.-Ciclón, agosto.-Mercedan solares en Caibarién.
- 1832.-Se establece el correo semanal con La Habana.-Ciclón.-Cometa de Biela.-Jura de la princesa Isabel.-Tifoidea.-Medidas contra el cólera.-Dispone Ricaford que Caibarién se fom.en "Narciso".
- 1833.-Progresos Caibarién, Bausá secretario de la Colonia.-Temporal. Luto por la m.de Fdo. VII.-Lluvia estrallas.-Casos de cólera.
- 1834.-Incendio.-Bausá inicia a Caibarién.-Gestiones para el título de "Ciudad".-Casos de cólera por la epidemia de Trinidad.
- 1835.-Agitación por la conspiración de los negros.-Cedulón Bausá.-Casos de cólera.-Nuevo tratado con T.B. suprimiendo la trata.-Ciclón.-Cometa de Halley en diciembre.
- 1836.-Agitación por el levantamiento del general Lorenzo en Sgo.de Cuba.-Sequía y escasez.-Se deslinada el corral de Camajuani. Suscripción para la guerra contra los carlistas en España.
- 1837.-Discusiones en Cabildo sobre Caibarién que tiene 103 habitan. Casos de viruela.-Tormenta de "San Evaristo".-Casos de viruela.-Se jura la nueva Constitución.
- 1838.-Nueva reapertura de la escuela pública.-Incendios.-Temporales. El Cristo auxiliar del Buen Viaje.-Primera escuela en Mayajig.
- 1839.-Gestiones para "plantificar" un periódico.-Casos de viruela. Epidemia de disentería.-Se derriba el torrén de la Casa Capitular de la calle de S. Jacinto.-Se establece la diputación patriótica con el Alcalde, Il.J.de Rojas, Fbro. M.A.Balm. etc. Fallece D. Benito de Fangua, coronel de infantería.-Festejos por la terminación de la guerra carlista.-Aurora boreal.
- 1840.-Deslinde parcial de la hacienda Guajabana.-Viruela.
- 1841.-Frio, 0°.-Tiene Rdios. 3313 hab.(Bausá).-Ermita en Caibarién. Cometa.

- 1842.-Existen en la J. los poblados de Yajajigua (300 hab.), Guara-
cabulla y Sagua la Chica.-Ciclón de "Sta. Rosalia".-Viaja el
vapor "Jejón" entre Caibarién y Sagua.-Gran temblor en Santa
1843.-El 14 de enero se establece la Tenencia de Gobierno con Basa-
donna.-Cometa de Fage.-Primer daguerrotipista.-Viruela.
1844.-Año "del cuero".-Sequía.-Ciclón.-Viruela.-Gripe.-Calenturas.-
Se forma la Comisión de Inst. Pública.-Trenes Derosé, ingenios.
1845.-Gestiones para construir el F.C. de Caibarién, que tiene 24 ca-
sas y 345 hab.-Cometa de Biela.-Granizada.- Se funda otra es-
cuela.-Se demuele el corral Yaguajay.-Fallece el Cte. de mari-
na Sr. Fiscar.-Visita de O'Donnell.-Tiene Rdios. 25 casas de -
mamp., 80 de tabla, emba. y tejas y las demás de emba. y paja,
4 barrios, 1 parroquia, 1 auxiliar, 2 ermitas, 1 hospital civil,
1 militar. Caibarién tiene pocas casas.
1846.-Se establece el alumbrado público.-Tormenta de "Sta. Teresa".-
Fallecen Juan Crisóstomo Rodríguez y Joaquín a Vigil y Quiñones.
Se observó un meteoro luminoso.-Festejos por los reales en -
laces.-Se empieza a usar el alumbrado de gas. Comisión local de
Pública.
1847.-Se inaugura el hospital de caridad en el ejido oeste.-Folk, ha-
ce ofertas a España por la posesión de Cuba, revuelos.-Guara-
cabulla pueblo, tiene 79 hab.-Llegan los primeros chinos.
1848.-Se suprimen los alcaldes mayores provinciales y de la santa
hermandad.-Socorro a Oriente.-Temporal.-Aurora boreal (la To-
rre).- Agitación por N. López.-Adelanta el valle de Yaguajay.
1849.-Epidemia de disentería.-Medidas contra el cólera.-Preparati-
vos contra López.- muere D. Narciso Justa Martínez.-Se tras-
lada el sagrario del Cristo al Buen Viage.-Llega H. Escob. Caib.
1850.-Se termina la torre de la Iga. S. Juan.-Se inicia un gran ade-
lanto en todos sentidos.-Fallece el coronel M. José de Rojas
y Rodríguez.-El cólera en los partidos, afecta a S. Clara y S.
Espíritus.-Temporal.- Alarma por la expedición de N. López.
1851.-Se inaugura el F.C. de Caibarién.-Cementerio en ese pueblo.-
Visita del general Concha.-Agarrotado Serafín Criollo.-Llegan
tropas.-Gripe.- Nace Fco. Carrillo.-Se div. Isla en 2 Dep. Mil.
1852.-Se concluye la plaza de Isabel II ("Marti").-Se pide a S. Cla-
el antiguo archivo de Remedios.-Tiene Caibarién 608 habitant.
Correo diario con Sta. Clara por Camajuani.-Primer periódico
impreso "Boletín".-Cólera en S. Clara.-Grandes temblores en
Sgo. que se sienten en casi toda Cuba.-Telégrafo eléctrico Cuba.
1853.-Destitución del Ate. Gob. Alberni por tolerar un desembarco
de "bozales" (el último se lleva cabo por Charco Hondo des-
pués del año 60).-Telégrafo eléctrico con Caibarién.-Intenso
frío en marzo.-Casos de viruela.-Iglesia y cementerio al lado
en Yaguajay.-Fallece D. Ramón Reyes.-Primer muelle pub. Caibar.
1854.-Los regidores cambian su uniforme.-Se organiza la primera Ca.
de voluntarios.-Feria en Caibarién.-Ermita en Maestres. F. ama.
1855.-Telégrafo con Sta. Clara.-Visita el obispo Flaix y Solanz.-Se
crea el juzgado de instrucción.

- 1856.-Se empieza a construir el cuartel de infantería del ejido oeste.-Se crea la parroquia de Vueltas.-Se empiezan a usar los sellos de correos.-Se crean las capitanías de Camajuani y Güeiba.-Temporal, más en Occid.-Se han repar. 355 solar.Caib.
- 1857.-Grandes progresos locales.-Se establece la primera As.de Benef.Domiciliaria.-Se inauguran las iglesias de Caib. y Yaguaj. Fiebre amarilla.-Sequia.-Temporal.-Crisis económica.-Feria.-Primera escuela en Caibarién, Rafael Maldonado.
- 1858.-Ligero temblor de tierra.-Prosperidad en los campos.-Tiene Caibarién 300 hab.-Malhechores.-Casos de viruela, "cámara" y f.amarilla.-Temporales.-Cometa de Donati, Sep.-Llegan colonos yucatecos.
- 1859.-Se terminan el actual cementerio y el matadero.-Se incorpora Morón a la J. de R.-Aurora boreal (la Torre).-Cementerio en Guaracabulla.-Hayos.-Ciclón.-Disentería.-Fallece el coronel D. Antonio Martínez-de Villa.-Feria en Caibarién. Quitrin alq.
- 1860.-Se hacen buenas casas de mampostería.-Se pone en vigor para el regimen de los municipios el R. D. del 27 de julio del 59- que substituyen a las ordenanzas de Alonso Cáceres, del siglo XVI, que regían, salvo el período en que estuvo en vigor la- Constitución del año 12.-Ascensión areostática.-Cometa.-Feria para el hospital.-Se inician los trabajos del F.C. a Taguayabón.-Agarrotado el reo Domingo "colorado".-Telégrafo público- con Caibarién.-Se empieza a usar el aceite de carbón para el alumbrado.-Tiene Caibarién 300 casas y 1500 habitantes; primer teatro.-Existe una tienda en Camajuani, tiene el part.4795 hab
- 1861.-Calzada a Bartolomé.-Terrible epidemia de viruela, más de mil- víctimas.-Parroquia en Vueltas.-Ligero temblor de tierra en- Sagua la Grande.-Pequeña aurora boreal.-Se inaugura el merca- do al fondo del Buen Viage.-Cometa de Telbut.-Primera escuela oficial en Caibarién con J.E.Alonso; existen diez en la J.
- 1862.-Incendio del templo del Buenviaje.-Intensa sequía.-Temporal- de agua.-Comisión de fomento.-Bendición de las salas del hos- pital de la calle de Jesús Nazareno (Maceo).-Tiene Vueltas 1 calle, 1 escuela, 2 tiendas, etc; y Yaguajay 12 casas y 76 ha- bitantes, en el partido 3172.-Primer mercado en Caibarién.
- 1863.-Ejecución de Flores.-Fallece Juan Martín de Rojas.-Se inaugu- ra el tramo del F. C. de Taguayabón.-Quitrin 28 alquiler.
- 1864.-Gran incendio en Caibarién; se termina la torre de su iglesia Se crea la junta de instrucción pública.-Telégrafo con Morón. Tiene la villa de Rdios. 8000 hab.-Se inaugura la biblioteca pública creada por F.J.Balmasoda.-Se trasladan la Ccia. de ma- rina y la aduana a Caibarién.-Cede Bausá terrenos para hacer un cementerio en Vueltas.
- 1865.-Se prolonga el F.C. a Camajuani.-Escuela Superior.-Reloj en la iga. de Caib.-Disentería, y f.c. en Yaguajay.-F.amarilla Sequia.-Primeras escuelas en Taguayabón y Guanijibes.

- 1866.-Se crea el ayuntamiento de Morón.-Sequía.-Comisionado a Madrid.
.-Colecta para la guerra del Pacífico.-Disenteria en Vueltas.
Se construye la estación del F.C. de Camajuani.-Viruela y vó-
mito.-Junta Municipal en Vueltas.-Nuevo cementerio fuera del-
poblado de Vaguajay que tiene en el partido 5.000 habitantes -
Se restablece el departamento militar central.
- 1867.-Reparto de la medalla a los concejales.-Se inaugura el F.C.a-
Camajuani.-Visita del Conde de Valmaseda.-Nuevo cementerio en
Vueltas.-Se instala el casino "Príncipe de Asturias".-Fallece
el brigadier Caturra.-Bendición del Buenviaje, reconstruido.
Alarma por el cólera.-Se inaugura la capilla del cementerio.
Granizada.- Cable eléctrico con España.
- 1868.-Cólera en Caibarién.-Gripe.-Temblor de tierra en Guanijibes.-
Llega el tren a S. Andrés.-Oficina de correos en Caibarién.-
Tiene Vueltas 40 casas y el partido 10.000 habitantes.-Esta-
lla la guerra por Mayajigua.
- 1869.-Sublevación en Güeiba.-Se levantan Salomé Hernández, Roloff,
Alejandro del Río, Boytel, los Crespo, etc.-Prisiones, depor-
taciones y fusilamientos por el Cte. Herrera.-Asesinato de Ji-
ménez y de Falero en Caibarién.-Ataque a Camajuani, incendio
de Taguayabón y de Guaracabulla.-F. amarilla. Fund. de Placetas.
- 1870.-Fusilamientos en Buenavista.-Fundación del Casino Español. Lle-
ga Portillo.-Combates.-Epidemias de viruela, cólera y f.a.-
Se segrega Morón de la jurisdicción de Remedios.
- 1871.-Epidemias en Mayajigua.-Fueres en Placetas y en Camajuani.-
Primera escuela en Placetas.-Junta de fomento en Camajuani.-
Nueva estación del F.C. en Taguayabón.-Alguna tranquilidad.
- 1872.-Viruela en Caibarién.-Asesinato de D. Anto. Ma. Ruiz.-Casino
Español en Placetas.-Se forma el "Casino de Artesanos".-Fusi-
lamiento de D. Alejandro del Río.-Alguna tranquilidad.-Fuerte
en Guadalupe.-Ligero temblor de tierra.-Tiene Placetas 85 ca-
sas, 2 escuelas, 5 tiendas, etc.
- 1873.-Pasa al Casino Español la biblioteca de Balmaseda.-Fallece el
padre "Chucho".-Visita de Portillo.-Temporal.-Relativa tran-
quilidad.-Título de "Villa" a Caibarién.-Casino Español en-
Vueltas.-Ve la luz el "León Español".
- 1874.-Nueva cárcel, se titula "Pastors".-Visita de Concha.-Reapare-
ce la guerra.-Toma del fuerte de Totúan.-Se concede a Remedi-
el título de "CIUDAD".-Junta vecinal en Camaj.-Cometa, Cogia.
- 1875.-Invasión de Máximo Gómez.-Combates.-Se establece en Rdios. la
Cám. Villas Orientales.-Otro fuerte en Placetas.-Temporal.
- 1876.-Camajuani recibe el título de "Pueblo".-Incendios de ingenio.
Las fuerzas cubanas operan al mando de Rodríguez, Cecilio Gl^{ez}
y Carrillo.-Telégrafo entre Placetas y Calabazas.-Temporal.-
Desastre de Ayuso en "Jobosi". Carrillo muchetea la guerrilla
- 1877.-Fallece D. José Fco. Díaz.-Ciclón.-Tranquilidad. en Bme.

- 1878.-La paz.-Capitulación de "El Mamey".-Fundación del Asilo de Niños por los Marqueses de Placetas.-Visita de Calleja.-Aparece "Porvenir" primer periódico de Caibarién.-Plaza de armas de Caibarién.-Activa la Junta de Fomento de Placetas.-Nueva Ley Municipal del 2 de Oc. del 77 a virtud del Decreto de 21 de junio del 78.-Se gestiona la constitución de los nuevos municipios.-Teatro en la Plaza del Cristo.-Ve la luz "El Criterio Popular" Tifoidea.-Visita de Mz. Campos.-Muere la reina Mercedes.
 1879.-Se constituyen los municipios de Caibarién, Las Vueltas, Camajuani, Placetas y Yaguajay.-Cesa la esclavitud y empieza el patronato.-Sociedad de color "El Progreso", Vueltas.-Eclipse de sol.-Aurora boreal.-Llega la vía estrecha a Placetas.-Levantamiento de Carrillo.-El Capitán General en Placetas.
 1880.-Cometa.-Renace la paz.-Casino Español en Camajuani.-Llega la vía ancha a Placetas.-Se cumple el decreto sobre la esclavitud.-Pasa el cuartón Juanjibes a Remedios.-Temblor de tierra en Guadalupe.-Torre en la iglesia y la logia en Vueltas.-
 1881.-Visita de Calleja.-Se promulga la Constitución.-Surge la As. de S. Vte. de Raúl.-Sequía con incendios en los campos.-Bendición de la Casa Consistorial de Camajuani.-Se inauguran la iglesia y el cementerio de Camajuani y el Casino de Placetas. Sociedad de Inmigración.-Cometa.
 1882.-Visita del obispo Piérola.-Se constituye "La Tertulia".-Sociedad "La Unión" en Camajuani.-Intenso ciclón.-Visita de Fren-dergast.-Parroquia en Camajuani.-Demolición del tem. El Cristo.
 1883.-Inauguración de "La Tertulia".-Visita de Esponda.-La biblioteca pública pasa al ayuntamiento.
 1884.-Elecciones para diputados.-Tifoidea en Placetas.-Juzgado municipal en Vueltas.-Cementerio en Placetas.-~~El~~ Cor. Fortún.
 1885.-Se instala el Registro Civil.-Mejorase la ley municipal.-Catástrofe en Altamira.-Luto por Alfonso XII.-Dest. Ay. Placetas. Primer periódico en Vueltas "Nación Nacido".-Lista Iga. Camaj.
 1886.-Veladas literarias.-"El Eco" en Placetas.-Se inaugura la estación de vía ancha, Caib.-Escarlatinas.-Campaña autonomista.
 1887.-Cesa el patronato.-Carlos Guerrero hace el trazado de Zulueta (Coloradas).-Casino Asiático y nueva casa ayuntamiento, Ptas.
 1888.-Fallece el coronel Caturla.-Aparece "El Orden", Caibarién.-"El Progreso" en Placetas.-Visita de Sabás Marín.-Nuevo cementerio en Caibarién.-Reloj pub. Rdios.-Ciclón.-Muere José Carbó.
 1889.-Secuestro de D. Modesto Ruiz.-Sequía.-Gran incendio en Camajuani.-Se desploma el techo del Buenviaje.-Visita de Salamanca.-"La Popular", Vueltas.-Teléfonos para la guardia civil.
 1890.-Tripe.-Bandidaje.-F.C. de Encrucijada a Camajuani.-Primeros periódicos de Camajuani "El Número 13" y la "Voz de Camajuani". Primera ovariectomía.-Decadencia de Remedios.-Fiebre amarilla.-"El peludo" de Masguira.-Fusión de ambas vías.-Primera línea de vapores entre Caibarién y N. York.

- 1891.-Bandidaje.-Cierre de tiendas los domingos.-Tren directo a La Habana.-Visita de Polavieja.-"Centro Latino" en Camajuani.-- Se inicia el "parque" de Placetas.-Alumbrado eléctrico en los ingenios.-Ejecución de Cantero.-"Círculo de Recreo", Zulueta.
- 1892.-Excursiones a La Habana.-Polavieja en Camajuani.-Plaza de Armas en Vueltas.-Llega el general Carrillo.-Primer fonógrafo. Fiestas del cuarto centenario del descubrimiento de América. Tam-Min-Chó.-Gremio de Colonos.-"La Voz de Yaguajay".
- 1893.-Se inaugura el Casino Español de Yaguajay.-Agitación por el levantamiento de Sartorius.-Ejecución de Milian y Cepeda.-Fallecen Eco. F. Vigil y el coronel Vergara.-Partido reformista. Primera piedra para la Iga. de Zulueta.-Cas. Artesanos, Ptas.
- 1894.-Rumores de revolución.-Visita de Calleja.-Bicicletomanía.-Visita de Eco. Jav. Balmaseda.-Estación de Sagua en Camajuani. Choque de trenes.-Temporales.-Se introduce el culto protestante.-Cementerio civil en Zulueta.
- 1895.-Estalla la revolución.-Frisión de Carrillo.-Se alzan Juan B. Eayas y Quintín Bravo Rojas.-Acciones de "San José", "El Tejedor", "Inaguayabo", "Altamira", "Falenque", "Las Flores" y "Monte Oscuro".-Clínica de Cabrera, Caibarién.-Certamen de belleza.-Temporal.-La invasión.
- 1896.-Guerra, concentración y enfermedades.-Acciones de "Palo Prieto", "Plateros", "Zaza", "Catoira", "Lastero Real", "La Sabana" y "Cerro Pelado".-Solano sucede a Olivar.-Temblor de tierra en Caibarién, Adela, Viñas, etc.
- 1897.-Guerra, miseria y epidemias; Vueltas el pueblo más afectado. Acciones de "Dolores", "El Ygre", "La Sabana", "Hondones" y "Mabuya".
- 1898.-Autonomía.-Guerra hispano-cubana-norteamericana.-La paz.-Acciones en "Jutiero", "Punta Alegre" y "Guadalupe".-Entrada de las fuerzas revolucionarias en los distintos pueblos.
- 1899.-Cesa la dominación española.-Regocijos.-Visita de Máximo Gómez.-Se demuelen las fortificaciones.-Ayuda a los veteranos. Alumbrado de acetileno. Se inician las sociedades cubanas y se organizan las españolas.
- 1900.-Visita de God.-Juzgado correccional.-Entierro de restos de veteranos.-Cementerio civil en Vueltas.-God da alguna autonomía a los ayuntamientos.-Logia "Luz de América".-Visita de M. Gómez.-Primeros partidos políticos "Republicanos" y "Demócratas".-Granizada.-Sociedad "Marti", Yaguajay.-"Liceo", Placetas.
- 1901.-Escarcha en Placetas.-Muertes misteriosas.-Primera campaña política.-Bridis de Salas.-Fallecen Pastor Valera y el Bdier González.-Bendición de la iglesia de Buenavista.-Gómez y God en Camajuani.-Primer tramo del parque de Camajuani.-Sociedad Cuba en Vueltas.-Elecciones.
- 1902.-Se establece la República.-Zulueta para Remedios.-F.C.C. por Cumbre.-Cambio de tierras entre Vueltas y Camajuani. Culto pte.

- 1903.-Cinematógrafo.-Nueva estación del F.C.-Inauguración de la carretera de Caibarién.-Fusión de republicanos y demócratas.-Se demuela la torre de la Iga. de Placetas.-Parque en Camajuani.
- 1904.-Ramal del F.C. a Placetas del Sur o Cumbre.-Se forma la "Banda Infantil".-Al "Hombre Dios".-Primera automóvil en Remedios. Cobran sus haberes los veteranos.
- 1905.-Agitación política.-Incendio de la casa ayuntamiento de Vueltas.-Tirroteo y muertos en Placetas.-Elecciones fraudulentas.
- 1906.-Revolución de agosto: alarmas, fortificaciones, prisiones, acciones de guerra, llegan los norteamericanos, etc.-Ciclones. Intensa frío, 2º C. - Derriban torre iglesia provisional Ptas.
- 1907.-Reposición de los ayuntamientos liberales.-Sequía.-Fallece D. Fco. Javier Balmaseda.-Levantamiento de Mendoza en Vueltas.-Cometa de Daniel.-Se reorganiza la Colonia Española de Yaguajay.-Se crean las jefaturas locales de sanidad.-Gran incendio en Placetas.-Nuevo matadero en Caibarién.-Censo.
- 1908.-Se organiza el partido conservador.-Intensa campaña política. -Se construye la torre de la Iga. de Camajuani.-Cines y bailarinas.-Escarlatina.-Temporal.-Carretera de Vueltas a Vega de Palmas.-Elecciones, triunfa Gómez.-Se inaugura el nuevo edificio del Casino Español de Caibarién.-Temporal.-Empieza a regir la nueva ley orgánica de los municipios.-J. Electoral.
- 1909.-Cesa la administración provional de E.U.-J.M. Gómez, Fte.-Asesinato de Lavastida en Placetas.-Levantamiento de Cortés en Vueltas.-Se reforma el parque "Martí".-Carreteras a Camajuani, Santa Clara y Salamanca.-Temporales.-Reloj público en Vueltas.
- 1910.-Inauguración del F. C. de Yaguajay a Mayajigua.-Hazañas de Alvarez y Solis.-Se arreglan varias calles en Remedios.-Cometa de Halley.-"Peludo" de Mayajigua.-Reloj público en Placetas.-Temporales.-Se empieza a poblar "Punta Brava", Caibarién. Creación del ayuntamiento de Zulueta.
- 1911.-Primer aeroplano (Caibarién).-Campaña veteranista.-Templo -- presbiteriano.-Asociación Médica.-Carretera de Vega de Palmas a enlazar con la de Camajuani.-Cometa de Brooks.-Alumbrado electrico en Caibarién-Remedios.
- 1912.-Aumenta la riqueza en los campos.-Tragedia en el ayuntamiento de Placetas.-Agitación de los independientes de color.-Se -- termina la carretera entre Remedios y Zulueta.-Ligero temblor de tierra en Vueltas.-Acueducto en Camajuani.-Fallece el Tte. Cor. Severiano Garcia en Placetas.-Elecciones, triunf. Menocal.
- 1913.-Se instala el teléfono para larga distancia.-Se inaugura el F.C. de Caibarién a Yaguajay.-Rayos.-"Travesuras" de "Chencho".
- 1914.-Vuelos de Rosillo en Camajuani.-Choque de trenes en La Carolina.-Clínica del Dr. Arturo Díaz Triana en Caibarién.-Espectación por la guerra europea.

- 1915.-Se inaugura el F.C. de Placetas a Fomento.-Se establece la moneda cubana.-Fallece en Cor. Alberto de Rojas, Ptas.-Reconstrucción de la Plaza del Cristo.-Se incendia la iglesia de Camajuani.-Se funda el asilo "Trinidad Rivadeneira".
- 1916.-Eclipse de sol.-Acueducto Remedios-Caibarién.-El premio grande en Remedios.-Lucha política, choque con muertos en Camajuani.-Elecciones, "el cambiazco".-Temporal; enteritis; riqueza.
- 1917.-Revolución de febrero, combates, atropellos, etc. por la reelección de Menocal.-Se termina la casa de la logia "Luz de América".-Iglesia y estación del ferrocarril en Placetas.-Guerra con Alemania.
- 1918.-Servicio militar obligatorio-Riqueza y carestía de la vida.-La paz.-Influenza.-Aparece "El libro de oro de Caibarién".
- 1919.-Cesa la influenza.-Se inaugura el servicio de trenes entre Placetas y Trinidad.-Carretera entre Zulueta y Placetas.-Aumenta la riqueza.-Ciclón del "Valbanera".-Censo.
- 1920.-Otra epidemia de influenza.-Llega la línea de Narcisa a Chambas.-Gran incendio en Zulueta.-"Danza de los millones".-Llega el F.C. a Vueltas.-Baja el precio del azúcar, pánico bancario, moratoria, quiebras, etc.-Elecciones.-Alestrim.
- 1921.-Comité de caridad para auxiliar a los que carecen de trabajo.-Baja en un 40 la riqueza de Cuba.-Carretera de Viñas a Buena vista.-Teléfono local.
- 1922.-Año de poco dinero, de drogas heroicas, de disentería, de gripe, de agitación política, de irregularidades en el municipio y de un gran incendio.-"Arroyito" y "El resbaloso".-Impuesto sobre la venta bruta.-Elecciones parciales.-Nueva indumentaria femenina.-Parque infantil en Caibarién.
- 1923.-Se inauguran los edificios de los Casinos de Placetas y Zulueta.-Incendio de la casa ayuntamiento de Yaguajay.-Estaciones de radio.-Obtienen los liberales el ayuntamiento de Rdigs.-Mejoría económica.-Eclipse de sol.-Se inaugura el teatro "Miguel Brú".-Demolición de la casa de caldera de Minaguayabo.-Fallece el Cor. Ml. Nápoles, Camajuani.-Empiezan a llegar numerosos hebreos y asiáticos.
- 1924.-Sube el precio del azúcar y mejora la situación.-Grandes fiestas teatrales.-Alzamiento de veteranos y patriotas.-Ampliación del cementerio.-Huelgas en el F.C.-Demolición de los ingenios "Julia" y "Rosalia".-Fallece el Gral. Pedro Díaz Molina.
- 1925.-Reconstrucción de la casa de "La Tertulia".-Inauguración de hospital y ermita de B.Brava, Caibarién.-Puente sobre el río Caenao.-Inauguración del parque "La Libertad", Vueltas.-Aparece el libro "La prensa en Remedios y su jurisdicción".
- 1926.-Fallece el Gral. Fco. Carrillo.-Mejora la situación económica.-Se demuele el templo de "San Salvador".-Se inaugura el paseo de "Martí" en Placetas.-Se inauguran en Caibarién los edificios del "Yatch Club", del "Liceo" y el paseo "Martí".

- 1927.-Biblioteca publica en Caibarién.-Reconstrucción de los parques "Martí" y "S. Salvador".-Inauguración del F.C. del No. 2 de Tarafa.-Nueva Casa Consistorial en Placetas.-Nuevo edificio para "El Liceo", Placetas.-Prórroga de poderes.-Nuevo cementerio, Vueltas.-Cam. Comercio, Rdios.-Adopta escu. ayu. Vta.
- 1928.-El Municipio adquiere la casa Carrillo l.-Elecciones para la Constituyente.-Primeros ómnibus a Caibarién.-Fallece en Yucatán D. Rodolfo Menéndez.-Hora de verano.-As. Prensa Vueltas.
- 1929.-Visita del Pte. Machado.-Reformas en el parque de Placetas.-Nueva casa ayuntamiento en Yaguajay.-Matrimonio notarial.-Machado Pte. por los tres partidos.-Ley H.S. dañina para Cuba.-Aparece el primer tomo de "Anales y Efe. de Rdios. y su J."
- 1930.-Se termina la carretera central.-Nueva estación del F.C. en Caibarién.-Agitación política.-Se destruye el Ing. "Dolores".
- 1931.-Sigue la depresión económica.-Revolución de agosto.-Biblioteca.-Muere el Cte. Jesús Crespo.-Miles de hombres sin trabajo.
- 1932.-Cierre de comercios, de bancos, reajustes, suprimido el alumbrado público, ciclón, etc.-Aparece "Cosas de Remedios" de F.R.
- 1933.-Se instala el Museo.-Alarma bancaria.-Alzados en Yaguajay.-Caída de Machado.-Anarquía.-Fuerte ciclón.-Grave crisis política, económica y social.-Cuba pierde el 30 de su riqueza.-Año de lágrimas, miserias y enfermedades.
- 1934.-Sigue la crisis.-E. U. reconocen a Mendieta.-Placetas hace gestiones para formar Pdo. Juvenil.-Huelgas, bombas, "masacres" alborotos estudiantiles, etc.-E.U. abrojan la Ley Platt y reducen el arancel contra el azúcar cubano.
- 1935.-Exodo de familias de los pueblos para la Capital.-Pobreza. Huelga revolucionaria.-Batista restablece el orden.-Comites políticos de mujeres.-Temporales de agua. Nueva constitución.
- 1936.-Elecciones generales.-Se instala la biblioteca "Martí".-Bolsa de trabajo.-Se nacionaliza la policía.-Franizada.-Cometa de Peltier.-Disminuyen las afecciones infecto-contagiosas.-Casa de Socorros.-Cuartel en Caibarién.-Depuesto el Pdte.
- 1937.-Maestros cívico-militares.-Biblioteca y Casa de Socorros en Placetas.-Instituto de Segunda Enseñanza.-Disenteria en Vueltas.-Inundación en Bartolomé.-Balneario en P. Brava, Caibarién.-Aparece "Cronología Remediana".
- 1938.-Nuevas playas en Caibarién.-Misterioso asesinato de Castaño. Folleto "El escudo de Remedios".-Parque infantil en El Cristo.-Escuela hogar en Caibarién.-Bartolomé.-Perforación en busca de petróleo en "Dos Hermanas".- "Anecdotas placeteñas".
- 1939.-Trascan los trabajos en busca de petróleo.-"Cosas de Placetas" y "Cosas de mi pueblo" (Ptas).-Fuertes temblores de tierra.-Elecciones para la Constituyente.-Guerra europea.
- 1940.-Larga e intensa ola de frío.-Alcaldes de facto.-"Apuntes históricos de Caibarién".-Gran incendio.-Elecciones, triunfa Batista.-"Manual de ortografía".-Gripe.-Nuevo hospital.-Fallece Antonio Rojas Oria.-Asesinato de Alejandro Garcia y Caturla.-Otra Constitución.

- 1941.-Pugna en el ayuntamiento.-Realiza obras de utilidad el alcalde Carrillo.-Se mejora el teatro.-Festiones para la apertura del hospital.-Se constituye el "Club de Leones".-Nueva iglesia en Mayajigua.-Concentración católica.-Temporales.-Mejoras en el cementerio.-Nuevo cuartel.-Guerra con Japón y Alemania.-Servicio militar obligatorio.-Impuestos, pobreza, carestía de la vida y municipios estrangulados por el poder central.-
- 1942.-Servicio militar de emergencia.-Aumentos de sueldos a empleados.-Inician la carretera de Pomento a Placetas.-Se inaugura el hospital.-Llevado a un treinta % el costo de la vida.-Elecciones parciales.-Nueva policía gubernativa en los municipios. Comisión de documentos históricos.-Se establecen la casa de socorros, la biblioteca y el ateneo en el edificio de Sauri. Temores a la poliomielitis.-Epidemia de sarampión.-Comisiones de reclutamiento.-Movimientos estudiantiles.-Historia de Placetas.-Reclutamiento voluntario femenino.-Casos de bronconeumonías.-Casos de poliomielitis.-Se arregla la calle de M. Gómez.-Vientos aciclonados.-Asfaltan tramos de algunas calles de Placetas.-Choque de trenes en Cumbre.
- 1943.-Nuevos impuestos.-Homenaje a los barberos.-Continúan los numerosos casos de bronconeumonía.-Diversos actos culturales en las escuelas.-Fiestas de los leones.-Ambulancia en Camajuani. Grandes procesiones.-Sorteo de reclutas.-Casa única para los juzgados.-Grandes fiestas del 20 de mayo en Camajuani, se inaugura el parque infantil, tarja a la madres, etc.-Nuevo código electoral.-Concurso de higiene dental.-Cisma entre los coalicionistas.-Censo.-Siguen las muertes de bronconeumia por la epidemia gripal.-Folleto sobre la casa de socorros.-El término más poblado- Placetas- tiene 40.000 Habitantes.-Alistamiento de reclutas.-Abundantes lluvias en octubre.-Hist. Camajuani.
- 1945.-Ayuntamientos simbólicos.-Gran incendio en Placetas.-Adelantan obras iglesias mayor.-Hist. del Casino Aspañol.-Festejos por la terminación de la segunda gran guerra.-Mejor económica.-Fiebre después de gran sequía.-Fiesta en la Tertulia.-Ciclón en Yaguajay.-Deja de salir "El Faro".-Historia de Zulueta.
- 1944.-Instrucción de reclutas.-Colaboración profesional.-Festejo a Martí en Vueltas.-Se inician obras en iglesia mayor.-El Autor hist. of. de Remedios y Placetas.-Fiesta en el ayuntamiento.-Elecciones Gran presidente.-Valdés Chilesos.-Fonducos de la guerra.
- 1946.-"La mujer en la independencia".-C. ru.-Caso el brote tífico.-Arreolan el oeste calle Alejandro del Río.-Mejoras en el Buenaviejo que funciona de parroquial.-Casos de poliomielitis infantil.-Incendio en Andros del Río y E. D. Z.-Tornado en Placetas.-Elecciones parciales.-Trabajos literarios de A. Maza sobre las obras de la Mayor.-Calles Federico Barroca Bru.-Lequerique inicia nueva era operatoria en el hospital.-"Elberto Romero Font, alcalde.-Nuevos fósiles en Cyo salin a Caibarión.

ALCALDES DE REMEDIOS

- 1545 a 1614.-Desconocidos.
- 1615.-Baltasar de Pavía y Juan Pérez.
- 1616.-Pedro Díaz y Pedro Romero. (Pedro Díaz y Pedro Romero).
- 1617 a 1619.-Desconocidos.
- 1620.-Juan de Veitia, y ...
- 1621 a 1629.-Desconocidos.
- 1630.-Juan Pérez, y ...
- 1631 a 1634.-Desconocidos.
- 1635.-Domingo de Pavía, y ...
- 1636 a 1637.-Desconocidos.
- 1638.-Juan de Alfaro, y ...
- 1639 a 1641.-Desconocidos.
- 1642.-Miguel Rodríguez, y ...
- 1643 a 1644.-Desconocidos.
- 1645.-Diego Díaz, y ...
- 1646 a 1653.-Desconocidos.
- 1654.-Baltasar Díaz y Pavía, y ... (Baltasar Díaz y Pavía).
- 1655.-Desconocidos.
- 1656.-Jacinto Boscan, y ...
- 1657.-Desconocidos.
- 1658.-... Sabino, y ...
- 1659 a 1660.-Desconocidos.
- 1661.-Capitán Domingo Díaz de Pavía, y ...
- 1662.-Desconocidos.
- 1663.-Diego Gutiérrez, y Diego Sardo o Sardui.
- 1664.-Desconocidos.
- 1665.-Miguel de Sinois y Pedro Gutiérrez.
- 1666.-Francisco Pérez y Pedro Gutiérrez.
- 1667.-Desconocidos.
- 1668.-José Gómez de Villoldo y Pedro Gutiérrez.
- 1669.-Francisco Pérez Borroto, y ...
- 1670.-Pedro Martín y Pedro Gutiérrez.
- 1671.-Roque de Alva y Juan Martín Sinclair.
- 1672.-Andrés Rodríguez, y ...
- 1673.-Diego Gutiérrez y Pedro Gutiérrez.
- 1674.-Francisco Pérez Borroto, y ...
- 1675.-Desconocidos.
- 1676.-Bartolomé del Castillo, y ...

- 1677.- Baltasar de Moya y Manuel Raposo.
- 1678.- Juan Martín Sinclair y Manuel Raposo.
- 1679.-Diego Sarduy, y ...
- 1680.-Tomás de Moya y Toribio Sarduy.
- 1681.-Desconocidos.
- 1682.-Jacinto de Rojas y Juan Monteagudo.
- 1683 a 1685.-Desconocidos.
- 1686.-Juan de Veitia y Jacinto de Rojas.
- 1687.-Manuel Raposo, y ...
- 1688.-Alfredo Roque de Alúa (¿Alba?) y Juan Francisco ... (1)
- 1689.-Manuel Rodríguez, y ...
- 1690.-Capitán Salvador Hernández de Medina, y ...
- 1691.-Desconocidos.
- 1692.-Manuel Rodríguez, y ...
- 1693 a 1695.-Desconocidos.
- 1696.-Jacinto de Rojas y Toribio Sarduy. 1698
- 1697.-Jacinto de Rojas y Salvador Hernández de Medina.-Bne.M.C.y
- 1699.-Capitán Lucas de Loyola y Félix Sarduy. Ped.Cabrera Casti-
llo.
- 1700.-Capitán Lucas de Loyola y alférez Juan Manuel de Tuevoara.
- 1701.-Toribio Sarduy y alférez Diego Santiago.
- 1702.-Bartolomé Manso de Contreras y Toribio Sarduy.
- 1703.-Bartolomé Manso de Contreras y Antonio Hernández de Medina.
- 1704.-Juan de Monteagudo y Pedro Cabrera del Castillo.
- 1705.-Capitán Diego Sarduy y Andrés de Loyola.
- 1706.-Los mismos.
- 1707.-Juan Manuel de Tuevoara Ledesma y Lucas de Loyola.
- 1708.-Capitán Diego Sarduy y Tomás Manso de Contreras.
- 1709.-Capitán Francisco de Espinosa y Juan Crespo.
- 1710.-Capitán Francisco de Espinosa y Félix Sarduy.
- 1711.-Capitán Juan de Rojas (Rojas) y Juan A. Ferrer y Hernández.
- 1712.-Dámaso Herrera Morales y Luis Pérez de la Cruz.
- 1713.-Diego Sarduy "el mozo" y capitán Andrés de Loyola.
- 1714.-Capitán Juan Pérez del Prado y Jacinto de Tuevoara Ledesma.
- 1715.-Capitán Juan Pérez del Prado y Miguel Hdez. de Medina.
- 1716.-Capitán Félix Sarduy y José Pérez de Prado.
- 1717.-Juan de Monteagudo y Dámaso Herrera.
- 1718.-Salvador Hernández del Portal y Juan Antonio Pérez Prado.
- 1719.-Tomás Manso de Contreras y Leonardo Pérez de Prado.
- 1720.-Leonardo Pérez de Prado y Juan de Loyola.
- 1721.-Bne. Manso de Contreras y alférez Salv. Hdez. de Medina.
- 1722.-Bne. Manso de Contreras y Jacinto de Tuevoara y Ledesma.
- 1723.-Capitán Francisco Sarduy y Miguel de Monteagudo.
- 1724.-Miguel de Monteagudo y Bartolomé Mujarro.
- 1725.-Capitán Luis Pérez de la Cruz y Juan Jiménez "el menor".
- 1726.-Sgo. mayor Leonardo Pérez de Prado y Cap.M.L.Ant. Ferrer.
- 1727.-Alf. mayor Juan Pérez de Prado y alférez Pedro González.
- 1728.-Capitán Salvador Hdez. de Medina y Juan de Espinosa.

- 1729.-Capitán Félix Sarduy y Juan Felipe de Monteagudo.
 1730.-Sgto. Leonardo Pérez de Prado y José Manso de Contreras.
 1731.-Capitán Juan Jiménez y capitán Leonardo Pérez de Prado.
 1732.-Bartolomé Guijarro y capitán Juan Jiménez.
 1733.-Pedro Hernández de Medina y Andrés González Montero.
 1734.-Capitán Juan Antonio Ferrer y Bartolomé Hernández de Medina.
 1735.-Capitán Juan Ortelano y D. Francisco Hernández de Medina.
 1736.-Capitán Diego Sarduy y D. Luis Pérez de la Cruz.
 1737.-D. Francisco Espinosa y capitán Bartolomé Manso de Contreras.
 1738.-Capitán Miguel de Monteagudo y D. José González y Montero.
 1739.-Sargento mayor Juan Pérez de Prado y D. Juan Jiménez.
 1740.-Capitán Juan Antonio Ferrer y D. Manuel Carrillo.
 1741.-Capitán Diego Sarduy y D. José Hermenegildo Pérez de Prado.
 1742.-D. Andrés Rodríguez "el joven" y D. Juan Sánchez y Valdés.
 1743.-D. Andrés Manso de Contreras y D. Manuel Carrillo (Andrés Manuel
 1744.-D. Manuel Pérez del Prado y D. Cristóbal de Morales.
 1745.-D. Juan Jiménez, y D. Miguel Hernández de Medinay José Iñiguez.
 1746.-D. Juan Pérez del Prado y D. Manuel Carrillo. Guijarro.
 1747.-D. Bartolomé Hdez. de Medina y D. Juan Antonio Guijarro.
 1748.-D. Juan Pérez del Prado (J), y D. Pedro Pérez de Alexos.
 1749.-D. Pablo Pérez del Prado y D. Santiago Saura Obreque.
 1750.-D. Miguel de Monteagudo y D. Miguel de Morales.
 1751.-D. Bartolomé Hernández de Medina y D. José Moreno.
 1752.-D. Bartolomé Guijarro y D. Pedro González Roxas.
 1753.-D. Pablo de Morales y D. Salvador Jiménez.
 1754.-D. Pedro Pérez de Alexos y alférez D. Pablo Pérez Santiago.
 1755.-Sgto. Juan Antonio Ferrer y D. Juan Antonio Guijarro.
 1756.-D. Santiago Rodríguez Manso y D. Andrés Manso de Contreras.
 1757.-D. Miguel de Morales y teniente D. Miguel de Monteagudo.
 1758.-Teniente Miguel de Monteagudo y D. Miguel Pérez de Prado.
 1759.-D. Manuel Carrillo y alférez Agustín Pérez Ramellón.
 1760.-D. Andrés y D. Juan Antonio Guijarro, alcalde segundo. D. Andr
 1761.-Capitán D. Miguel de Morales y D. Juan de Monteagudo. (Mso. Con. 91^a)
 1762.-D. Pedro Antonio de Monteagudo y D. Andrés José Carrillo.
 1763.-D. Pedro Pérez de Alexos y D. Bartolomé Rodríguez y Guijarro.
 1764.-D. Juan Antonio Guijarro (-) y Juan Pco. Espinosa M. Contreras.
 1765.-D. Manuel Pérez del Prado. (-) y Bartolomé Espinosa.
 1766.-D. ~~Andrés Manso de Contreras~~ Pablo Hdez. Múxica y Pco. García Baloque.
 1767.-D. Pablo González Múxica y D. Francisco García Baloque.
 1768.-D. Andrés José Carrillo (3^a) y D. Santiago Saura (1^a).
 1769.-D. Antonio de ~~Monteagudo~~ y D. Santiago Saura Obreque.
 1770.-D. José Antonio ~~Pardono~~ y D. Juan José Espinosa.
 1771.-D. José Rodríguez y capitán D. Pablo Balmaseda; Juan J. Espino
 1772.-D. Juan Antonio Guijarro y D. Luis José Balmaseda. sá...
 1773.-D. Miguel Jiménez y D. Manuel de Morales.
 1774.-D. Francisco Xavier Pérez de Prado y D. Pablo Glez. Múxica.

- 1775.-D. Gregorio Hdez. de Medina y D. Miguel Pérez de Alexos.
- 1776.-D. José González Montero y D. Lucas Pérez del Prado.
- 1777.-D. Pablo González de Múxica y D. Tomás Moreno.
- 1778.-D. José Miguel Glez. Roxas y el capitán Lorenzo de Saura y Yañez.
- 1779.-D. Pablo Balmaseda y D. Antonio Hernández de Medina.
- 1780.-D. Pedro Anto. de Monteagudo y D. Pedro Rafael Cabrera.
- 1781.-D. Pedro Antonio de Monteagudo (2º) y D. Pedro Rafael Cabrera. (1º).
- 1782.-D. Lucas Pérez del Prado y D. Pedro Antonio Monteagudo.
- 1783.-D. José Miguel Glez. Múxica y D. Jerónimo Cabrera.
- 1784.-D. José Miguel Glez. Múxica y D. Ignacio de Monteagudo.
- 1785.-D. Lorenzo José Saura y Yañez y D. Pedro José de Morales.
- 1786.-Tte. José Ml. Pérez Jiménez y D. Anto. Martín Hdez. de Medina.
- 1787.-D. Pedro Rafael Cabrera y D. Antonio de la Torre.
- 1788.-D. José Ramón de Morales y D. Miguel de Loyola.
- 1789.-D. Juan Antonio del Portal y D. Miguel de Monteagudo.
- 1790.-D. Pablo González Múxica y D. José Francisco de Morales.
- 1791.-D. Ignacio de Monteagudo y D. Manuel Anto. González Múxica.
- 1792.-D. Juan José de Morales y D. Manuel Anto. González Múxica.
- 1793.-D. Miguel de Loyola y D. Luis Miguel de Roxas.
- 1794.-D. Pedro A. del Río (¿) y D. Juan José de Morales y (Nuevo) Hdez.
- 1795.-Subtte. Marcos Anto. de Roxas y D. Juan Bta. Pérez Jiménez.
- 1796.-D. Juan José Flores y D. José Manuel Pérez.
- 1797.-D. José Francisco de Loyola y D. Gregorio Ruiz.
- 1798.-D. Manuel Anto. González Múxica y capitán Juan Bta. Pérez y Jiménez.
- 1799.-Subtte. Marcos Antonio Roxas y D. Andrés Martín Pérez.
- 1800.-D. Juan Bta. de Loyola y Bller. Rafael Antonio Cabrera.
- 1801.-D. José Miguel de Roxas y D. Manuel Anto. González Múxica.
- 1802.-D. José María de Morales y capitán Juan Bta. Pérez y Jiménez.
- 1803.-Responsables. D. Juan Bta. Pérez y D. Cadete Milicias.
- 1804.-D. Manuel Rodríguez, y D. Juan Nepomuceno Balmaseda.
- 1805.-Ldo. Juan Nepomuceno Balmaseda y D. Manuel Rodríguez.
- 1806.-D. Sebastián Saura y D. Antonio María de la Torre.
- 1807.-Ldo. Rafael Antonio Cabrera y D. José Joaquín Monteagudo.
- 1808.-Los mismos.
- 1809.-D. Jerónimo José Cabrera y D. Manuel José de Rojas Hdez.
- 1810.-D. Francisco Asencio Carrillo y D. Francisco Casiano Hdez.
- 1811.-Los mismos.
- 1812.-D. José Francisco de Morales y D. Antonio Ma. de la Torre.
- 1812.-D. Juan Bta. de Loyola y Bller. Rafael J.º Cabrera (Al. Const.).
- 1813.-Los mismos (Alcaldes Constitucionales).
- 1814.-D. Manuel de Roxas y D. Pedro Ant. Loyola (Alc. Constitucional).
- 1814.-D. José Joaquín de Monteagudo (Vuelve el antiguo régimen. 9º).
- 1815.-Lic. Juan Nepo. Balmaseda y D. Pedro Rafael Cabrera.
- 1816.-Lic. Rafael Anto. Cabrera y D. Manuel de los Santos G. Múxica.
- 1817.-D. Santiago Rodríguez y D. José Antonio de la Peña y Ballester.
- 1818.-Los mismos. (Libros de Cabildo destruido por polilla).

- 1819.-D. Rafael Pérez Jiménez y D. Miguel Francisco García.
- 1820.-D. Agustín de Roxas y D. Joaquín Antonio Vigil Quiñones.
- 1821.-D. Justo Asencio Carrillo y D. Agustín de Roxas.
- 1822.-D. Joaquín Ant. Vigil Quiñones y D. Pedro Anto. de Roxas.
- 1823.-Capitan Manuel José de Roxas Rguez. y Gaspar Edo. Ceballos.
- 1824.-D. Antonio María de la Torre y D. Juan J. Soto Rivadeneira.
- 1825.- Los mismos.
- 1826.-Cap. Juan J. de Rojas y Rodríguez y D. Miguel Edo. García.
- 1827.-D. Pedro José de Rojas y D. Francisco Gutiérrez Rodríguez.
- 1828.-D. Antonio Ma. de la Torre y D. Juan Bautista Balmaseda.
- 1829.-D. Rafael Pérez Jiménez y D. Juan J. Soto Rivadeneira.
- 1830.-D. Juan José Soto Rivadeneira y D. José J. Carrandi.
- 1831.-D. Francisco Casiano Rodríguez y D. Anto. Ma. Ruiz Jiménez.
- 1832.-D. Fernando de Rojas y de la Torre y D. José de Jesus Morales.
- 1833.-D. Joaquín Antonio Vigil Quiñones y D. Juan J. Soto Rivadeneira.
- 1834.-Biller. Joaquín de la Torre y D. Antonio Falero.
- 1835.-Cor. Manuel J. de Rojas Rguez. y Juan J. Soto Rivadeneira.
- 1836.-D. Antonio María de la Torre y D. José Antonio Cirera.
- 1837.-D. Miguel Francisco García y D. Miguel Jerónimo de Rojas.
- 1838.-D. Joaquín Anto. Vigil Quiñones y D. José Cupertino García.
- 1839.-D. Fernando de Rojas y de la Torre y D. Sebastián Saura.
- 1840.-D. Fernando de Rojas y de la Torre y D. Ant. Ma. Elex. Múgica.
- 1841.-D. Alejo J. Pérez y Alejo Manuel María Múgica y Cabrera.
- 1842.-Cor. Manuel J. de Rojas Rodríguez y D. Pedro Plácido Ruiz.
- 1843.-D. Manuel de Jesús Cabrera y D. Edo. Pelayo Vigil y Pérez.
- 1844.-D. Antonio María Múgica y D. Cupertino García.
- 1845.-D. Joaquín A. Vigil de Quiñones y D. Miguel J. de Rojas.
- 1846.-D. José de Fuentes Vigil y D. Antonio Corona.
- 1847.-D. Antonio Ma. Ruiz Jiménez y D. Alejo Bonachea.
- 1848.-D. Pedro Plácido Ruiz y el Dr. Agustín Vidal España.
- 1849.-D. Francisco Pelayo Vigil Pérez y D. Guillermo Pérez.
- 1850.-D. José Miguel Jiménez y D. Agustín de Rojas.
- 1851.-D. Agustín de Rojas y D. José Miguel Jiménez.
- 1852.-D. Antonio Mz-de Villa y D. Estratón Bausá Ortiz de Molinillo.
- 1853.-D. Fernando de Rojas y de la Torre y D. Juan Fusté y Muñoz.
- 1854.-D. Manuel J. de Rojas y de la Torre y Dodo. Miguel Brú Grás.
- 1855.-Los mismos.
- 1856.-D. Miguel J. Pangua y D. Valentín Prendes.
- 1857.-D. Manuel Ma. Múgica y D. Francisco Javier Balmaseda Jullién.
- 1858.-D. Antonio Mz.-de Villa y D. Antonio Blanco.
- 1859.-D. Estratón Bausá y Ortiz de Molinillo y D. Pío Fernández.
- 1860.-D. Santiago Inerarity y D. Julio Brodermann (Tte. de Alcalde).
- 1861.-D. Santiago Inerarity y D. Juan González Abreu, teniente.
- 1862.-D. Antonio Ma. Ruiz Jiménez y D. Valentín Prendes, teniente.
- 1863.-D. Valentín Prendes y D. José de Lobatón, teniente.
- 1864.-D. José Rocamora Viera y D. Estratón Bausá Ortiz de Molinillo.
- 1865.-D. José Rocamora y Riera.

- 1866.-D. Antonio María Ruiz y Jiménez.
 1867.-El mismo.
 1868.-El mismo.
 1869.-El mismo.
 1870.-El mismo.
 1871.-El mismo.
 1872.-El mismo.
 1873.-D. Urbano de la Torre.
 1874.-Licmo. Sr. D. José de Caturia y Rojas.
 1875 a 1877.-El mismo.
 1878.-D. Manuel Giménez Vigil.
 1879.-D. Francisco Pelayo Vigil y Pérez.
 1881.-D. Modesto Antonio Ruiz y Rojas.
 1883.-D. José Antonio Bencomo y Fernández.
 1885.-D. Modesto Antonio Ruiz y Rojas.
 1887.-D. Francisco Cintra y Espinosa.
 1890.-D. Modesto Antonio Ruiz y Rojas.
 1898.-D. José Antonio Bencomo y Fernández (desde el 13 de Dbre.).
 1899.-Coronel Enrique Malaret y Jordan.
 1901.-Sr. Alejo Bonachea y Palmero.
 1903.-Coronel Juan Jiménez Castro Palomino.
 1916.-Tte. Cor. Próspero Pérez Bonachea.
 1923.-Dr. Angel E. Madan y González.
 1927.-Sr. Leovigildo González y Espinosa.
 1933.-Dr. Guillermo Madan y González.
 1933.-Dr. Federico Volter del Rio (por el "A.B.C.").
 1933.-Capitán Antonio González López (por el ejército).
 1933.-Cabo Serafín Iglesias Ferrer (Id.).
 1933.-Sr. Pedro Julio Brá Jiménez (por A. B. C. R.).
 1936.-Sr. Pedro Poblador y Yera. (por elección).
 1940.-Sr. José A. Carratalán y Fernández. (por decreto, meses).
 1940.-Sr. Carlos Carrillo y Vergel (por elección).
 1944.-Dr. Angel Valdés y Fdez. Calienes (por elección).
 1946.-Sr. Teófilo Rodríguez y Calienes.

Nota.-Esta relación ha sido redactada por el Autor, con datos tomados por él mismo, en los libros de Actas Capitulares, en los libros de bautismos, matrimonios y defunciones de la iglesia San Juan, y en algunos otros documentos. (1) En 1688 componían el Cabildo los Alcaldes, Gaspar Rodríguez, alférez mayor por S.M.; Pco. Pérez Rguez, Diego Gutiérrez, Gaspar Pérez y Marcos de Rojas, regidores cañaderos.-El mal estado en que se encuentran muchas actas nos ha impedido conocer los nombres de algunos alcaldes. Como colito, en el no trabajo hace más de 2 años, son incógnita, pero suponía y se los da como los años 1688, 1689 y 1690.

RESUMEN HISTORICO DE SAN JUAN DE LOS REMEDIOS

Los capítulos titulados "San Juan de los Remedios" que aparecen en los tomos VII, pág. 7, y IX pág. 52, quedan redactados en la siguiente forma:

La actual ciudad de San Juan de los Remedios, o simplemente Remedios, como hoy generalmente se llama, es una de las poblaciones más antiguas de Cuba.

Su comarca, en la provincia india de Sabaneque, fué visitada primeramente por Pánfilo de Narváez, Bartolomé de las Casas, Juan de Trijalva y otros más, a fines del año 1513, cuando hacían el viaje de exploración de la Isla en cumplimiento de órdenes de Diego Velázquez.

Los expedicionarios encontraron en este territorio varios pueblos de indios, siendo los principales Savana o Cavana, Caraháte o Carahaté Caybarián, etc.

A fines de 1513 llegaron a Caraháte, situado según varios autores (Herrera, Diccionario Enciclopédico, Diccionario de Pezuela, tradición local; objetos indios encontrados en el paraje por D. Antônio Rojas Oria, etc.) en el "Cayo Conuco". Allí permanecieron disfrutando de las delicias del cayo hasta principios del año 1514 en que salieron para La Habana.

Hacia fines de enero de 1514, se llevó a efecto una reunión en Xagua (Cienfuegos) entre Velázquez, Narváez y sus acompañantes, con objeto de determinar los puntos en que debían ser fundados los pueblos castellanos de la Isla.

En Xagua no se acordó nada sobre la fundación de Remedios, según puede verse en la obra del padre Las Casas, única relación que existe de la marcha de Narváez por el interior de la Isla. (Véase la nota la)

En 1514, o 15, se posesionó Vasco Porcallo de Figueroa de las tierras de la comarca remediana, convirtiendo los pueblos indios de Caraháte y Sabana " en una estancia y cayo de su propiedad". Esto pudo haber ocurrido en un 3 de mayo, día de la Santa Cruz, de allí que se llamase a la fundación "Santa Cruz de Vasco Porcallo". Es muy probable, por tanto, que corresponda al 3 de mayo de 1514, el inicio de Remedios como pueblo castellano, según asegura Ramos. Pero tal aserto no se encuentra, como dice D. Facundo (Ramos), en la Crónica de López de Velasco. (Véase tomo I, página 13, y la nota número 2, al final de este capítulo).

Bien pronto un grupo de españoles se trasladó a la costa, frente al "Cayo Conuco", en el fondo de la bahía del Tesico, al lugar conocido hoy por "Pueblo Viejo", que se llamó "El Cayo"; así lo dicen varios historiadores antiguos y lo repite la tradición.

Dicho pueblo ("Santa Cruz de Vasco Porcallo", "El Cayo" o "Pueblo Viejo") se mudó al poco tiempo a un paraje algo más interior, por lo baja y pantanosa de la costa, la falta de agua dulce y el exceso de mosquitos, al sitio donde estaba "Sabana" o "Cavana" (pueblo indio de alguna importancia que estuvo situado al pie del cerro llamado hoy, -

quizá por corrupción, "La Cabaña", probablemente en su parte nortey a la derecha del actual camino del Tesico, lugar conocido por "Asiento Viejo") por lo que se llamó entonces "Santa Cruz de la Sabana del -- Cayo" quedando "Pueblo Viejo" de Embarcadero. (En "Asiento Viejo" vi-- mos hace años, al norte del cerro, restos de antiguas casas; algunas de ellas se utilizaban, a principios del siglo XIX, para almacenar las mercancías que llegaban por el puerto del Tesico.)

Poco después de 1538, años en que empezaron las primeras alarmas - en la costa, debió haberse efectuado una tercera mudanza, a sitio muy próximo, situado más al sur, en busca de mejores terrenos y por temor a los enemigos del mar, estableciéndose el pueblo en el lugar que hoy ocupa la ciudad. Este traslado se llevaría a cabo el día de "San Juan" y de allí que se llamase entonces "San Juan de los Remedios".

En 1544 visitó el obispo Sarmiento a Sabana, donde Vasco Porcallo tenía sus haciendas y asiento: "Había veinte casas y bohíos, con iglesia y capellán letrado a quien mantenía aquel rico hacendado, con cuatro esclavos en las minas de oro, que le producían cien castellanos; eran ochenta las laborias naturales y ciento veinte los esclavos negros. Dispuso el Obispo la construcción de una iglesia y un hospital de piedra en el pueblo de Porcallo" (V. nota 3.)

El ayuntamiento debió haberse creado en 1545 (Pezuela, Torres Lasqueti, Estratón Bausá Ortiz de Molinillo), o poco después, pues en -- 1570 ya se titulaba oficialmente "Villa" y ocho años después, como veremos en seguida, en un pliego oficial del gobernador de La Habana, Carreño, a S.M., es citado "el alcalde de la villa de sauana" que es lo que llamamos hoy Remedios. (V. nota 4.) (V. nota 8.)

Sin duda alguna, por la poca importancia de la población, no aparece mencionada en los documentos anteriores a 1545. Entonces no era -- villa y carecía de ayuntamiento. Por esto no se le cita en la relación de los oidores Espinosa y Zuazo (V. nota 5), ni en la del Cabildo de Santiago de Cuba (V. nota 6), ni en la del Obispo de Cuba al Empera-- dor (V. nota 3.), ni en el test. de 1532 citado por Sagra (Tomo I, pag. 27.)

A partir de 1565 los mapas de la obra de la Sagra presentan una -- iglesia en el sitio donde está Remedios. (Véase nota 7.)

El obispo Castillo, en visita pastoral de 1570, dice "La cauana - de vasco porcayo, puesta en un cayo, que está metido al otro lado de la mar del Norte, un quarto de legua de la tierra, es de veinte vecinos, mitad españoles, mitad indios casados. Es lugar cómodo, así para surgir los barcos que traen y llevan mercaderías de la Habana al puerto del Principe, como para proveer de bastimentos a la Habana" (Véase nota 4.)

En la Geografía Universal de la India de Juan López de Velasco, Crónicas de 1571 a 1574, se llama Remedios Vasco de Porcallo y se le señala como "un cayo y estancia con diez vecinos españoles, diez indios casados, siendo Sancti Spiritus su cabecera". (Véase la nota 2.)

En 1574 se repartieron los primeros solares para hacer las casas.

En los primeros días de abril de 1578 sufrió el primer ataque de - importancia por parte de los corsarios franceses, tenía entonces Cava-

na del Cayo 30 casas de paja y 10 españoles e indios. (V. nota 9.)

Hasta 1600 la vida de la pequeña aldea fué muy poco interesante. Sólo tenía unos 50 vecinos que se dedicaban a la agricultura, la ganadería, la pesca y el contrabando. Las haciendas de Yaguajay suministraban carnes para las flotas reales. El 1607, al hacerse la primera división territorial de Cuba, no se incluyó a Remedios ni en la jurisdicción de La Habana ni en la de Santiago de Cuba; esto se subsanó -- catorce años después en que fué agregado a la de La Habana.

De 1615 es el acta de la sesión más remota de Cabildo que se conoce y está firmada por Baltasar de Pavía, Juan Alfaro y Miguel Rodríguez. (Véase el tomo I, página 37.) Por las alarmas de los piratas se hicieron gestiones -- según Valdés -- para trasladar la villa algo más al interior (1617). En la visita efectuada en 1618 por el obispo "Orrel se -- Haló que " la villa estaba endemoniada, que debía hundirse, etc."

En 1620, en carta del obispo Alonso Almendaris al Rey de España, Felipe III, sobre las iglesias de la Isla, dice " la sexta parroquia es la del Cayo, en la cual sirve el cura Andrés Zapata, natural de Sgo. de Cuba; esta iglesia es muy antigua y se cayó;hase reedificado". Añade después: "Tiene el Cayo 50 habitantes, españoles, negros, indios, que viven mezclados y apalean al cura por capricho cuando quieren y sin -- que sea posible evitarlo" (Memorias de la Sociedad Patriótica.)

Hasta mediados de siglo ocurrieron alarmas en las costas, pequeñas epidemias de fiebre amarilla, de gripe, y se molía la caña de azúcar -- en un pequeño ingenio que existía en Yaguajay.

Los ataques de los piratas se repitieron. En los años 1652, 1658 y 1667 los campos fueron talados, saqueados los hogares y ultrajados los templos. Por consecuencia de estos actos punibles empezó a reinar la intranquilidad y zozobra entre los moradores, muchos de los cuales empezaron a gestionar el traslado de la villa a sitio más seguro en el interior. Los remedianos, al no ponerse de acuerdo sobre el lugar que debían elegir, se dividieron en tres bandos: unos seguían al padre Bejarano que deseaba mudar la población a "Santa Fe" (por Camajuani); -- otros eran fieles al padre González de la Cruz que quería llevarla a sus tierras del "Copey" o "Cupey", y un tercer grupo aspiraba a que la villa continuase en el mismo sitio. Tantas opiniones e intereses encontrados trajo un estado caótico. Las circunstancias empeoraron cuando los padres Bejarano y González, seguidos de sus adeptos, se marcharon a "Santa Fe" y al "Cupey". La villa contaba entonces con 500 -- almas y 100 casas. (Véase el tomo Iº, página 46 y siguientes.)

En vista de estas irregularidades, el Capitán General, dispuso que todos los habitantes se concentrasen de nuevo en la villa. La orden -- fué cumplida a regañadientes y por tanto las rencillas continuaron. Poco después, los piratas volvieron a atacar a la población por ambas -- ensenadas de la costa, Tesico y Caibarién.

Esta nueva hostilidad fué aprovechada por el intrigante P. José -- González de la Cruz para agitar de nuevo la cuestión del traslado. A tal extremo llegó la osadía de ese religioso, que se ausentó de la villa un día oscuro y lluvioso, y sentó su reales en el "Cupey", con --

(1682) con buen número de sus partidarios. Llevóse las Sagradas Reliquias y desoyó las protestas del Cabildo. Sin embargo, la intervención del Provisor hizo volver a Remedios al P. González de la Cruz.

Persistiendo en sus intenciones, logró este Padre arrancar, en --- 1688, una orden al Capitán General Viana Minojosa, de acuerdo con el Obispo Compostela, para que la villa fuese llevada al hato del "Cupey".

El Cabildo se opuso a esta traslación demostrando, con distintas pruebas, que dicho lugar no era apropiado para fundar una villa, por carecer de agua y de buenas tierras, señalando, que mejor sitio era el hato de "Antonio Díaz", situado en el interior del país, lejos del mar, a doce leguas de la antigua villa, a donde no era posible que llegasen los piratas.

Visto el informe del Cabildo, resolvió la primera autoridad en el mismo sentido; es decir, que la villa nueva se situase en el centro de dicho hato "Antonio Díaz" y se llamase "Santa Clara", tomando a esta Santa por patrona.

Pero todos los remedianos no aceptaron esta solución. Las disputas siguieron, los ánimos se exitaron y al fin, sólo un grupo de los vecinos se trasladó al lugar señalado para dar comienzo a la nueva villa.

A este grupo, capitaneado por el alcalde Manuel Rodríguez, siguió una fracción del Cabildo, y otros individuos más, en total unas veinte familias. Estos vecinos dieron principio a la población de SANTA CLARA, el día 15 de junio de 1689.

Después de fundada la nueva villa, siguieron las rivalidades entre ambos pueblos. Las autoridades de Santa Clara querían mandar a los que quedaron en Remedios. Estos se independizaron y procedieron en seguida a elegir su nuevo Cabildo. Las disputas fueron de tal intensidad que hubo verdaderos encuentros armados entre vecinos de ambas villas en las cercanías del río Sagua la Chica.

Para poner término a esta situación, dispuso el Capitán General que se cumpliese con rigor lo dispuesto sobre el asunto y en su consecuencia, que fuese despoblada la villa de San Juan de los Remedios.

Los remedianos recibieron muy mal esta severa medida y recabaron su derogación ante los poderes superiores. Pero todas sus gestiones fueron infructuosas.

A fines del año 1690 llegaron a Remedios los comisionados de Santa Clara, Gaspar Rodríguez y Luis Pérez de Morales. El 29 de diciembre lanzaron un bando, dando un breve plazo para que todos los habitantes se trasladaran a Santa Clara o "Pueblo Nuevo".

El 12 de enero de 1691, expiró el plazo señalado, y no habiéndose cumplido lo dispuesto, procedió el capitán Pérez de Morales con cuarenta hombres armados, a destruir la villa vieja "por el hierro y por el fuego". Sólo se salvó de este bárbaro proceder, la iglesia de piedra, que era una de las más hermosas de la Isla, y la casa de un regidor.

Los habitantes de Remedios no desmayaron ante tales procedimientos. Los que quedaron, lucharon con tenacidad desde las cenizas de sus hogares para que se restableciese la antigua villa. Al fin, gracias a las energías de Jacinto de Rojas, Bartolomé del Castillo y Juan ----

Jiménez, lograron obtener, después de años de luchas, disgustos y -- peligros, el más lisonjero éxito, pues en 1694 volvió la Audiencia de Santo Domingo a disponer que: "continuase la población de Remedios y que no fuese más molestada por las autoridades y vecinos de Sta. Clara." (Véase detalles en los tomos 1º y XIII de esta obra.)

En 1696 se llevaron a cabo elecciones en el Cabildo siendo nombrado alcalde Jacinto de Rojas. Se empezó a reconstruir la villa. En 1698 no se habían hecho todavía casas para cabildo, cárcel y carnicería. Como vecinos principales figuraban Bartolomé Hdez. de Medina, Diego Sarauí, capitanes Juan y Manuel de Roxas, Juan Jesús de Morales, Francisco de la Cruz, Francisco de Espinosa, Juan Crespo y otros.

En 1700 tenía el pueblo unos cien vecinos y la J. poco más de mil.

En 1710 todavía existían rencillas con Sta. Clara por las "pésas" de lashaciendas. Aun habían indios en las costas que se dedicaban a la pesca. Se señalan alarmas desde principios de siglo por las guerra que sostenía España con Inglaterra. Alguna viruela.

Hasta el 19 hubo bastante tranquilidad, se hicieron muchas cassas y hubo litigios con Sta. Clara por los linderos.

Volvieron las alarmas por la nueva guerra con Inglaterra. Nuevas luchas con Sta. Clara por tierras en Guaracabulla.

En 1723 estableció el castellano Esteban Martín una escuela privada de primeras letras.

En 1729 tenía la J. unas 1.500 almas. Dejaron los ayuntamientos de mercedar terrenos. Viruela el 32.

Por 1734 se empezó a forma la calle de "Amargura" (hoy Alejandro del Río) y se cayeron, por ruinosas, las casas de cabildo, cárcel y carnicería.

Dichas casas fueron reconstruidas en 1737, frente a la "plaza de la parroquial". Se amplió y reedificó la iglesia San Juan tal como -- se encontraba en 1943.

Años antes de 1747 ocurrieron algunas alarmas por la guerra con -- los ingleses y por este motivo se artilló el puerto. Existían varios ingenios: San Miguel de la Bermeja en el ejido, Xiquibú, Camaco, etc.

Los años siguientes fueron de más tranquilidad. Se crearon las --- milicias disciplinadas (53). Se hicieron mejoras en la villa. El 62 -- estuvieron las milicias defendiendo a La Habana cuando el ataque inglés. Alguna viruela. Los enterramientos se hacían en los templos Sn. Juan, Santo Cristo y Buen Viage.

Los años siguientes fueron más tranquilos. Se imponían capellanías. Figuraban entre los vecinos D. Antonio de la Torre, factor del tabaco, Maria de la Caridad Camacho mujer de D. Estéban J. de Frias "maese de cirujano". Estaban formadas las calles de San Roque, de la Gloria, de la

Cruz del Buen Viage, la Real, de la Mar, Aurora, San Jacinto, S. Miguel, Estrella, Ntra. Sra del Buen Viage (o Real), Las Animas, San Juan, San Telmo (Mar), etc. Se presentaron casos de fiebre amarilla, sequías y ciclones. No obstante, la población fué en aumento, así como la pequeña riqueza pública. Se cosechaba algún cacao en Queiba.

D. Miguel Suastegui y D. Carlos Garibaldo tenían grandes cortes de madera, en las costas, para las flotas reales. Gregorio de Roxas tenía un ingenio en el exido. Por la misma fecha (1769) Martín Hdez. de Medina y Antonio Domínguez hacían arrobas de sogas para suministrar a las flotas. En 1772 llegó el primer cirujano Francisco Flácido López.

Peores tiempos corrieron desde 1776 a 1784. Una terrible epidemia de viruela (1778), grandes sequías y nuevas alarmas en la costa por otra guerra con la Gran Bretaña. El capitán Manuel Ferrer era el Cap. de Partido de sotavento, había otro para el barlovento. Figuraban Pedro Rafael Cabrera y Antonio Hdez. de Medina, eran dueños de la Hda.-Caibarién. D. Andrés José Carrillo era Admor. de rentas reales. El 179 Antonio Martín Hernández era Cap. de Partido del exido de sotavento y el otro lo era José M. Ferrer, fueron los primeros que se establecieron. Molía el ingenio Xiquibú de Tomasa de Roxas hija de Luisa Ortueza; también existían los de José M. Pérez en el exido, el de Juan Bta. Roxas en Ciego de Avellana, el de Eulalia Loyola en el exido, el de Juan Ant. Guíjarro, el de Bme. Ruiz y otros.

En 1785 el estado de la villa era el siguiente: "La Villa de San Juan de los Remedios (alias El Cayo) ubicada a la costa del N., 90-- leguas de La Habana, y más de una milla del mar, con surgidero para barcos menores, nombrado el Tesico; tiene 450 casas, su parroquial y hospital; 15 ingenios; 3 hatos, 10 corrales, y más de 70 sitios de labor, en que lo hacen también del cacao de buena calidad; más de --- 3.000 almas que la componen. Asiste a ella un Teniente a guerra, que nombra el Capitán General" (Academia de la Historia, 1931. Obras del Dr. Ignacio José de Urrutia y Montoya, tomo II, pag. 53.)

"La villa de San Juan de los Remedios, conocida comunmente por el Cayo, se sitúa según he dicho, en la costa del Norte, como a una milla del mar. Su embarcadero es nombrado el "Tesico" es de regular --- resguardo para barcos medianos. Consérvese esta población... los indios, siendo sus casas por lo común de un guano nombrado "Manacas", que resiste la combustión del fuego; con este motivo ni se desea la teja, ni ha padecido incendio de consideración. Su terreno llano es ocupado como de 500 casas, con más de 3.000 habitantes y se hallaría más poblado de no haberlo embarado una epidemia de hornigas. Mediado el siglo pasado ocurrieron a esta villa tan innumerables de estos animales, que mataban los niños recién nacidos; con este motivo se solicitó licencia real para trasladar el pueblo al lugar en que se halla la villa de Santa Clara... obtuvo el Real... los más dejaron sus... y algunas familias se fueron a formar dicha villa de Santa Clara(--). Conserva un Cabildo cecular, igualmente dotado y facultado para elegir jueces y m... Tiene una parroquial con cura beneficiado, sacristanes y algún clero. Fome en ella la Capitanía General un Teniente a guerra que defiende su puerto de cualquier invasión" (Academia de la Historia, 1931. Obras del Dr. Ignacio J. de Urrutia, tomo II, página 65.)

Hacia 1787 se desplomó la torre de la iglesia San Juan. Eran capitanes pedáneos de los exidos Martín Pérez y José M. Ferrer.

A fines de siglo empezaron a llegar gran número esclavos para --- las labores de campo, y varias familias de la isla de Sto. Domingo. Estaban formadas las calles de Laguna, , Nepomuceno y el callejón Nuevo. Hubo epidemia de viruela, se estableció la primera escuela pública, se habilitó el puerto del Tesico en clase de menor, terminó la guerra con Francia, el ayuntamiento usaba el título de M.I., temporales, se concluyó el edificio de la cárcel de la calle San Jacinto, armas por la guerra con Inglaterra, etc.

En los primeros años del siglo XIX se abrió el puerto al comercio extranjero, se concluyeron las obras del templo de San Salvador. Volvieron las sequías, se introdujo la vacuna, gripe, viruela, repesalias contra los franceses y llegaron nuevos esclavos. (V. tomo I^o, pág. 137.)

En 1812 se juró la Constitución y hubo cambios en el Cabildo, ladrones en los campos.

En 1817 se creó la capitania pedánea de Caibarién y se habilitó su puerto dos años después. El 18 se concluyó el templo del Buen Viage y la parroquia auxiliar de Mayajigua. El 19 sequía, terrible incendio en la villa, visita del obispo Espada y ciclón. (V. tomo I^o pág. 40.)

Muchas vicisitudes corrieron los vecinos hasta el año 30: nueva jurisdicción de la Constitución, sequías, huracanes, bandidaje, se estableció la diputación del consulado, temores a un desembarco americano, llegaron las primeras tropas de línea, inauguración del cementerio en el ejido oeste y clausura oficial del puerto del Tesico. (Tomo I^o, pág. 143)

Poor aún fué el período de 1830 a 1840, en ese lapso de tiempo -- ocurrieron varias epidemias (entre ellas una de cólera), la terrible tormenta del 37, agitación entre el elemento de color, etc., quedó fundado Caibarién y se estableció la diputación patriótica.

Del 41 al 50 hubo viruela, disentería, casos de cólera y se sintieron varios ciclones. El 43 se estableció la Tenencia de Gobierno, el 46 el alumbrado público, el 47 se fundó el hospital de caridad en el ejido oeste y el 50 se concluyó la torre de la iglesia mayor.

A partir del 50 podemos decir que empezó la "edad de oro" de Remedios, pero fué fugaz pues desapareció al iniciarse la guerra de los Diez Años. En ese período se construyeron la plaza de armas, el cuartel, hospital del ejido sur, el matadero, se inauguró el f.c. de Caibarién, se estableció la prensa local, la biblioteca pública, el telégrafo con Caibarién y Santa Clara, el juzgado de instrucción, se empezó a construir el cuartel del ejido oeste. También se edificaron sus más lujosas residencias. El nombre del teniente gobernador Gregorio de Lambea queda unido para siempre a esta brillante época.

Del 60 al 67 llegó la población de la villa a 8.000 hab., se inauguró el hospital, la biblioteca y ocurrió la terrible epidemia del 61 (viruela) a la que sucedió el incendio del templo del Buen Viaje.

Los primeros levantamientos en el 68 ocurrieron por Mayajigua. En el 69 se lanzaron al campo Salomé Hernández, Alejandro del Río, Rolof los Boitel, los Crespo, los Carrillo, etc. Ocurrió el cobarde asesinato de Palero y Jiménez en Caibarién. Epidemias de cólera, disentería, viruela y fiebre amarilla. Figuraron los jefes cubanos Rodríguez, Ceci-

lio González y Francisco Carrillo. Fué fusilado el 72- el patriota Alejandro del Río. La guerra terminó el 78.

El 1º de enero de 1879 se constituyeron los municipios de Caibarién, Las Vueltas, Camajuaní, Placetas y Yaguajay con perjuicios para Remedios. Cesó la esclavitud y ocurrió la llamada "Guerra Chiquita" o "de Carrillo". Se construyó la línea llamada "Vía Estrecha" de Caibarién a Placetas y la Ancha se prolongó de San Andrés a Placetas.

En el período del 80 al 94 se promulgó la nueva Constitución(81), se constituyó "La Tertulia"(83), se instituyó el registro civil(85), cesó el patronato(87), activa campaña autonomista y se acentuó la decadencia de Remedios que era Ciudad desde 28 de julio del 74.

Durante la guerra de la independencia se acrecentó la pobreza con la miseria y las enfermedades. Bajo el mando del general Carrillo se distinguieron González Planas, "Pajarito", Quintín Bravo, "Tumba Cuatro" y otros: la plaza fué ocupada por las fuerzas del Cte. Sixto Carrillo y Ruiz el 28 de diciembre y el 5 de enero del 99 entraron triunfantes Máximo Gómez, Carrillo, etc. etc.

Después de la guerra se inició una era de progreso material que se suspendió con la crisis económica iniciada en 1925. Se restauraron y modernizaron las plazas y paseos, se construyó el parque "Balmaseda" con la estatua a los mártires y se reedificaron la cárcel y el antiguo hospital. Se formó la banda de música municipal, se creó la jefatura local de sanidad, se restauró el cuartel del ejido oeste, se hizo el acueducto en Bartolomé, se instaló el alumbrado eléctrico, se establecieron bancos, se fundó el colegio "Mario Pando", se modernizó y amplió el cementerio, se mejoraron los edificios de las sociedades locales, se construyeron varias carreteras, aumentó la circulación de autos y camiones, se hizo un buen teatro, se mejoró el desagüe de la ciudad y se arreglaron varias calles. En estos últimos años se ha instalado un museo, la biblioteca pública, la casa de socorros, el parque infantil, se ha hecho un hospital moderno y una buena cárcel, y el colegio Pando se ha transformado en instituto de 2a. enseñanza, etc.

Desgraciadamente para Remedios, se han trasladado para La Habana la mayor parte de sus ^{nacionales} ~~antiguas~~ y acomodadas familias, han desaparecido sus antiguas y grandes tiendas y sólo quedan abundantes puestos públicos con los que se sostienen numerosos vecinos y nuevas familias llegadas de los barrios rurales y pueblos cercanos.

El perímetro de la ciudad es el mismo que tenía hace cien años. No se hacen casas, cuando más se mejoran las antiguas, y la población del término municipal es de 30.315 habitantes repartidos de este modo: Barrio 1º, 2.186; Segundo, 3.972; Tercero, 2.156; Cuarto, 2.171; Ariosa, 3.128; Bartolomé, 1.083; Buenavista, 4.548; Carolina, 1.980; Gral. Carrillo, 3.019; Namey, 2.551; Manacas, 1.985 y Tetúan, 1.536 (Censo del año 1943.)

(i)

NOTAS.- Dice la "Historia de las Indias del padre Las Casas", tomo IV, capítulo XXXI, pag. 30, al continuar la descripción del viaje de Narváez, después de la matanza de Caunao, Camaguey: "Salieron, pues, de aquellos ranchos los españoles para ir adelante, y llegaron a un pueblo que estaba en la ribera de la mar del Norte y dentro las casas, -- sobre horcones en el agua (pasados otros), llamado Caraháte, la penúltima lengua, al cual puso el Padre Casa-Harta, porque fué cosa maravillosa la abundancia de comidas de muchas cosas que allí tuvieron, de pan, caza y pescado, y sobre todo de papagayos, que, si no me he olvidado, en obra de quince días que allí estuvieron, se comieron más de diez mil papagayos, los más hermosos del mundo, que por alguna manera era lástima matallo; y estos tomaban los niños subidos en los árboles como arriba queda declarado. Algunas veces todos los españoles en este camino desde la provincia de Camaguey, navegaron por la mar en cincuenta y más canoas, o poco menos, que no parecían sino una flota de galeras, las cuales los indios de la tierra de buena gana daban; bien creo que por echarnos de su tierra, porque nunca jamás indios, con tener cerca de sí españoles, ganaron nada, sino muchas inquietudes, agravios y sobresaltos, o al menos intolerables inoportunidades. Así que, estando muy a sabor del vientre, todos en Caraháte o Casa Marta, véese venir una canoa esquivada de indios remadores, y viene a desembarcar junta a la posada del padre que estaba bien dentro del agua, en la -- cual venían las dos mujeres, desnudas, en cueros, como las parieron -- sus madres, con ciertas hojas cubiertas solamente las partes que suele siempre cubrir la honestidad humana, etc. Salieron, pues, de Caraháte o Casa Marta bien hartos de papagayos, como dije, los nuestros, por la mar de la flota de las canoas dichas, y por la tierra cuando les convenía, y llegaron a la provincia de la Habana, donde todos los pueblos vacíos, porque sabida la matanza que habían hecho en la provincia de Camaguey, no paraba hombres que a los montes no se fuese, etc. -- Señaló Diego Velázquez el lugar donde se asentase una villa, nueve o diez leguas de puerto de Agua hacia el Oriente, porque estaba más en comarca de los más pueblos de los indios, donde hacia una manera de -- puerto, harto mal puerto, porque allí se perdieron después algunos -- navíos. quiso que se llamase la villa de la Trinidad, como si la Santísima Trinidad hubiera allí de ser servida. Ordenó que se poblase -- otra villa más adentro de la tierra, cuasi en medio de los dos mares -- del sur y del Norte, y llamóla la villa de Sancti Spiritus: otra señaló en el puerto del Príncipe a la costa Norte, y otra en Bayamo, que creo se llamó la villa de San Salvador, y otra en el puerto de Santiago, que después fué ciudad y cabeza del Obispado de aquella isla. Y -- así, con la primera, que fué la de Baracoa, hubo al principio seis villas; después el tiempo andando, se pobló la del puerto de Carenas, -- que agora se llama de la Habana, etc."

-En un trabajo sobre Geología presentado ante la Academia de Ciencias N. y Naturales de La Habana, el 27 de Nobre. de 1864, por D. Pl. Pdez. de Castro- fallecido en Madrid años después- al tratar de las minas de oro de Cuba dice "Al hacer Herrera la relación de un documento en que la Real Audiencia manifestaba a la Corte el estado de las villas de la Española en aquella fecha (1519) dice el Cronista "de la fernandina o Cuba, refería, que el adelantado Diego Velázquez había poblado en ella ocho lugares (8) y que en los seis no se sustentaban sino de coger Oro. i que en el Habana había frangerias y Canados i no en otra parte, porque toda aquella Isla es muy montuosa" (8) siete de estos lugares son Baracoa, Bayamo, Santiago de Cuba, Sancti Spiritus, Trinidad y la Habana. Acerca del octavo no me ha sido posible adquirir noticias ciertas; es probable sea Remedios, que algunos creen se fundó por los años de 1514 en el cayo que le dió el nombre que aun -- conserva, no obstante haberse trasladado al interior donde se halla la mina San Blas de Huaracubuya debe ser la que se descubrió en 1850 en el punpo de las Meloneras con el nombre de Ntra. Gra. de las Nieves. La de San Atanasio fue denunciada el 7 de mayo del 50. (Véase "Anales de la Academia, tomo 1", página 259.)

(2).-De Madrid recibimos, el 19 de junio de 1935, un hermoso ejemplar de la Geografía de Velasco, de 1571 a 574, que no encontramos en Cuba. En este libro no hemos visto la cita que hace Ramos, al decir: En 3 de mayo de 1514, confirmó Vasco Forcayo de Figueroa, la fundación de Santa Cruz de Vasco Forcayo, etc." (V. tomo 1, pag. 13). En el ejemplar sólo se consigna lo siguiente, en relación con este asunto. Cuando hace la descripción de los pueblos de Cuba, en la página 12, sólo trata de Santiago, Baracoa, Bayamo, Puerto Príncipe, Sancti Spiritus y Vasco Forcallo. Entre los despoblados señala a Trinidad, Matanzas y Macaena. De Sancti Spiritus dice "La Villa de Sancti Spiritus en la costa del sur en 20 grados de latitud, entre la Trinidad y un cayo y estancia de Vasco Forcallo, de quien es cabecera, y tiene quin ce indios casados y veinte vecinos españoles, y de su fundación no -- consta". De Trinidad señala: "La villa de Trinidad, que es al sur donde agora ha quedado el nombre solo, es una población de indios que habrá como cincuenta casados". De Vasco Forcallo dice: " Demas de los pueblos sobredichos de españoles, hay en esta isla un cayo o estancia que dicen de Vasco Forcallo, en la costa del norte, una legua de la mar, en el parage del valle de la Trinidad, que proximadamente se siguen, en la cual hay diez vecinos españoles y otros diez indios casados está en tierra proveida de buenos bastimentos para los mareantes, y tiene una bahian y desembarcadero bueno para barcos".

(3).-En la obra titulada "Colección de Documentos Inéditos, publicados por la Real Academia de la Historia de Madrid", del año 1887, que se encuentra en la biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País, aparece una carta del obispo Sarmiento al Emperador, de 25 de julio de 1544, fechada en la Habana, en la que le dá cuenta de la ---

visita hecha a las villas e iglesias de Cuba, y en el estado en que se hallan (Colección Muñoz, Tomo XCII, fol. 111). El Obispo llegó a P. Príncipe el 30 de marzo y encontró 14 vecinos. Dice que en la comarca vive Vasco Porcallo de Figueroa "la más calificada persona de esta -- Isla, de linaje y hacienda, Tiene en esta villa casadas dos hijas meztizas con dos de los principales de ella, y desde su CABAÑA, que por mar y por tierra dista de aquí cien leguas, viene siempre a residir aquí parte del año. Es generoso y animoso y es mucha parte para sustentarse esta villa y la de Sanctispiritus. Todos le respetan como a -- padre, por sus buenas obras. Ahora es ido al Havana a visitar y consolar a Da. Isabel de Bobadilla por la muerte de su marido D. Hernando de Soto". No fué a la Trinidad "porque esta" despoblada, sin ningún vecino". "La Zavana.-Llegaron al pueblo de la Zavana que es pueblo de Vasco Porcallo de tiene sus haciendas; es puerto de mar donde entran navíos. Hay 20 casas, bohios, aposentos de indios y españoles. La iglesia y capellán letrado, que ha 20 años es un capellán y doctrina los indios y esclavos con fervor y diligencia. Le mantiene Porcallo 4 esclavos en las minas de oro que le producen otros cien castellanos. No imprime en los indios la doctrina salvo en alguno que sirven en casa y no tratan con los otros. Naborias y naturales de esta isla hay 80 y 120 esclavos negros. Tiene 10 españoles, sin otros 10 pajes que sirven a su persona de Porcallo. Todos bien tratados y mantenidos con su casona cumplida. Confirmé, etc." "Sanctispiritus.-A 20 leguas de la Zavana, está la villa de Sanctispiritus. No fué por estar ausente algunos vecinos idos a Santiago. Otros con el cura vinieron a do yo estaba, con Alcalde y procurador, que me dieron la razón siguiente. El cura Pedro García, buena persona; 18 vecinos todos casados, 53 naborias encomendados en las mas vecinos, 14 negros y 50 indios esclavos. Dejamos ordenados que ornamentos y otros bienes de la iglesia de la Trinidad se pasen a esta de Sanctispiritus a do se han pasado los mas vecinos." "Havana.-Llegamos a esta Havana a 22 de mayo, día de la Ascension que es 80 leguas del asiento de Porcallo, por mar". Acabó la visita el 25 de julio. De la Habana fué a España, de se embarcó en Sevilla el 1º de enero de 1545. El 5 de agosto de 1546 -- estaba Porcallo en Puerto Príncipe donde dió poder para sus negocios en Corte al obispo Sarmiento. Este murió en Sevilla el 30 de mayo de 1547; fué tercer obispo de Cuba y era natural de Burgos.

(4).-"Visita de la yglesia de la cauana en 24 de Febro. de 1570. I U 570 aso.-La yglesia deste Villa es hermita de la yglesia de sanctispiritus hize alcance liquido al mayordomo nuevo por setenta y seis -- pso." "el cura de sanctispus reside por tercios en estos tres pueblos de la trenidad sanctispus y caua (sic). "aquí residia van -- traile mercenario de la ysla de sancto domingo auia hecho muy graues delitos en muchas materias y como yo llegue a la ysla apañé todo lo -- que pudo y vino a esta Villa de la zavana a cobrar salario y yo enbie tras el sacrestaronle alguna nazienda de la cual a pagado las --

injusticias que aua hecho al presente reside por cura diego de biue ro el qual vino con vna armada de la florida es moco y yo deseo hechar le de alli y en su lugar poner algun viejo porque es tierra sola y -- muy remota de a donde yo tengo de biuir" (Academia de la Historia de Cuba, 1931. Colección de Documentos; Volumen VII. Tomo I, pag. 224, 1512-1578. Papeles existentes en el Archivo General de Indias.)

-De una carta del gobernador de la Habana Francisco Carreño a S.M. sobre llegada de varios corsarios, fecha 11 de abril de 1578, tomamos lo siguiente: "Esta ysla como tengo a V. Magd. auisado tiene de largo duzientas y cinquenta leguas y tres Villas las mas zercanas a ella que son santispiritus la cauana del cayo y la Trenidad estan cien leguasde aqui y el puerto del Principe y el Vayamo y Santiago de Cuba y baracca estan duzientas e cinquenta leguas de aqui y de lauilla del Bayamo que esta duzientas leguas de aqui y ciento de las tres Villas dhas esta mi tiniente General que para guarda de aquella costa y quietud de los vezinos lo e puesto alla q se este alli siempre e yo estoy aqui en la hauana q es el pueblo principal é puerto desta ysla y como es tan largo el distrito es necesario que en las tres Villas que estan en medio de la ysla cien leguas de estee Pueblo y otro tanto de -- donde está el teniente general aya un teniente y este no puede ser -- sino vezino de alli por si no lo es no teniendo salario no se podrá -- sustentar que son pueblos pobres y para molestias a los vezinos para sustentarse y para uenir cient leguas los vezinos de las apelaciones de los alcaldes aqui o a donde esta el teniente general es destruir-- les especialmente en cosas y pleitos d poca cantidad como son los de aquellos pueblos e yo sin licencia de V. Mag. no puedo nombrar teniente que sea vezino y siendo vezino es necesario q de las causas q conciere siendo de cinquenta ducados arriua o en causas criminales donde aya de hauer destierro o pena corporal que las apelaciones deste teniente vengan a mi o al teniente general y no a la audiencia de santo domingo y de mi y del tiniente general q vayan a santo domingo porq -- ni en aquellas villas ay hombre ni escriuano q tenga hauilidad para -- que se confiar de su entendimiento ningun negocio de calidad y es tanta la costa y trauajo de yr de aqui al audiencia q con dar un año de termino para la mejoría para las apelaciones aun no pueden en este -- termino fenescer sus casasy harto menostrauajo y costa seria a los -- vsos. desta ysla con sus apelaciones a la audiencia de mexico q cada -- mes hay aqui nauio para alla y el camino es breu-assi q para remedio de los trauajos y costas de los vezinos suplico a V. Mag. sea seruido de dar licencia para que un vecino de aquellas Villas pueda ser an-- teniente con comision tassada o que en cada villa de los pleitos que apelaren de los alcaldes ante ellos mismos se fulmine el proceso en -- segunda ynstancia y concludos vengan a mi o a mi teniente genl. para -- que los sentenciemos con menos costa y trauajo de los vezinos y los -- pleitos apelados del Governador o de su teniente absimismo en segunda ynstancia se fulminen y concluyan para q bayan concludos al audiencia y porque entiendo este es grande aprouechamiento de los vezinos aunque

sea perjuici de los gobernadores auiso a V. Magd. dello para que man de prouer en ello lo mas a su real seruicio conuenga pues esta uilla en la flota pasada lo ymbio a suplicar a V. Magd. etc., etc. (Academia de la Historia de Cuba, 1931. Colección de Documentos. Volumen VII, tomo 1º, página 288. Papeles existentes en el Archivo General de Ind.)

-En carta del gobernador de la Habana Francisco Carreño a S. M.-- sobre atropello de los corsario, de fecha 13 de abril de 1578, se hace constar lo que sigue. " J-C.R. despues de aber serrado el pliego que inbio en este nauio de auiso de tierra firme llego vn mensajero por -- tierra con una carta del alcalde de la villa sauana la qual ba con esta y por ella sabra v. magd. como aquel pueblo que era de treinta casas de paja y diez vecinos españoles y los demas yndios lo quemaron todo corsarios franceses porque no les quisieron dar los vecinos bastimentos dieron nueba los franceses que habian venido beinte y cinco nauios para la Florida y los abia desbatado vn temporal y esto es sospechoso -- que a tres meses que fue un barco con bastimentos y no a buuelto que demasiado tardancia yo estoi apercebido con la poca artilleria y munición que tengo que no son mas que siete piezas para guardar esta ---- fuerza si nos binieran a acometer y embio vna lancha con diez hombres al cabo de san anton para que alli espere a la flota de don diego mal donado y les de auiso para que bengan apercebidos y si en todo este -- mes no biniere barco de la florida embiare alla un barco a saber lo -- que ay e avisado por muchas cartas mias a vuesa magestad para que se nos ymbie artilleria y municiones para esta fortaleza y no beo que se nos probee cosas y las piedras y tierra de ella no se pueden defender sin artilleria y municiones y suplico a v. magd. sea seruido de proveer en ello y entender que sino ay artilleria para defender esta fuerza la mas ymportante que ay en las indias que menos daño tornarla a deshazer que no la goze un enemigo fuerte que benga a ella por no tener -- conque se defender y si ubiera galeras en este puerto no se fueran -- estos franceses sin castigo de lo que an hecho y de la florida supieran mas presto lo que ay yo siempre e abisado a vuestra magestad el provecho que haran las galeras en esta tierra y el daño que a de suceder por no abellas y esto sin ningun interes particular mio sino condesco que vuesa magestad sea muy seruido en todo hara v. magd. lo que mas a su rreal seruicio conbenga y bien destos vecinos nros. ar. la mui alta y mui poderosa persona de v. magd. guarde y de salud con aumento de mas reinos y señorios de la hauana treze de abril de mill e quinientos e setenta y ocho años " (Academia de la Historia de Cuba, 1931, Colección de Documentos. Volumen VII. Papeles existentes en el Archivo General de Indias. Tomo Iº. página 290.)

(5).-En nuestras investigaciones en el Archivo de Indias, Sevilla, - en 1926, encontramos en los papelestocantes al buen gobierno de la isla Española (paquete 2-1-1/2, legajo 35), una relación de los oidores Espinoza y Luazo, de la Audiencia de Santo Domingo, a S. M. el Rey

de fecha 30 de marzo de 1528, proponiéndole medios para " que aquella tierra se pueble y sea útil a la Corona". Entre otras cosas, se consignó en dicho documento " que había en la llamada Fernandina siete pueblos muy poblados, que eran la ciudad de Santiago, Ascención, Bayamo, Santo Espíritu, Trinidad, Habana y Puerto Principe, entre tanto que duraron los indios y cuando se iban acabando ofrecióse el descubrimiento de la Nueva España y para la poblar despobló el dicho Diego Velázquez aquella isla con indios y españoles y que llevó y ahora en aquella isla Fernandina no hay según somos informados más población de que se pueda contar digo hacer caso que de la ciudad de Santiago que podrá tener cincuenta vecinos."

(6).-En una relación que hace el cabildo de go. de Cuba, de fecha 1531, se dice " constan las siguientes villas: Bayamo, Puerto Principe Valladolid, la Habana"

(7).-En el mapa de le Testu, de 1555, que comprende todas las Antillas occidentales, no aparece señalado pueblo alguno en el lugar -- donde está Remedios. En el plano de Cuba de Pablo Forlano, de 1564, se señala a Trinidad y a Sancti Spiritus, pero tampoco se marca ningún pueblo en el sitio donde está hoy Remedios. (V. tomo I, pag. 29.)

(8).-En los protocolos capitulares del año 1696 consta que San Juan de los Remedios del Cayo tiene " una ancianidad inmemorial con el título de villa" (antes V. tomo VII, pag 14). Datando por tanto el ayuntamiento de muchos años de 1610, fecha señalada en el cabildo celebrado en octubre de 1873.

(9).- En cuanto al nombre de "El Cayo" debe venir, no de Porcillo ni del cayo arenoso o de monte del Tesico (el litoral del Tesico, que hemos recorrido, es bajo, pantanoso e impropio para el establecimiento de una población), sino del elevado, fértil, bello y atrayente "Cayo Conuco" que a manera de atalaya y constituyendo una verdadera "roza" se alza airoso en ese lugar al extremo de llamar poderosamente la atención del visitante. El hecho de estar colocada la palma central del centenario escudo de armas de la ciudad sobre un "Cayo" rodeado del mar, aboga también en favor de esta idea. " Y no se objete que escayo de que habla la historia y confirma la tradición, no es una isleta en el mar, sino la palabra vulgar cubana de "cayo de monte"; pues en aquella época- que sepamos- no tenía el vocablo tal acepción ni ella, misma : "boscaje, lugar de reducida extensión, aislado poblado de árboles y malezas, en medio de una llanura" viene bien a la topografía de esos parajes, feraces en extremo, que tienen que haber estado entonces cubiertos de bosques" (El escudo conserva, con el Cayo, la tradición- de que este fué el primer lugar donde se asentaron los españoles de Narváez, por lo que Conuco se pone como base fundamental sobre la que descansan los tres pueblos" (C.A.Mz.Fortún y Foyo.)

OTROS HECHOS HISTÓRICOS RELATIVOS AL ORIGEN DE REMEDIOS

¿DONDE ESTUVO SITUADO CARAHATE?.-El primer paso de la civilización castellana por Remedios, lo fué el cruce de las naos de Sebastián Ocampo por el Norte de nuestras aguas, en 1508, cuando el bojeo de Cuba.

El segundo y más importante cruce de los españoles por Remedios lo fué finalizando el año 1513, cuando Narváez emprende su marcha a través del territorio cubano. Después de salir de Bayamo pasaron a Camagüey, y tirando hacia el norte, llegaron a Caunao, donde tuvo efecto la "crudelisima" matanza de que se ha hecho eco la Historia y luego de abandonar esos sitios y de consumir algunos días en un "monte ó roca", emprende el viaje hacia poniente, por mar, unas veces, y otras por tierra otras, según lo demandaban las circunstancias, hasta llegar al pueblo indio de Carahate, "que estaba en la ribera de la "ar del Norte, y dentro de las casas, sobre horcones en el agua".

Hasta mediados del siglo XIX nadie había intentado poner en duda que ese pueblo indio de "Carahate" (la a luenga, como dice las Casas) estuvo situado en Conuco, precioso cayo de fértil suelo, que por su parte oriental ayuda a formar la bahía de Caibarién, y con la opuesta el surgidero del Tesico, por muchos años puerto de S. J. de los R. Pero mediada ya aquella centuria ha abierto F. J. Guiteras el ciclo de la controversia al afirmar que Carahate estaba "a la desembocadura del Saguagrando". Pretendemos que este hecho quede aclarado, y exponemos las opiniones en pro y en contra y sentamos las nuestras.

Opiniones en pro de Sagua : Guiteras en su Historia de Cuba (1865), tomo I, pag. 262 a 267, dice: refiere la historia que tres leguas antes de llegar los castellanos a Caunao, pueblo grande, situado a la márgedel río de este nombre, cerca de la bahía de Jagua, se detuvieron a almorzar junto a un arroyo que estaba llenos de piedras amoladoras, i concluido el almuerzo se les antojó a los soldados afilar en ellas -- las espadas, después de lo cual dió orden Narváez de seguir la marcha. Era el camino una llanura toda hasta el pueblo, i como no hallasen -- agua en todo él pasaron mucha necesidad e iban mui disgustados. Llegado a Caunao, etc. etc. (describe la terrible matanza) Salidos los castellanos de Caunao aflijidos por el hambre i asentado su real en una -- gría roza de yuca donde se alimentaba del pan casabe que les hacían -- los jamaquinos, cuando al cabo de algunos días llegó allí un indio -- como como de 25 años, etc. (describe como este indio hizo regresar -- a la roza, donde estaban los castellanos, a los fugitivos de la comarca). Entrado el año 1544 estaba aun Narváez en la roza, cuando se tuvo noticias por los indios de los castellanos cautivos, de los que -- solo quedaban las dos mujeres i un hombre, i temeroso de que el cacique con la noticia de lo sucedido en Caunao -- quisiese tomar venganza en la sangre de aquellos cristianos, acordó con Casas enviar al -- punto por ellos, i salieron los mensajeros llevando los papeles atados a una vara, con la comisión de decir al cacique que enviase sin tardanza el hombre i las dos mujeres, dondono que se enojaria el padre.

La circunstancia de hallarse aquel pueblo en la costa del Norte influyó quizá en la resolución que adoptó Narváez de alterar su marcha seguida hasta entonces por la parte del sur, que era la mejor conocida por los castellanos; pues de la roza donde había pasado tantos días, luego que partieron los mensajeros de Casas, salió con su jente en la misma dirección que estos atravesando algunos pueblos que se encontraban al paso, i sentó los reales en uno situado a la desembocadura del Saguagrande que tenía las casas sobre horcones dentro del agua y los siboneños llamaban Carahate." Aquí estuvieron 15 días regalados a placer, maravillados de la abundancia de viandas i frutas que había, de pan casabe, pescado i aves con que los obsequiaban los habitantes, sobre todo el número de papagayos que comieron que pasaron de 10.000, muy hermosos a la vista, los cuales cazaban los muchachos con lazos corredizos desde las ramas de los árboles." - Aun en ese pueblo se vió venir una canoa bien equipada de indios, etc. etc. (detalla la llegada de las dos castellanas del puerto de la matanza). - "Contentos de haber recobrado las mujeres i de la hospitalidad generosa de los indios de Carahate, salieron de aquí los castellanos, yendo unas veces en las canoas de los indios i otras por tierra según les convenía, i llegaron a la provincia de la Habana" porque en toda esta excursión por la banda del norte, en lugar de andar a pie como habían hecho hasta entonces, navegaron a veces en 50 o más canoas que tenían reunidas, i lucieron muy bien como si fuera una armada de galeras. Esta provincia era una de las más grandes de la isla, se extendía ambas costas con muchos pueblos i aldeas i había en varias de ellas caciques i señores que reconocían vasallaje al soberano i señor de todos.

A Guiteras sigue Vidal Morales, quien en sus Nociones de Historia de Cuba, publicada en los albores del siglo XX, en su quinta edición, 1922, páginas 40 y 42, dice así: En su viaje de exploración, pasó Narváez por los lugares donde hoy se encuentra Caibarién y Sagua Grande. En un pueblo llamado Carahate, junto al río Sagua, recibió aviso de Velázquez para que se encaminara a Jagua (Cienfuegos) donde le esperaba.

Pero el que con más fe ha aceptado el camino trillado por Guiteras lo ha sido Antonio M. Alcover, quien en las páginas 21 y 22 de su obra Historia de la Villa de Sagua la Grande y su J., 1905, se expresa en estos términos: "La circunstancia de hallarse Canoa en la costa Norte, dice Guiteras, influyó quizás en la resolución que adoptó Narváez de alterar su marcha, seguida hasta entonces por la parte Sur, que era la que se habían trazado los castellanos." Tres días después de haber salido los indios mensajeros de las Casas partieron los españoles en la misma dirección, atravesando algunos pueblos que se encontraron a su paso, "entre los que tal vez estaría el lugar que después se llamó Cayo o sea San Juan de los Remedios." Llegaron a un pueblo que estaba en la ribera del mar del Norte. Este pueblo estaba situado con más precisión, en la desembocadura del río Saguagrande, que tenía las casas sobre horcones, dentro del agua y al que los siboneños llamaban Carahate.

Vemos, por consiguiente que la causa de la llegada de los españoles al territorio de Sagua, cuando la Conquista, fué en busca de los castellanos cautivos que se hallaban en poder de los indios. En Carahate estuvieron 15 días entregados al placer de la comida. El P. las Casas puso a este pueblo indígena el nombre de Casaharta (Carahatas). De ese lugar salieron los castellanos para la Habana, en donde recuperaron pacíficamente a Guayacarex, el español cautivo, que resultó llamarse Cascorro, pescador de Huelva, que estaba casi convertido en un indígena. - De las descripciones de este viaje a Carahatas, llegamos a la conclusión que se trata de lugares de Sagua. Los cronistas nos hablan bajo uniformidad de pareceres, de un "Carahate" en un "río Sagua grande" y de un "pueblo sobre horcones"; nos refieren que en cuatro días se pusieron de Cavanaque a Yucayo, que es el menor espacio de tiempo que puede consumirse en un viaje por la costa, a pie y en canoas, entre Sagua y Matanzas; todo lo cual anula la duda que pudiera existir de adjudicar o negar la primacía de Caibarién, y da "pretexto a fijar en sitios limítrofes a Sagua actual, como los mismos en que se desarrollaron las escenas a que se refieren dichos cronistas de indios. - Tales son a grandes rasgos, las únicas noticias más primitivas y relacionadas con nuestra época indígena que tenemos con respecto a Sagua.

En 1925 el señor Juan M. Leiseca, en la pag. 73 de su Historia de Cuba, afirma que: "Siguiendo la costa N. llegó Narváez a Carahate, pueblo situado en la desembocadura del río Sagua y en que los naturales vivían en barbacoas sobre el agua".

Y por último, uno de los más notables de nuestros historiadores contemporáneos, Hamiro Guerra, sigue la corriente guiterista al afirmar, localizando más aún, que: En la región de Sabaneque de Remedios a Cárdenas- los españoles fueron bien acogidos. En el pueblo de Carahate, al Oeste del río Sagua, disfrutaron de largos días de abundancia.

Opiniones en pro de Conuco: En primer término citaremos a Herrera, quien hablando de Carahate se expresa así: Este pueblo debió estar en el Cayo llamado Conuco y dista solo una legua del Tesico, surgidero de la villa de San Juan de los Remedios, "porque aun se hallan vestigios de haber sido poblado" y conviene con estas señas y "porque para llegar a él había que pasar un brazo de mar", agregando que "se comieron allí más de diez mil papagayos(refiriéndose a Narváez y sus españoles).

Ignacio J. de Urrutia en su Teatro Histórico Jurídico Político Militar de la Isla Fernandina de Cuba y principalmente de su capital la Habana, Habana, 1876, en el libro I, cap. (10), pág. 113, dice: También halló (se refiere a Colón) en la bondad y condiciones de los habitantes de Cuba una semejanza con los Lucayos y Florida, etc. (trata de sus costumbres, de la división en territorios: Bayaquitiri, Baracoa, Cueyba, Caonao, Habanay Haniguanica). Después dice: A estas han de agregarse e como adyacentes la de Isla de Pinos, que halló poblada el Almirante, y la de Carahate, situada en Cayo Conuco, frente a la villa de San Juan de los Remedios. - El propio Urrutia, hablando del viaje de Narváez y

las Casas en 1513, dice: Caminando al Norte pasaron por algunos pueblos menores en que fueron bien recibidos y siguieron en busca de uno que llamaban Carahate y se situaba más a la costa, dentro del agua y sobre horcones; necesitaron vadear algunos brazos de mar. Encontraron allí muchos bastimentos y millares de papagayos que cojían los niños subiendo a un árbol. Vieron venir la canoa con las dos mujeres. Entrado el año mil quinientos catorce determinaron seguir a la Habana y salieron desde Carahate o Casaharta para poniente. En nota puesta al pie del anterior párrafo cita la opinión de Herrera que hemos insertado antes.

El diccionario de Pezuela dice: En 1513 Pánfilo de Narváez, el P.B. de las Casas y otros, reconocieron "la inmediata bahía del Tesico", cerca de la cual existía un pueblo de indígenas en una localidad casi desierta llamada Pueblo Viejo.

El Diccionario Enciclopédico Hispano Americano al hablar de Pánfilo de Narváez dice: Ya en la Provincia de Santa Clara, con noticias de un pueblo indio llamado Carahate, en la costa norte, hacia allí fueron y que debió estar en Cayo Conuco, que dista solo una legua del Tesico, surgidero del pueblo que hoy llaman San Juan de los Remedios. Como para llegar necesitaron vadear varios brazos de mar sirvieron para ello de las canoas de los indios, llegando a juntar hasta cincuenta. Allí se detuvieron quince días, siendo muy obsequiados. Al comenzar el siguiente año 1514 emprendieron marcha a la Habana desde Carahate en canoas por ser más cómodo el viaje marítimo a Poniente.

El Dr. Luis A. Morodo, literato, historiador y conferencista, en un artículo publicado en la revista Entre Columnas, editada en Caibarién, el 15 de agosto de 1927, abunda en idéntico criterio al afirmar que .A Vasco Porcallo de Figueroa débese la fundación de la Villa de S. J. de los R., más conocida, como hemos dicho anteriormente, por el Cayo, nombre debido a su primitivo asiento, en la ensenada del Tesico frente al pueblo indio de Carahate, que no es otro que Cayo Conuco.

Participa de la misma opinión el Dr. J.A.M.F.F. en su obra Anales y Efemérides de S. J. de los R. y su J. tomo I, página 8.

Los que no sostienen ni una ni otra tesis: Aquí exponemos la fuente originaria de donde han bebido los posteriores historiadores y el testimonio más autorizado de cuantos existen sobre el tema que nos ocupa. Dice el Obispo de Chiapa en su Historia de las Indias, tomo IV, capítulo XXIX, página 22: "Llegaron al pueblo de Caonáo a hora de vísperas, donde se hallaba mucha gente que tenían aparejada mucha comida de pan, cacahí e de mucho pescado, porque tenían junto un gran río y también cerca la mar". Añadiendo en el siguiente capítulo, pág. 26 y 27: "Sabida esta mutanza (refiriéndose a la de Caonáo) por toda la provincia, no quedó mamante ni piante, que, dejados sus pueblos, no se fuese huyendo a la mar, y a meterse en las isletas, que por aquella costa del Sur son infinitas, que dijimos haberle puesto nombre el Jardín de la Reina el Almirante; y tanto miedo cayó en ellos, y con tan justa razón, que no solo esconderse quisieran en las isletas, pero si pudieran, debajo de las aguas, por huir de gente que con tanta razón juzgaban como crudelísima é más inhumana. Salidos los españoles del pueblo que -

dejaron tan sangrientos y bañado de sangre humana, llamado el Caonao, asentaron Real en una roca grande, donde había mucha de la yuca para hacer el pan cacabí; hechas su choza cada uno, con las personas, hombres y mujeres que llevaban, porque ninguno, o pocos, traían consigo - menos de ocho o diez personas, puesto que algunos menos y otros más, q. habían por grado o por fuerza de los pueblos que quedaban atrás tomados... al cabo de algunos días que estaban en aquel monte o roca los- españoles aposentados, etc. Aquí o por aquí (capítulo XXXI, pág. 30) tuvo se nuevas de indios, que lo dijeron, que en la provincia de la Habana, que distaba de aquella cien leguas o cerca de ellas, que los indios tenían entre sí dos mujeres españolas, y un hombre español cristiano, y porque, quizá de miedo no los matasen, no aguardó el Padre a llegar allí, sino proveyó luego indios con papeles viejos, como se dijo, por e cartas, le enviasen las mujeres y aquel cristiano, sd nó que se enojaría mucho si en hacerlo tardasen. Salieron pues de aquellos ranchos - los españoles para ir adelante, y llegaron a un pueblo en la ribera de la mar del Norte, y dentro las casas sobre horcones en el agua, (pasados otros), llamado Caraháte, la penúltima lengua, al cual puso el Padre Casa Marta, porque fué cosa maravillosa la abundancia de comidas- de muchas cosas que allí tuvieron, de pan y caza, y pescado, y sobre- todo de papayayos, que, si no me he olvidado, en obra de quince días - que allí estuvieron, se comieron más de diez mil papagayos, los más - hermosos del mundo, que por alguna manera era lástima matarlos; y es- tos tomaban los niños subidos en los árboles, como arriba queda decla- rado. Continúa la relación: llegada a Caraháte de la canoa con las -- dos mujeres desnudas, en cueros, se les cubrieron las carnes, luego se casaron con dos hombres de bien, ellas contaron como los indios ha- -- bían muerto a ciertos españoles en matanzas, etc. Agrega. Salieron, -- pues de Caraháte o Casa-Marta bien hartos de papagayos, como dije, lo- nuestros, por la mar en la flota de las canoas dichas, y por la tie- rra cuando les convenia, y llegaron a la provincia de la Habana, donde todos los pueblos vacios, porque sabida la matanza que habían hecho en la provincia de Camaguey no paraba hombre que a los montes no fuese..

El Cosmógrafo Juan López de Velasco en su Geografía y Descripción Universal de las Indias desde el año 1571 al de 1574, publicada por - primera vez en el Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid por D. - Justo Zaragoza, ejemplar el consultado que creemos es el único que -- existe en nuestro país; no obstante de exponer centenares de nombres- de pueblos indígenas de Cuba digo de América y de Referirse a Remedios nada dice de Carahate, expresando tan solo lo ya dicho en la pág. 28 de este tomo.

D. Ramón de la Sagra no refiere nada sobre Carahate.

Errores de Guiteras: Con los antecedentes expuestos llegamos a la conclusión que el pueblo indio de Carahate debió haber estado situado al oeste de Cayo Conuco. Poco afortunado, en verdad, estuvo D. Pedro - Guiteras cuando redactó el capítulo que comentamos; pues a más de los errores que citaremos luego, incurre también en el de decir que: Entra-

do el año de 1514 estaba aún Narváez en la "roza"; cuando asegura Urqu...
 tia que: Entrado el año 1514 determinaron seguir a la Habana y salie-
 ron de Carahate o Casaharta para poniente. Luego a fines de 1513 fúe-
 cuando estuvieron los españoles en el "monte o roca" y antes de termi-
 nar este año llegaron a Carahate. Además no estaban los españoles en-
 una "roza" de "monte" comb él afirma, sino que el Padre se refirió a-
 un "monte o roca". Monte, sabido es que los castellanos lo tomaban --
 antes, como se toma aún, en su primera y más castiza acepción o sea --
 en la de "Grande elevación natural del terreno" y no en la segunda, qe-
 es en la que casi siempre la tomamos los cubanos: "Tierra inculta cu-
 bierta de árboles, arbustos o matas". Y en cuanto a lo de "roca" he-
 mos observado que en la obra del Obispo de Chiapa la c no está escri-
 ta con cedilla, como lo hace en otras oportunidades, lo cual indica --
 claramente que no quería referirse a "roza" sino a "roca". Es incues-
 tionable que Guiteras al afirmar que Carahate esta situado a orillas
 del "saguagrande" comete un error por partir de una premisa igualmen-
 te errónea. En efecto, él llega a esa conclusión por entender que la
 matanza de indios de Caonao, de que, con tanta amargura nos habla el
 angélico P. las Casas, tuvo efecto a orillas del río Caonao, que da --
 nombre a un poblado próximo al mismo, en el Término Mpah. de Cienfue-
 gos. Así lo afirma cuando dice: Refiere la historia que tres leguas an-
 tes de llegar los castellanos a Caonao, puebbogrande situado en la már-
 gel del río de este nombre, cerca de la bahía de Jagua, se detuvieron
 a almorzar junto a un arroyo que estaba lleno de piedras amoladeras etc.
 Tenemos, pues, según Guiteras, a los expedicionarios cerca de Jagua, --
 al Sur de la hoy provincia de Santa Clara y como según narra el P. Ca-
 sas, después que salieron de Caonao cambiaron de ruta, decidiéndose a
 seguir por la costa Norte en vez de hacerlo por el Sur; de aquí que --
 Guiteras haga seguir a los españoles desde las proximidades de Jagua
 derechamente hacia el Norte, yendo a dar, como es lógico, al río Sagua
 en vez de encontrar a Caibarién, para lo cual hubiesen tenido que re-
 troceder siguiendo una dirección Nordeste. Pero se verá ahora, con --
 claridad meridiana, como el Caonao de la matanza no es el de Jagua si-
 no el de Camaguey. En primer término recordaremos que el Obispo de --
 Chiapa nos ha dicho: sabida esta matanza por toda la provincia no que-
 dó mamante ni piante, que, dejados sus pueblos, no se fuesen huyendo a
 la mar, y a meterse en las isletas, que por aquella costa del sur son
 infinitas, que dijimos de haberle puesto nombre el Jardín de la Reina.
 Y como es de todos sabidos que los Jardines de la Reina, están al Sur
 de Camaguey y no de Sta. Clara. Después, al hablar de cuando abandona-
 ron a Caonao dice: "salidos los españoles del pueblo que dejaron tan --
 sangriento y bañado de sangre humana, llamado el Caonao, asentaron --
 real en una roca grande." Y añade luego: "al cabo de algunos días que
 estaban en aquel monte o roca los españoles aposentados, etc." Salie-
 ron pues de Caonao para Poniente, o sea, hacia el Oeste y se detuvie-
 ron en un monte. Esto confirma que estaban en la provincia de Camaguey
 pues al sacerdote le llamó la atención la "roca o monte", ya que había
 atravesado antes las grandes llanuras camagueyanas, siendo, probable--

mente, ese monte la loma de Cunagua, que es la primera que se encuentra saliendo de Caonao en marcha hacia el Oeste. Además, afirma el P. las Casas, que de dicho monte a la provincia de la Habana había "cien leguas o cerca de ellas", que es, proximately la distancia entre Cunagua y Matanzas. Además de esto, cuando habla de la salida de Carahate dice: "Salieron, pues de Carahate o de Casa-harta bien hartos de papagayos, como dije, los nuestros, por la mar en la flota de las canoas dichas, y por la tierra cuando les convenía, y llegaron a la provincia de la Habana, donde todos los pueblos vacíos, porque sabida la matanza que habían hecho en la provincia de Camaguey no paraba hombre que a los montes no fuese. Pero no tenemos que seguir haciendo grandes esfuerzos para demostrar que el Caonao a que se refiere el P. Casases el de Camaguey y no el de Jagua, ya que el propio Guiterras, olvidándolo que antes había afirmado, párrafos después vuelve sobre sus pasos y nos da la razón al decir: "Las circunstancias de hallarse aquel pueblo en la costa Norte influyó quizá en la resolución que adoptó Narváez de alterar su marcha seguida hasta entonces por la parte sur, que era la mejor conocida de los castellanos; pues de la roza donde habían pasado tantos días, luego que partieron los mensajeros de Casas, salió con su gente en la misma dirección que estos atreviendo algunos pueblos que se encontraron al paso, i sentí los reales en uno situado a la desembocadura del Sagua grande que tenía las casas sobre horcones dentro del agua y los cibuneyes llamaban Carahate". Luego confiesa ahora, paladinamente, que Caonao estaba en la costa Norte, bien se refiera a él en el párrafo transcrito, como lo cree Alcover, o bien al pueblo "cuyo era aquella roza". Por cierto que el mencionado párrafo es también copiado y aceptado por el historiador saguero. Llama también nuestra atención el hecho muy significativo de que Guiterras, en el párrafo transcrito como lo cree Alcover dice parece atribuirle al río Sagua como nombre primitivo, bien indio o bien de los conquistadores (tal parece que cuando redacta este párrafo se lo atribuye al P. las Casas) el de "Sagua grande". La palabra Sagua es indígena, primitivamente "Cagua", transformada luego en "Zagua" y más tarde en "Sagua", pero la anexa "grande" es un adjetivo muy castellano y no hemos tenido noticias de que lo usaron los conquistadores unidos al indígena de Sagua. Este río Sagua, comparado después con el mismo nombre que está hacia el Este y es de más pequeño caudal, dió lugar a que al uno se le llamara Sagua la Grande y al otro Sagua la Chica; pero no al primero Sagua grande. Confirma nuestro criterio el Dr. A. Zayas en su Lexicografía Antillana, tomo II, pag. 244: "Sagua, Prov. de los indios de Cuba, y río en la parte oriental de dicha isla, donde conservan la denominación originaria, aquella corriente fluvial y una población y su término municipal, con la adición de "Tánamo". No cabe dudar que la Z o inicial de Sagua sustituyó a la Z o sea a la G, conque escribieron el vocablo cuantos lo emplearon en los primeros años de la ocupación de las tierras del nuevo mundo. Después de citar otras opiniones termina el autor diciendo que no tiene Guiterras suficiente autoridad para variar hechos aceptados por historiadores tan antiguos y notables como aquellos cuyas opiniones citamos antes.

Errores de Alcover: Decía Guiteras que "Marvéez" sentó los reales en una situado a la desembocadura del Sagua grande que tenía las casas - sobre horcones dentro del agua y los cibuneyes llamaban Carahate. Nada argumenta para probar su afirmación. En cambio Alcover sí plantea la controversia diciendo: "De las descripciones de este viaje a Carahatas hemos podido llegar a la conclusión de que se trata, como dejamos consignados de lugares de Sagua. Los cronistas nos hablan bajo uniformidad de pareceres, de un Carahate, de un río Sagua grande y de un pueblo sobre horcones, nos refieren que en cuatro días se pusieron de Camaguey a Yucayo, que es el menor espacio de tiempo que puede consumirse en un viaje por la costa y a pie y en canoa, entre Sagua y Matanzas; todo lo cual anula la duda que pudiera existir de adjudicar o negar la primacía de Caibarién y da pretexto a fijar en sitios limítrofes a la Sagua actual, como los mismos en que se desarrollaron las escenas a que se refieren dichos cronistas de Indias." Conviene observar que, al paso que Guiteras afirma categóricamente que Marvéez sentó sus reales en un pueblo situado a la desembocadura del Sagua grande, Alcover no se atreve a tanto y generalizando afirma que se trata de lugares de Sagua y que "da pretexto a fijar en sitios limítrofes a la Sagua actual". Aparte de que "pretexto" según el Dic. de la Real Ac. Esp. "del latín praetextus, es motivo o causa simulada o aparente que se alega para hacer una cosa o para excusarse de no haberla ejecutado"; lo de lugares de Sagua, es, según veremos, para reforzar el argumento de que Carahate es lo mismo que Carahatas y que en la J. o P. Jud. actual de Sagua la Grande hay un Carahatas; pero cuando le atribuye el nombre a "los cronistas de India" - como él dice - había solo de Carahate. En efecto, ninguno de los historiadores habla de Carahata o de Carahatas, sino con entera conformidad digo uniformidad de criterio de Carahate (la penúltima lengua, dice Casas); pero esa confusión de palabras es muy favorable a la tesis guiterista y puede ser que ella le sugestionara. De cuantas investigaciones hemos hecho llegamos a la conclusión de que ni en la desembocadura del río Sagua la Grande, ni en sus proximidades hay ningún punto que se llame Carahate. Hemos revisados los siguientes mapas: Croquis de la Prov. de S. Clara, Sec. Top. Cap. Gral, 1895 y que parece estar hecho con sumo cuidado. En él aparece, en el interior de la provincia, no en la zona marítima, un poblado llamado Carahatas - al Noroeste que quedados de Guines, a cuyo T. M. pertenece. Al N. del mismo, junto al mar, no aparece nada de Carahatas, señalándose en cambio hacia la derecha, el Astero del Cedro. En idénticas condiciones se nos muestra el plano del E. M. del Ejército Español que inserta el Gen. Weyler en su obra El mando en Cuba. En el de la Prov. de S. C. que insertan A. Aguayo y C. de la Torre, Geog. de Cuba, 1921, viene del propio modo, el Carahatas interior. En la Carta de la Rep. de Cuba basado en la Carta Estratégica del E. M. del Ej. de Cuba, en el lugar de los anteriores señalan a Carahatas, dice "Carahatas Viejas" y en el Norte del mismo, zona marítima "Carahatas". La Carta Mil. de la Rep. hoja 30, sec. de ingeniería, Servicio Geog. del Ej. de Cuba, que con un lujo de detalles contiene a la Isabela de Sagua, con toda la costa oriental a ella de la Prov. S. Clara, no hay un nombre que diga "Carahate", ni "Carahatas".

En la hoja 27 del propio ejército, señala a "Carahatas Viejas² y junto al mar "I. de Carahatas" y "Playa y Embarcadero de Carahatas" En ninguno de ellos, aparece, en la desembocadura del Sagua la Grande, el nombre de "Carahate", "Carahata" o "Carahatas". Por otro lado debemos tener en cuenta que "carahatas" no es corruptela ni derivado de "Carahate", sino voz cubana con su significado propio. Carahata es un animal parásito conocido hoy, por corrupción, por carata. Luego si "Carahata" nada tiene que ver con "Carahate", sino que es una palabra distinta, con acepción propia, como parásito cubano, es más lógico y natural que haya de creerse que al Carahatas de llamado de Guines se le llame así, por la abundancia que pudo haber habido allí de ese animalejo, que no por corruptela del nombre indígena de "Carahate". El hecho mismo de que la palabra se use siempre en plural y no en singular confirma el criterio. Y en cuanto a la asoeveración de Alcover de que los cronistas "nos refieren que en cuatro días se pusieron los españoles de Cavaneque a Yucayo, que es el menor espacio de tiempo que puede consumirse en un viaje por la costa, y a pie y en canoas, entre Sagua y Matanzas" no lo combatimos, porque no la hemos visto confirmada en ninguna de las obras que hemos citado.

Topografía de Conuco. El que conozca la topografía de Cayo Conuco llega a la conclusión de que fué en él donde estuvo Carahate. Suavemente nace próximo a la tierra firme, bajo y pantanoso, para irse irguiendo lentamente de Sur a Nordeste, hasta llegar a Punta Blanca, donde ya aparece recio, fuerte, con farallones rocosos que sirven de magníficos rompeolas. Con Punta Brava forma, por el Este, la bahía de Caibarién, y con Punta Gorda, por el Oeste, la Ensenada del Pesico. Juanto a tierra firme está separado de la misma por un brazo de mar de forma sinuosa de unos treinta metros de ancho aproximadamente, ya que en unos sitios esa anchura aumenta, al paso que en otros disminuye. Este curioso brazo de mar o estrecho, es lo que más llama la atención de Conuco, se le llama El Canalizo, el que por las mañanas amanece con muy poca agua, hasta el extremo de que puede ser atravesado a pie y por las tardes está repleto del salado líquido, sin quedar un solo sitio que no se llene, lo que es admirado por los vecinos y de utilidad para los pescadores? ¿No sería este canalizo el brazo de mar que según Herrera y Urrutia, tuvieron que atravesar Narváez y sus compañeros? A los castellanos tuvo que haberles llamado la atención como le llama a todo el que por primera vez lo ve y de ahí el que hicieran mención del mismo, de lo que se hicieron eco los citados historiadores. Comprueba nuestro aserto el hecho de que, según estos, Carahate estaba situado frente a la Ensenada del Pesico, no frente a Caibarién, es decir, al Oeste del Cayo, motivo por el cual los expedicionarios que venían de Oriente, para llegar con más facilidad a él, tenían, forzosamente, que atravesar "El Canalizo"; pues de lo contrario su hubiesen visto precisados a dar la vuelta por el Oeste, lo que les habría resultado más largo y demorado. Si unimos a esto el recuerdo de que, según Casas, Carahate "estaba en la ribera del mar del Norte, y dentro las casas sobre, en el agua", nos daremos cuenta exacta de la topografía del lugar favorece nuestro aserto.

Conuco es bajo por el suroeste, frente al Tesico pueden hacerse, casas sobre horcones. Se objeta que el Obispo de Chiapa no mencionó el Cayo, pero él no daba nunca un amplio detalle de cada cosa. En cambio jamás él dejaba de mencionar un río cuando por el mismo pasaba y se concibe que llegara a la orilla de un río tan importante como el Sagua sin mencionar su nombre: "Cagua".

La tradición: Si en el terreno jurídico eres generadora de múltiples derechos, en la historia eres la brillante portadora de los conocimientos que la generación que pasa lega a la que surge! La tradición no nos ha abandonado tampoco para defender nuestra tesis! La versión popular conoce de la existencia de aquel pueblo indígena en el cayó! El anciano Ldo. A. Rojas Orias, nos ha hablado de lo mismo y muestra a los visitantes algunas piedras allí recogidas de las talladas por indios. Esa tradición no existe en Sagua. La palabra "conuco" no es africana ni española, es caribe, así lo reconoce el Dic. de Voces Cubanas de C. Suárez. La tradición remediana afirma que el pueblo indio de Carahate fué el pitino asiento del hoy S.J. de los R. que enamorado Forcallo de Conuco, lo hizo suyo, así como la estancia que le seguía. Y no se objeta que ese cayó de que habla la historia y confirma la tradición, no es una isleta en el mar, sino la palabra vulgar cubana de "cayo demonte" pues en aquella época no tenía el vocablo tal acepción, ni ella misma "boscaje, lugar de reducida extensión, aislado poblado de árboles y malezas, en medio de una llanura" viene bien a la topografía de esos parajes, feraces, que debieron haber estado entonces cubiertos de bosques. Forcallo, sabedor de la existencia de Carahate y de la hermosura de Cayo Conuco y de sus tierras proximas concibió la idea de hacer suyo el cayó y así lo logró, hasta el extremo de vivir en sus tierras comarcanas, de las que aún era dueño en 1544 cuando las visitara Sarmiento. De aquí que el Escudo de Remedios contenga a Cayo Conuco, y a su alrededor los más pequeños de Guayo y la Sortija, y sobre el primero las tres palmas representativas de los tres poblados: Pueblo Viejo, Caubana y San Juan. El escudo conserva con el Cayo, la tradición de que éste fué el primer lugar donde se asentaron los españoles de Narváez, -- por lo que Conuco se pone como base fundamental sobre la que descansan los otros tres pueblos". También se conserva la tradición en estos antiquísimos versos remedianos:

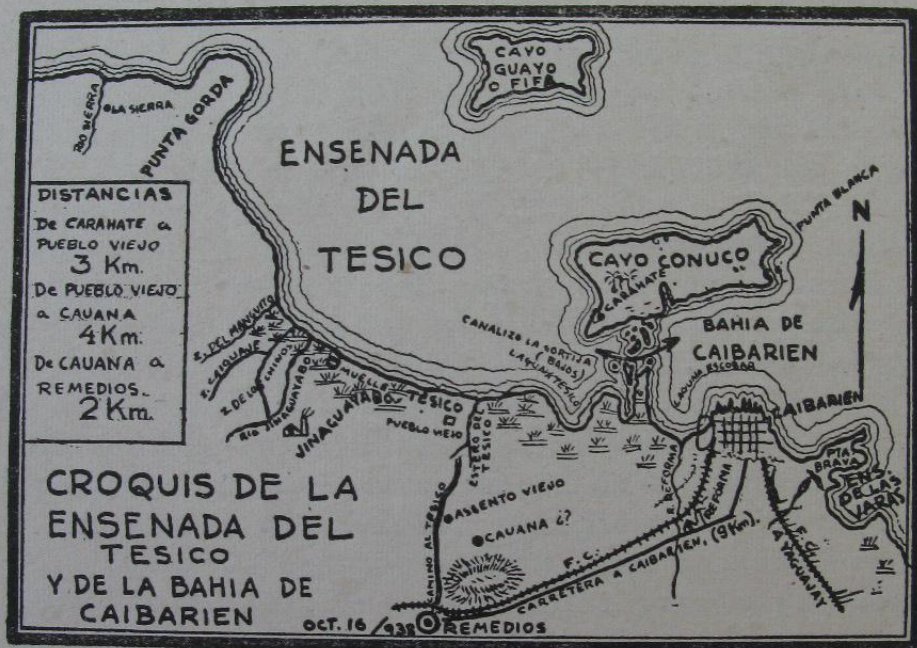
REMEDIOS

Su origen fué sobre un "Cayo",
se alzó luego en la Sabana,
nombre que dieron los indios,
a un pueblo que allí se hallaba.

Se dispuso que la gente,
del "Cayo" lo abandonara,
para trasladarse toda,
al pueblo de Santa Clara.

Desobedecieron todos
y les quemaron las casas,
mas, otras nuevas hicieron
¡donde estaban las quemadas!
Allí siguió desde entonces
la colonia remediana,
tan sufrida como heroica,
¡tan noble como magnánima!

(Anales de la Academia de la Historia de Cuba. Trabajo de ingreso presentado por el Académico Correspondiente en Remedios, Dr. C. A. Mz. Fortúny Foyo, aprobado en sesión del 28-7-1938. Tomo XX. En. Dic. 38.)



Diseño del Dr. C. A. Mz. Fortún, como resultado de la visita de investigación girada a esos lugares (con su hermano José Andrés) en 12 de octubre de 1938. (Reducción para el clisé por José Fco. M. Fortún Morales, Nov. del 44.)

SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.-Vamos a referirnos a los primeros años de S.J. de Los R., asunto sobre el que se ha escrito mucho, sin que hasta el presente se haya llegado a una afirmación o siquiera a una deducción definitiva, a pesar de haber sido tratado este asunto por historiadores admirablemente documentados y capaces casi todos. Según unos la fundación de esa ciudad data de 1515, y según otros, de 1545, estando todos acordes, en uno y otro caso, que el fundador fué Vasco Porcalle de Figueroa, no obstante determinado documento visto y copiado en el Archivo General de Indias por el historiógrafo remediano J.A. F.F.

No es inadmisibile ni raro en la historia del mundo que una población haya sido fundada y trasladada a otra parte por el mismo individuo tomando ella cada vez nombre o parte de nombre distinto. Remedios es uno de estos casos. Fué fundada como simple hacienda y sin pretensión alguna por Vasco Porcalle de Figueroa en 1515. Volvió a serlo ya con pretensiones de villa, por el mismo Porcalle en 1545, y posteriormente en fecha imprecisa, trasladada por el mismo Porcalle (su único y omnipotente dueño) a Cayo Conuco, denominandose primero: Santa Cruz de la Sabana, y después, Santa Cruz del Cayo.-No parece tener discusión posible la fundación como poblado en 1545. La otra, la anterior, no fué más que como estancia de la propiedad exclusiva de aquel famoso encomendero y señor de tierras.

La primera vez, o sea en 1515, la estancia de Porcalle, quedó establecida poco más o menos en el lugar denominado Pesico, en la costa N. de Cuba y en tierra firme, con el nombre de Sta. Cruz de la Sabana, tomando como última partícula de ese nombre la circunstancia de ser el lugar una sabana allí existente entonces como ahora. (1).

Esa estancia de contados habitantes (concubinas, hijos, encomendados, indios y esclavos negros) se componía de agrupación irregular de chozas de guano a lo que el sentimiento religioso de Porcalle dictó el nombre de Santa Cruz, destinando una de esas chozas para ermita u oratorio con Capellán y todo, lujo que podía permitirse aquel sujeto para tranquilidad de su holgada conciencia de aventurero, e insignificante dispendio para su también holgada bolsa.

Así comenzó la vida de aquella patriarcal estancia; así continuó llamandose Santa Cruz de la Sabana; y así la encontró Sarmiento en su visita pastoral de 1544, con su humilde ermita de guano y un Cura que llevaba allí nada menos que veinte años adoctrinando indios y esclavos de Porcalle. Probablemente entonces del mismo modo que Sarmiento erige Parroquia en 1542 a San Fernando de Nuevitas, hizo conocer de esa merced a la insignificante ermita de Santa Cruz (2).-Porcalle, aventurero y audaz, se unió en 1538 a Soto y corrió a la conquista de la Florida. Fracasada la empresa, regresó a sus haciendas en 1539 y continuó la vida al calor de sus múltiples concubinas y numerosa prole, y un buen día, con fecha posterior a 1545, abrumado por el calor, o simplemente dominado por su omnívota voluntad que en nadie reconocía dueño, o seducido por las arenas, las brisas perennes y el tupido arbolado de Cayo Conuco, que a diario tenía al simple alcance de su mirada, allá se fué

con sus concubinas, su prole, sus esclavos y su ermita, y con ese fácil y expeditivo cambio de chozas, lo que había sido Santa Cruz de la Sabana porque en una sabana había estado, continuó llamandose Santa Cruz del Cayo, porque entonces su asiento era un cayo, y el conjunto de chozas no ya una estancia, sino oficialmente un poblado (3).

Así se explica que al efectuar su visita pastoral el Obispo Castillo en 1570, llevando consignado en el itinerario de su recorrido a Sta. Cruz de la Sabana, al llegar a la costa norte, al lugar en que esperaba encontrar el referido poblado, se encontrase con que, como él expresara clara, literal y terminantemente en su informe: "la cauana de vasco Porcallo puesta en un cayo que está metido al otro lado de la mar del norte un cuarto de legua de la tierra". La descripción no puede ser más gráfica, más precisa. Nos trata de una península que la marea puede convertir en cayo, sino de una porción de tierra (un cayo) a un cuarto de legua de la tierra firme, y ese cayo ni es ni puede ser otro que Conuco, porque en toda aquella costa eso únicamente hubiera podido tentar a Porcallo para efectuar el traslado de su estancia. Y tengamos en cuenta que esa estancia ya era poblado oficial desde 1545. Esto aclara los dos apéndices de la denominación Santa Cruz: ¿qué tiempo permaneció Sta. Cruz en Cayo Conuco? ¿En que fecha y por qué volvió a la costa, a tierra firme? Esas son las únicas incógnitas reales de este problema. El regreso tuvo que ser posterior a la visita de Castillo y no pudo efectuarlo Porcallo, porque este murió en 1550. ¿Fueron pues sus descendientes los que lo llevaron a efecto? ¿Cuándo? ¿Por qué? Posiblemente para facilitar las comunicaciones con otros lugares, o por escasez de agua para los usos diarios, o por alejarse en lo posible de las repetidas y poco corteses visitas de piratas y corsarios, que no debían serles muy gratas, como no se lo fueron después, haciéndoles mudar de sitio más de una vez. Alguna de esas circunstancias o quizá todas concordantes, hicieron que un día cualquiera en fecha que permanece ignorada, abandonasen aquellos vecinos el Cayo en busca de mejor resguardo en lo que fué primitivo asiento, volviendo su poblado a la denominación anterior de S. Cruz de la Sabana. Quizá se nos objete que no es bastante fundada nuestra opinión. Ciertamente, pero así se explica la existencia de los dos nombres, lo que es algo y mucho más que pretender derivar del apelido Porcallo la palabra cayo para aplicarla a Sta. Cruz. (Apunt. pa. la Hist. Eccl. de Cuba. J. J. Leiseca, 1939)

NOTAS DE J. A. M. F. - En el párrafo primero se refiere Leiseca a lo consignado en el tomo I, pág. 33, párrafo 9, de Anales de Remedios. ---

(1). - A nuestro juicio la estancia primitiva de Porcallo comprendía los pueblos indios de Sabana (Cavana), Carahate, Caybarien, etc. El primero y más importante, estaba situado en verdadera "tierra firme" y muy próximo al sitio donde se encuentra actualmente la Ciudad. El segundo estaba en la parte occidental y elevada de Cayo Conuco, frente a la bahía del Tesico, en paraje fértil y con agua potable. La costa, frente al Cayo Conuco, tanto en la parte del Tesico como en la de Caibarién era y es (Tesico) baja, pantanosa y carecía de agua potable (la Punta Brava de Caibarién es alta y parecida a Cayo Conuco) por lo que esa -

impropia para el establecimiento de un poblado (Véase el diseño.). La última partícula del primitivo nombre de Remedios (Sabana) se debe a la existencia del pueblo indio de Sabana o Cavana que tanto hemos citado.

(2).-Estimamos que cuando la visita de Sarmiento se encontraba la población, o poblado principal, en el sitio donde está hoy Remedios y es muy probable que dicho Obispo dispusiera que la primitiva ermita se erigiera en parroquia y que se construyera una iglesia de piedra.

(3).-Es muy posible "que Porcallo con su prole, concubinas, sus esclavos y su ermita, con ese fácil y expeditivo cambio de chozas" pasase temporadas en los distintos poblados de su feudo. Por este motivo se encontraba en Carahate, con su iglesia, en 1570, cuando la visita del obispo Castillo. (5) el poblado

La fundación de Remedios: Remedios fué explorado en 1513 y fundado en 1514. Ha habido, sin embargo, controversias apasionadas acerca de la fecha de su fundación. Sostienen algunos que ésta fué muy posterior. Los que así piensan esgrimen este argumento, que consideran irrefutable, y que, a mi modesto juicio, no puede ser más débil. "Velázquez, según todos los historiadores antiguos, fundó siete villas. Luego, Remedios no fué fundado por Velázquez". Se confunden dos cosas muy distintas: la fundación de un pueblo y la constitución de un ayuntamiento en ese pueblo. Al pueblo que tenía ayuntamiento se le denominaba "villa". Muy cierto es que durante todo el gobierno de Velázquez (1511 a 1524) Remedios no tuvo ayuntamiento, y, por tanto, no era "villa", pero también lo es que desde 1514 existe el pueblo (1), a lo que obsta que en él no hubiera un cabildo. Remedios, en sus primeros años, fué un poblado dependiente del municipio de Sancti Spiritus.

Se preguntará: Y por qué Remedios, como las otras poblaciones de su tiempo, lo que le hubiera sido fácil, no se constituyó en ayuntamiento en el acto de su fundación? Seguramente por la voluntad de Vasco P. de F., su fundador (2). Porcallo hizo del pueblo su feudo. Quiso tener sobre él una autoridad omnimoda, absoluta, sin compartirla con nadie, aunque fuese un cabildo hechura suya. Deseó gobernarlo al igual que a su propia estancia, en la que lo situó, como una dependencia de la misma. En él quedaron vinculados los poderes de la población, sin que le estorbasen los delegados del gobernador y de los oficiales reales. Formaba parte Remedios del Ayuntamiento de Sancti Spiritus, que él manejaba. Por eso, mientras vivió V.P. de F., no se pensaba en la creación de un nuevo municipio. La idea ocurrió después de la muerte de este señor (3).

El antiguo historiador Juan López de Velasco, en su crónica escrita en 1571, precisa la fecha exacta de la fundación: el 3 de Mayo de 1514 (4). Ese día, hallándose en Jagua, confirmó Diego Velázquez la fundación, posesionándose V.P. de F. de los terrenos que le fueron asignados. A ese lugar habían llegado los exp. de Narváez, unos cien, el 8 de Dic. de 1513. Acamparon en un pueblo ind. en la costa: Carahate.

No hay ningún otro pueblo cubano, cuyos orígenes hayan ocasionado tantas dudas como Remedios. Se discute también su primitivo asiento. Fray E. de las Casas, que era uno de los expedicionarios, en su famosa H. de las I., dice que "llegaron a un pueblo, que estaba en la ribera del mar del Norte, y dentro las casas, sobre horcones en el agua". Ese pueblo era Carahate, asiento del primitivo Remedios, que estaba en la bahía del Tesico (5). Sobre sus solares se levantó la población, a la que se puso el nombre de Sta. Cruz de la Sabana, aunque también se le denominaba Sta. Cruz de Porcallo. De ahí proviene la adopción de los antiguos remedianos a la Sta. Cruz y la colocación en las casas de los "altares de cruz". Se ha sostenido o insinuado que el asiento primitivo fué Cayo Conuco, situado frente a la costa del Tesico. Esta opinión está en desacuerdo con lo dicho por las Casas. Este manifestó que Carahate estaba "en la ribera del mar". Si hubiera estado en un cayo, lo habría dicho. El único fundamento de esta creencia es que a Remedios se le llama el Cayo. No creo que esa denominación se deba a una corruptela del nombre Porcallo, a lo que no encuentro explicación racional. Hállase muy difícil que, por el uso, hablado o escrito, el vocablo "Porcallo" se transformase, no en Cayo, sino en "el Cayo". Y considero inverosímil que esa transformación comenzara en tiempos del fundador, popularísimo entre sus conterráneos, lo que está en contradicción con documentos de la época, que figuran en el A. de Indias. Se le llamó desde sus primeros días "el Cayo", con más o menos propiedad, porque estuvo primeramente situado en una planicie de arena, en la parte más elevada de la costa, a la salida del estero del Tesico, que forma un islote o cayo, rodeado de agua y ciénaga, conocido hoy por "Pueblo Viejo", en la que aún se conservan huellas de edificaciones antiguas. En el testimonio de la visita del Obispo Castillo, en 1570, como se verá a continuación, aparecen estas palabras: "La Sabana de Vasco Porcallo puesta en un cayo"...; ¿qué prueba más concluyente! En viejos papeles del A. de I. se repite con frecuencia: "el cayo de Vasco Porcallo", (6).

Al lugar de la costa del Tesico en que estuvo el primer emplazamiento de Remedios se le llamó después y se le sigue llamando "Pueblo Viejo". ¿qué mayor demostración de que allí existió un pueblo y que con posterioridad hubo un pueblo nuevo? Ese nombre, es por sí solo una revelación. Poco tiempo después de la fundación de ese pueblo, sin que pueda precisarse la fecha exacta, por la falta de agua potable y lo pantanoso de la costa, se trasladó la población a un lugar más al interior, situado a muy corta distancia. Ese lugar está en las inmediaciones del Cerro de la Cabaña, así denominado como una corruptela de Sabana, que se escribía Cavana. Siguió con el nombre de Sta. Cruz de la Sabana, aunque se le llamaba simplemente Sabana. En 1534 fué visitado por el Gob. interino A. de Rojas, el que, en una carta, se refirió a las minas de oro, que en Sabana, tenía Porcallo. Precisamente la existencia de esas minas fué la razón principal que impulsó a Porcallo a establecerse en ese lugar.

En 1514 pasó varios días en Sabana el Obispo Sarmiento, el que, en una célebre carta, dijo que Porcalle sostenía la población de Pto. --- Príncipe "donde acostumbraba pasar una parte de cada año", pero que su asiento estaba en Sabana, un puerto de mar en el que entraban navíos donde era señor de un poblado suyo propio, de 20 casas, diez españoles no comprendiendo otros diez que constituían su servidumbre personal, 80 nativos y 20 negros esclavos. La historiadora americana I.A. Right, que pasó muchos años recogiendo datos de Cuba en el A. de I., añade, por su propia cuenta: "Sabana, or 'el cayo', as it more frequently called, -- came with passing years to have a municipal organization of its own" (Sabana o "el cayo", como es más frecuentemente llamado, vino a tener años después, una organización propia"). El Obispo autorizó a Porcalle a construir, a sus expensas, una iglesia y un hospital de piedra en Sabana para sustituir a la ermita que allí había, lo que hizo el opulento colono, pagando de su peculio los materiales de fabricación y la mano de obra (1).

Semanas después de la visita del Obispo Sarmiento, estuvo en la Sabana el Gob. Ldo. Juanes de Avila, al que acompañaba el contador Juan de Agramonte. El Gob. Avila no quería bien al Obispo Sarmiento, pues en carta dirigida al Emperador Carlos V, fechada "a final de Marzo de 1545 años", escribió: "El dicho Obispo vino a visitar la Isla y visitó tres villas de toda ella (Bayamo Pto. Príncipe y Sabana), por ganar el salario de V.M. le hace merced, y hubiera sido más servido V.M. de no haberse visitado, que no de la visita que hizo, porque no dejó mestizo hijo de india sin ser legítimo, que no lo hiciese de corona y muchos hijos de negras"... "por intereses de tres o cuatro pesos que por cada uno llevó". Creyéndose obligado a explicar por qué comunicaba semejantes noticias a la Corona, lo hizo así: "Como celoso del servicio de Dios y de V. M. y de lo que soy obligado, informo de esto y no porque sea mi condición". Consignó también Avila que pasó muchos trabajos en la visita, tanto porque "la distancia de camino es tan larga y la aspereza de la tierra tan grande, como porque lo más de ello se camina por mar en canoas", lo que les hizo padecer gran detrimento en sus personas y haciendas". Los chismes del Gobernador, pues no otro nombre merecen, lejos de desconceptuar al Obispo redundan en su elogio, pues ponen de manifiesto que, existiendo en Remedios muchas uniones ilegítimas de blancos, negros e indios, el Prelado, con fines moralizadores, que lo enaltecen, regularizó la situación de los padres y de los hijos por medio de los correspondientes matrimonios, cobrando, como era justo, sus derechos parroquiales. Los otros dos Gobernadores abogados que le siguieron, Antonio de Chávez y Gonzalo Pérez de Angulo, estuvieron también en el Cayo al girar sus respectivas visitas de inspección. Hernando de Soto había pasado en él varios días, en 1538, en su viaje por tierra de Sgo. Cuba a la Habana. En 1564 fué saqueado por piratas franceses, que tuvieron la consideración de no destruirlo.

Otras dos cuestiones, ligadas entre sí, se han suscitado. Son las -- relativas a las fechas de la constitución del ayuntamiento y de la -- traslación de la villa al asiento en que actualmente se halla. No se -- han encontrado, hasta ahora, documentos que las señalen, pero existen -- antecedentes que permiten fijarla, sino con precisión absoluta, con -- bastante aproximación. De ellos resulta que la constitución del muni- -- cipio precedió algunos años a la traslación del pueblo. Respecto a lo -- primero, hay un hecho cierto, indudable. El 13 de Abril de 1578 ya -- existía el ayuntamiento. En carta de "esa fecha", dirigida al rey Fe- -- lipe II, por el Gob. de la Isla Dco. Carreño le dice: "Después de ha- -- ber cerrado el pliego que envió en este navio de aviso de tierra fir- -- me, llegó un mensajero por tierra, "con una carta de un alcalde de la -- villa de Sabana, la cual va con esta", y por ella sabrá V.ª como -- -- aquel pueblo, que era de treinta casas de paja y diez vecinos españo- -- les, y los demás indios, lo quemaron todo corsarios franceses, porque -- no les quisieron dar los vecinos bastimentos"... Y en la carta a que -- se alude, como enviada en el mismo navio, de fecha 11 del mismo mes -- y año, se lee: "Esta Isla, como tengo a Vuestra Majestad avisado, tiene -- de largo 250 leguas y tres "villas", las más cercanas a ella, que son -- Sancti spíritus, "la Sabana" (Caguana) del Cayo y la Trinidad"...

No aparece marcada Sabana en el plano de Cuba hecho por Pablo For- -- lano en 1564. Al año siguiente ya consta señalada, sin que se consig- -- nase su nombre, al igual que Bayamo, en el mapa de Bertely, lo que -- pone de manifiesto un aumento de importancia. Esto no demuestra que tu- -- viera ayuntamiento; todo lo más "que pudo tenerlo". En 1579 estuvo en -- Sabana el Obispo Juan del Castillo, el que, el 24 de febrero, visitó -- la iglesia de piedra edificada por Forcallo. No alude al hospital ane- -- xo a la misma, como hizo respecto a los de los otros pueblos que visi- -- tó, lo que pone de manifiesto que estaba clausurado o que su utili- -- dad era tan insignificante que no se dignó fijar en él su atención. Co- -- ncerca de su visita, escribió el Obispo Castillo lo que se consigna -- en el capítulo XII (véase la nota 4 de la pág. 37) (7).

La visita pastoral del Obispo Castillo, eclesiástico muy culto y -- perteneciente a una linajuda familia, a todas las iglesias de su Dió- -- cesis, comenzó el 2 de agosto de 1569 y terminó el 13 de abril de --- 1570. Hay algo muy relacionado con la importancia de Remedios en aque- -- lla época, no tan escasa como se supone, y con la fecha aproximada de -- la constitución de su ayuntamiento. En el testimonio de dicha visita, -- enviado al Rey Felipe II, que se conserva en el A. de I., aparece en -- el párrafo inicial una ligerísima descripción de las siete villas vi- -- sitadas: Baracoa, Bayamo, Pto. Ppe., Trinidad, Remedios, S. Spíritus y -- la Habana. Refiriéndose a la de Remedios, dice textualmente "La Sabana -- de Vasco Forcallo, puesta en un cayo, que está metido al otro lado de -- la mar del Norte, un cuarto de legua de la tierra es de veinte veci- -- nos, mitad españoles, mitad indios casados. Es lugar comodo, así para -- surgir los barcos que traen y llevan mercaderías de la Habana al puer- -- to del Principe, como para proveer de bastimentos a la Habana". Se des-

prende de lo expuesto que el comercio entre P. Pppe. y la Habana----- se hacía por el puerto del Tesico, pues como simple punto de escala, no se explica una aludida comodidad. Y resulta claro que R., por dicho puerto, surtía de frutos y productos a la capital. El O. Castillo, etc. tenía suficiente cultura para comprender el significado de sus palabras.

Pero el testimonio de su visita añade algo, que es lo más importante. Dice a continuación: "En medio de este Cayo", y de la Trinidad está la villa de S. Spiritus, "que es la cabeza, así en lo seglar como en lo espiritual"... Esta última frase expresa claramente, sin sombra de duda, que Sabana (Cauana), el R. de entonces, dependía eclesiásticamente de la iglesia de S. Spir. y administrativamente del Ayunt. de la propia villa. Es decir: en 1570 no existía aun el Ayunt. de la propia villa de Sabana, porque esta población formaba parte del de S. Spiritus que en lo seglar, o sea en lo no eclesiástico "era su cabecera"(8). La conclusión lógica a que se llega es la de que la cont. del cab. de R. ocurrió entre 1571 y 1577. Y aceptando el término medio, entre el 73 y 75.

La segunda traslación de Sabana al asiento en que se halla hoy la ciudad fué posterior a su constitución en Ayunt. No existe, o, al menos no conozco documento alguno que exprese la fecha de esa traslación a mi juicio, que permiten deducirla con seguridad. Para determinarla hay, en primer término, un hecho indudable, indiscutible, que sirve de punto de partida. Al efectuarse la mudanza se cambió el nombre de la villa. Antes se llamaba Sta. Cruz de la Sabana, o, simplemente Sabana. Después se la denominó S. J. de los R. del Cayo. El primitivo nombre desapareció; fué sustituido por el nuevo. Luego los documentos antiguos en que figura el nombre de Sabana son anteriores a la traslación; y aquellos otros en que no se le da esta denominación, sino la de S. J. de los R. del Cayo, o, sencillamente, el Cayo, son posteriores a ella. En 1578 no se había hecho la traslación, pues en la carta del Gob. Carreño a Felipe II, de que antes se trata, se alude a "Sabana". En 1615 ya se había verificado, pues en el acta del cabildo de ese año, ya se dice S. de los R. Dentro de ese período está la fecha del traslado.

Incendiada Sabana por los piratas en 1578, se inició entre sus moradores un movimiento de opinión en pro de su traslado a un lugar más lejano de la costa, para que estuviera menos expuesta a nuevos ataques. La mayor parte de los vecinos se opuso a esa medida, creyendo más conveniente continuar en el mismo asiento, promoviendo largas disensiones. El párroco era partidario de la mudanza, y para convencer a los reacios, ejercizaba a algunos de ellos, para sacarles los demonios del cuerpo. Lo mismo que hizo un siglo después en Bendo. J. G. de la Cruz, que no fué, por tanto, más que un imitador, para decidir a los inconformes a fundar la nueva población de Sta. Clara. El Obispo Morell, que visitó a R. en 1618, dijo en una carta que una de las causas que contribuyeron a la mudanza era la de que "había demonios que hablaban", por lo que "aquella villa debía hundirse". Poco antes había estado en R. el Obispo Alonso Enríquez de Armendaris, el q. en una carta enviada al rey Felipe III, escribió: "La sexta parroquia

es la del Cayo. "Esta iglesia es muy antigua y se cayó;hase reedificado. La antigua iglesia caída es la que autorizó en Sabana el O.Sarmiento que incendiarón los piratas en 1578; la nueva es la levantada en el R. actual, en donde se halla hoy la Iglesia Mayor.

El historiador Ant.J.Valdés, se refiere a la carta del Obispo Morel e interpretandola mal, sin duda, dice, en otro lugar, que en 1617 se pensó trasladar el pueblo, dividiéndose el vecindario. Es un error de Valdés, debido, seguramente, a una confusión. El intento de traslación se inició en 1538 y, tras largas disensiones, dicha traslación se efectuó años después. En 1618 ya estaba hecha, "desde hacía poco tiempo" según el Obispo, y resulta inverosímil que, acabada de realizarse, no apresuradamente, se pensase en seguida en un nuevo cambio. No hay dato alguno que confirme esa manifestación del historiador Valdés. Hasta mediados del siglo XVII no surgió en la mente de los vecinos la idea de la tercera mudanza. Fueron necesarios, para provocarla los terrores pasados y las torturas sufridas.

En el mapa de Bertely, de 1565, antes citado, por primera vez, aparece marcada Sabana, aunque no se menciona su nombre. En el de Bry, de 1594, se le señala con la denominación de Sabana, lo que acredita que continuaba en su asiento. En el mapa grande de América de 1604 figuran V.-- Porcallo y Sabana, lo que evidencia que ya se había efectuado la traslación y que subsistían las dos poblaciones, la nueva y la antigua, en la que quedaron los descontentos pues no se impuso el abandono, como al fundarse a S.Clara. Confirman lo expuesto el mapa de Facciolem, del año 1604, en el que aparecen conjuntamente V.F. y Sabana, y el de Hondius, de 1607, en el que sitúa a Sabana, exactamente, "en el mismo emplazamiento en que se halla la villa digo Indios." El nombre de Sabana a primera vista desconcierta un poco, pero facilmente se comprende que se trata de un error material. Se explica que por el imperio de la costumbre se siga mencionando el nombre antiguo, pero, en cambio, resulta inverosímil que se cite el nuevo antes de que haya sustituido a aquel. Lo evidencia la situación que se le da en el asiento de Indios de hoy.

La conclusión lógica a que llevo es la de que la traslación se verificó después de 1594 y antes de 1604. D.Bne. del Castillo consignó, en 1694, que la villa tuvo su origen ha más tiempo de cien años. Concuerda ese espacio de tiempo con el antes señalado. Revela que la mudanza se hizo años después de 1578. Al hablar de fundación se referia a "traslación". Dada la proximidad de ambos asientos, los vecinos continuaron viviendo en Sabana hasta que se hicieron las casas en R. En acta de cabildo del 31 Enero 1707 se les al tratar del precio de la carne "se fundó esta villa, habrá tiempo de cien años, antes más que menos"(9). Estima el autor que se le puso El Cayo en recuerdo del asiento primitivo. San Juan, por la mudanza efectuada el 24 de Junio. En cuanto a Remedios, la respuesta no es fácil y no se inclina a creer que debe su nombre a los aires salutíferos que le atribuye uno de sus hijos predilectos que más le han servido en días aciagos. (Historia de Remedios, por Manuel Ménez. Escobar, La Habana, 1944.)

NOTAS DE J.M.M.F. (1).-Entonces era una estancia de Vasco Porcallo habitada por indios y algunos españoles.

(2).- O por la poca importancia del poblado que más bien era una - estancia.

(3).- Por haber adquirido más importancia la fundación y su enseñanza.

(4).- Es probable que correspondiese a esa fecha el inicio de Remedios como pueblo castellano, según aseguró Ramos hace muchos años, pero -- tal aserto no se encuentra en la Crónica de López de Velasco (Véase la nota 2, en la página 36.)

(5).- En Cayo Conuco.

(6).- Véase la nota 9, en la página 40, y la página 50.- En nuestras exploraciones por esos lugares no hemos visto en el lugar llamado Fuelle Viejo huellas de edificaciones antiguas. Esas señales las hemos observado en Asiento Viejo y son restos de las casas que se utilizaban a principios del siglo XIX para almacenar las mercancías que llegaban por la ensenada del Pesico (Véase pág. 27 y 28.).- El obispo -- Castillo dijo "La Sabana de Vasco Porcallo puesta en un cayó "que está metido al otro lado de la mar del Norte, un cuarto de legua de la tierra, etc." Ese cayó es Conuco; no es el "cayó arenoso" del litoral, ni "el de monte" (Véase página 28.)

(7).- Cuando la visita del obispo Castillo en 1570, el poblado principal de la estancia "que ya tenía título de villa", con su iglesia o ermita de paja, se encontraba en Cayo Conuco. La iglesia de piedra con las tres naves se construyó, probablemente, a fines de siglo XVI o principios del XVII en el mismo lugar en que se encuentra hoy. En los grandes trabajos de restauración que se hacen en la actualidad se han efectuado diversas investigaciones (excavaciones, sondeos, etc.) que -- prueban que el templo de piedra se hizo de tres naves desde su principio.- Respecto al hospital, por documentos antiguos sabemos que vino a establecerse a mediados del siglo XVIII. (1720. V. pág. 68).

(8).- En papeles existentes en el Archivo de Indias, publicados por la Academia de la Historia de La Habana, el tratar de la "Visita a la yglesia de la caupna en 24 de febre. de 1570", se lee "La yglesia de esta Villa es hermita, etc. (Véase pág. 37). Según este documento Remedios era villa, y por tanto tenía ayuntamiento, en febrero de 1570. Según Pezuela, Estratón Bausá (Mem. de la Soc. Patriótica), etc., dicha "Junta" se estableció en 1545.

(9).- En realidad, los cambios de lugar - más bien de la iglesia de paja - eran frecuentes y de acuerdo con las circunstancias. Lo mismo ocurriría con el cabildo y su casa de guano. Dada la proximidad de Sabana y el actual sitio que ocupa la ciudad, es imposible que ningún mapa primitivo fije con exactitud ambos lugares. Según papeles de D. Tedesio Montalvan los ancianos de su época llamaban "el cuarto traslado" el efectuado a Santa Clara. Sin documentos acreditativos nada podemos asegurar. Nos hemos guiado por nuestras visitas a esos lugares y por la razón natural de las cosas. El caserío indio de Sabana pudo muy bien llegar hasta donde está hoy Remedios.

MAS NOTICIAS DE LA GUIA DEL FORASTERO DE CUBA

1792.- Curas de Remedios Dr. Marcos Balmaseda. D. Sebastián Saura comisario del santo tribunal. Francisco Balmaseda, tasador. Julián Estañu, fiscal del protomedicato. Anto. Ma. de la Torre, admor. de la subalterna postul. D. Miguel de Monteagudo, contratista o maestro de posta en Hernando. De la Habana a S. Juan de los Remedios 90 leguas, a Matanzas 22, a Villaclara 86, a Trinidad 90, a S. Spiritus 105, a Puerto Príncipe 155, a Bayamo 208 y a Sgo. de Cuba 239 (camino de posta). En 1799 se establecen las matrículas de marina en Cuba.

1798.-Pedro García cura del Copey. Fco. de Loyola, cura vicario y Dr. Marcos Balmaseda, cura bendo, Mateo Rodríguez, sacristan mayor y Juan Pérez, colector. D. Luis Alexander Procopio de Bassacourt, gob. de Trinidad y villas anexas. Cap. Joseph Crespo, tte. a guerra de Villaclara y El Cayo. Fco. Troncoso, diputado del real consulado. Subdelegación de certas. rs.: Joseph Roxas, subdelegado; Anto. Abad Fallencia, admor. tesorero; Joseph Hernández, of. 1º; Ml. Pérez, 2º; Basilio Delgado, tasador y Sebastián Saura, guarda mayor. Amon. subalterna de comercio, Fco. Mnoz. Troncosos. Maestro de posta en Hernando, Ignacio Monteagudo. Por R.O de 9 de junio se dispuso la traslación de P-Príncipe de la Real Audiencia de Santo Domingo y por R. O. de 7 de agosto de 1799 se crearon ob Cuba las matrículas de marina.

1807.-Curas: Dr. Marcos Balmaseda, Fco. Jav. Rguez., vicario juez - eclesiástico; Mateo Rguez. Valdés, benef. sacr. mayor y vicario auxiliar y Ml. Ant. Balmaseda, cura temporal. Pedro García, cura de S. Atanasio y. También en Rdios. Juan Crisóstomo Rguez tte. sacr. mayor con el cura Ant. Abad Anido, colector. Antonio José López, cura en Morón. Alcaldes ordinarios: Lic. Rafael Antonio Cabrera y Joaquín de Monteagudo. De la santa Hermandad, Sebastián Saura (el joven) y Fco. José Manegias. Rentas de tierra: Ant. Raf. Botancourt, subadmor; Fco. Rguez. of. 1º; Hilario José Anido, 2º; Ant. Ponce, tasador; Ml. Reside Hdez., Guarda mayor y dos guardas de a pie. Renta del tabaco, Fco. Martínez, Diputado del real consulado, Ml. José de Roxas. Admor. correos, Ant. Ma. de la Torre. Félix Fareja, cap. de puerto. Mig. Monteagudo, posta, Hernando.

1810.- Curas: Marcos Balmaseda, Mateo Rguez. Valdés, sacristan may. Ml. Ant. Balmaseda, coadjutor; Juan Crisóstomo Rguez. coadj. sr. mayor; Diego Rojas vicario auxiliar y Ant. Abad Anido, colector. En Cupey Pedro García. Alcaldes: Justo Carrillo y Fco. Rguez. De la sta. hdad. Ml. Alcántara. Posta en Hernando, J.C. García. Año de seca, temporal y f.a.

1811.-Manuel Quintero, cura de Morón, San Eugenio. Marcos Balmaseda comisario del sto. oficio. Alcaldes: Justo Asencio Carrillo y Fco. Casiano Rguez.; de la sta. hdad., Ml. José Alcántara y Luis José Balmaseda. Síndico, José Fco. Morales. Fco. Vigil, subdelegado de tabaco. Fco. Rguez. Loyola, id. sta. cruzada y Dr. Marcos Balm. com. sto. oficio.

-4-

Diputado de cortes o costas Fco. Vigil y tte. Ant. Luciano del Pío. Co---
reo, Ant. Ma. de la Torre. Post. en Hernando José C. García, a 10 leguas
de S. Clara y 13 de S. Spíritus). Srio. junta sub.al.vacuna José L. Valdés.
Subdelegado de r.hda. Cap. Joaquín Vigil de uiñones; Ant. Raf. Betancourt,
admor. terrestre; Braulio Gavilanes, of. 1º; Fco. Socarrás, 2º; Antonio Fone,
tasador y Ml. Meléndez, guarda mayor. La pcia. marítima la -
manda el tte. de fragata Félix Fareja y ayudante del distrito el of. 5º--
Ant. Jullién subdelegado de real hacienda

1814.- Real hacienda Ant. Raf. Betancourt admor. con B. Gavilanes, F. Socarrás,
Ant. Ramos, Manuel Menéndez y J.J. Soto de Rivadeneyra.

1812.- Alcaldes de la Sta. Hdad. Luis Manegía e Ig. José Anido. Síndico
José Joaquín de Morales. En la iglesia recogieron 5 p. y 7 rs. para -
auxiliar a España en su guerra con Napoleón.

1811.- Real consulado : Fco. Vigil diputado. En Hda. Ml. José Aleóneta-
ra y Luis José Balmaseda. Sindic.p.g. J. Fco. Morales (Diario de la Habana).

1821.- Correos: Ml. Suárez Villa y José Casimiro García este en Hernan-
do Hacienda: Joaquín Vigil subd. con J.B. Balmaseda, Aniceto Ma. Veranes,
B. Gavilanes, F. Socarrás, J.A. Peña, Ml. Castellanos y J.J.S. Rivadeney-
ra. Junta subalterna de vacuna José León Albornas.

1822.- Admor. correos A.M. de la Torre. Hacienda: J. Vigil, capitán, sub-
delegado; A.M. Veranes, admor.; B. Gavilanes, of. 1º interventor; F. Socar-
rás, of. 2º y Ml. Castellanos, guarda mayor interino. Dip, consular: E.
J. Anido y Joaquín Ma. Carrillo. Colecturía de lotería: Aniceto Ma. Vera-
nos, admor. Subdelegado de la santa cruzada: Fco. Rguez. Loyola. Curas: Juan
A. Balmaseda, vicario auxiliar; Diógo de Rojas, vicario juez eclesiástico
y Fco. Vigil, colector auxiliar. Auxiliares en Mayajigua y Centeno. En -
Copey: Juan Rafael Izaguirre.

1823.- La villa de Rome di os y sus anexos tienen 9.567 habitantes.
Alcaldes: Manuel Joseph de Foxas y Gaspar Fernando Caballos, 2º. Joaquín
Carrillo es capitán de voluntarios, jefe de la compañía local.

1830.- Cuara del Copey: Juan R. Izaguirre. Mayordomo del hospital: Ml.
Ant. Balmaseda. Abogados: J. Nep. Balmaseda, Rafael Ant. Cabrera y José
Ramón Varona. Alcaldes ordinarios: Rafael Gregorio Ruiz Alfórez real ;
Juan Nep. Balmaseda alc. provincial; Ramón de Morales alg. mayor; Fco. G.
Manegía fiel ejecutor; Juan Placeres decano; Fco. de Morales, Miguel Pé-
rez y F. Socarrás, srio. Un síndico, dos alcaldes de la sta. hddad. y un-
portero. Junatad e vacuna, José L. Valdés. Médicos: Rojas, Hall, Reyes y
Ecija. Cte. d e armas el tte. cor. mayor de inf. D. Vte. Bauzá; ayudan-
te, cadete de milicias Ml. Pangua y tte. de inf. Dgo. Valverde. Admor. de
correos D. Manuel Vigil. Subalterna de reales rentas: Joaquín A. Vigil --
con Veranes, Gavilanes, Menéndez, Castellanos, 2 guardas. Juan Nep. Fdez.

receptor en Sagua la Chica. Jueces pedáneos: Caib. A. Falero. S. Agustín José Fco. Glez y Cecilio Carballosa. S. Felipe, Sebast. Saura y Vte. Portal. Guadalupe, Isidro Herrada y Joaquín de Jesús Glez. S. Atanasio, Agustín de Rojas y José N. Espinosa. Sta. Fe, José Regueras y José Flores. V. Alta, Diego Fdez. Cordido y Fco. Montalván. Seybabo, tte. Ml. García. Baracoa, Juan Fco. Espinosa y José de la Cruz Romero. Policía de marina, Narciso Justa, subdelegado. Alcaldes de mar Miguel del Río en Maniquimar y Ant. Martín Hdez. en Río Palma. En 1827 entraron en Cuba 1841 buques.

1833.- Curas: Ml. Ant. Balmaseda, Juan C. Rodríguez (colector en el -- Buenviage), Antonio Abad Anido, sacristán mayor vicario auxiliar. En Mayajigua Pedro Linares y en Cupey Juan Rafael Izaguirre. Mauricio Vieta, mayordomo interino del hospital. Abogados: Lic. Juan N. Balmaseda y Raf. Ant. Cabrera. Ayuntamiento: Alcaldes, Joaquín A. Vigil y Juan J. Rivadeneyra. Rafael G. Ruiz, alf. real. Alc. prov. Lic. Juan N. Balmaseda. Alg. mayor, Genaro Manegías; Fiel ejecutorm Fco. Placeres; decano, Miguel López Pérez; recep. p. cámara Gaspar Matías de Ceballos; Bdo. Laredo; Benito J. Rguez. padre gñal menores; Joaquín de la Peña, síndico; de la sta. hdad. José de Jesús Morales y Manuel Cabrera. Felipe Socarras, escribano. Jueces pedáneos: Caib. A. Falero. S. Agus. J.F. Glez. y C. Carballosa. S. Fpe. Sebastián Saura y Vte. Portal. Guadalupe, Ml. Laredo y Joaquín de Jesús Glez. Mayajigua, José Romero y Martín Hdez. Sta. Fe, P. P. Ruiz y Nicolás de Castro. V. Alta, Fco. Jesús Fdez. Cordido, Sgo. del Portal y Jose Dionisio Pérez, ttes. Seybabo, Andrés Carrillo y Ml. García. Taguayabón, José Valdesina y Pedro Ramos. S. Chica, Ig. Pérez y José Cruz Rivero. Cupey, Juan Sta. García y Antonio Machado. Reg. diputado junto fomento, Fernando de Rojas y tte. Miguel Fco. García. Juez del tribunal mercantil Francisco de Rojas.

1835.- Curas: Ml. A. Balmaseda, Juan C. Rodríguez, Ml. J. Vido (Buenviage, sacristán mayor) y en Mayajigua Hernando Pedro Linares. Alcaldes: coronel Ml. J. de Rojas y J. J. Soto Rivadeneyra. Regidores: Raf. G. Ruiz, alf. real; Br. Joaquín de la Torre alc. may. prov.; José R. de Morales alg. may. Fco. G. Manegías, fiel ejecutor; Miguel Pérez, decano; Gaspar M. Ceballos, recep. n. cámara; Bdo. Laredo, Benito J. Rguez. p. gral. menores; Ml. de Rojas y Rojas, síndico; Juan I. de Loyola, mayor. propios y F. Socarras, escribano. Cupey, García alc. sta. hdad. Fco. Gutiérrez Rguez. y José Ma. Carrillo, notario eclesiástico. Abogados: Lic. Ig. Félix Escoto, Lic. Juan García y Lic. José Ml. de Zayas. Medicos: Hall (subdelegado), Vidal, Rojas y Reyes. Subdelegado de r. hada. Ml. Vigil, a. mor. Jueces pedáneos: Caib. Ant. Falero (joven). S. Agustín, J. Fco. Glez. y tte. C. Carballosa. Yaguajay, José Romero. S. Felipe. Vte del Portal y Marcos Ferrer. Guad. Ml. Laredo y S. Atanasio Juan Sta. García y tte. José Espinosa. Tag. tte. Pedro Ramos. S. Chica, Ig. Pérez. V. Alta, Fco. J. Fdez. Cordido y ttes. José Donato Pérez y Sgo. del Portal. Santa Fe, Pedro Plácido Ruiz, ttes. Nicolás Castro y José Ma. Ruiz. Prov. marítima: cap. frag. José Ma. Menéndez; Juan Fco. Casado, Rafael A. Cabrera, asesor, Fpe. Socarras y R. Reyes, cirujano. Alcaldes de la mar: S. Chica, Fdez. Cordido también en

Boca Chica, Tesico y Las Varas; Joaquín Ma. Carrillo desde río Mana guimba hasta Corral; vacante de este lugar a Caimanes; Lucas Pérez entre -
Counco y río Navío, y Francisco Bueno en Cayo Sal.

1841.-Población de Europa 225 millones, Asia 442, Africa 78, América-
46 y Oceanía 19; Total 810 millones de habitantes. La de Cuba 1.100.000
440 mil blancos, 162 mil de color libre y 498.000 esclavos; ciudades 12, villas 7,
templos 325, hospitales 32, cuarteles 50, casas 92.000, haciendas 7.100,
ingenios 1.200. Población de la Habana 130.000 habitantes, Matanzas 20.
000, Sta. Clara 10.000.- San Juan de los Remedios a 91 leguas de la Haba-
na vulgarmente conocido por El Cayo, cerca de la costa norte, terreno --
llano, bermejo y húmedo, agua de pozo y de aljibes, temperamento saluda-
ble, con 4 templos, cabeza de provincia marítima, a una legua del puerto
del Tesico y a 2 de Caibarién que es mejor puerto. Mayajigua a 110 leguas
de la Habana, tiene el poblado 300 almas, buenas aguadas y baños termale
con vecindario miserable. Guaracabuya, caserío donde el camino de Trini-
dad a El Cayo cruza el camino de la Habana real de la Vuelta Arriba.

1853.- Curas: Sto. Cristo Jose Ma. Rojas. Cupey, Vido. Pbro. Bejarano,
, tte. cura Luis Jesús Rivera, mayordomo fábricas Eugenio de Jesús Anido.
En Mayajigua Tomás Pit. En Morón Ml. Salas que reside en S. Euge. Planas.
La Tcia de Gob. se creó en 14 de enero del 43 y se aprobó por S.M. el 14
de mayo del mismo. Tte. Gob. S. Alberni tte. cor. primer Cte. de infanter-
rí con Joaquín de Oro y Ramírez asesor titular. Ilustre Ayunto. Pte.-
Tte. Gob., 2 alcaldes ordinarios; regidores: Joaquín de Morales alf.r.
R.de Morales alg. mayor, M. Pérez decano, R. Laredo, B. J. Rguez., p.g.m.,
Alejo José Pérez de Alejo regidor p. camara; Ant. Ma. Ruiz, Ant. Corona
un síndico y el mayordomo de propios. La villa tiene cuatro barrios y ca-
da uno a cargo de un comisario y un teniente. Capitanes: Caib. Fco. Rom-
maguera, Ejidos Miguel V. Machado; Gua. H. Elosegui; Guadalupe Jose Durán.
Mayaj. Melchor Carvajal; Sta. Fe José Ma. Barriz; Tag. Carlos Gómez; V. Al-
ta Mauricio Ortega y Yaguajay, Juan B. Leiva. Abogados: Lcdos. Rueda, Adan,
Aguilar, Agil, Irio, Balasoda. Varona y Castellanos. Hospital de S. J. de
Dios, tienen un capital de 3.600 pesos que produce al año rédito de 180
pesos, es su Admor. Angel Corrales. Junta sub. vacuna: Juan F. Río. Medi-
cos: Río, Rojas, Róyez, Chávez. En Yaguajay Lcdo. Juan Ibañez y Tomás de
Castillo. En Guaracabulla Fco. del Río, José Mora, Fco. Moreno, J. Masses.
Diputados de la real s.economica: Pte. Tte. Gob. Ministros: Dr. Agustín Vi-
dal, director, ausente. A. Lzo. Valdés, vice. Ant. Ma. Mg. vice censor. Fed-
Nolasco Jiménez, Juan Bta. Balmaseda, vice; Edo. Laredo, tesorero. Socia-
do No.: Cap. Ant. Mz. de Villa, Pbro. J. Ma. Rojas, Vte. Bal., Benito J. R.,
Ml. J. Rojas, A. L. Valdés, Luis Acuña, Infiesta, A. M. Mugica, Mig. Pérez,
J. F. Gutiérrez, Mig. Fco. García, A. M. Ruiz, Jero. Cabrera, José C. Montoag.
F. Aguilar, Fco. Gutiérrez Rguez., A. Bonachón, Joaqu. de Morales, R. Reyes,
Sgo. Herrada, Joaqu. Pérez Guizarro, Edo. Rojas, Mig. Rojas, Edo. Esquerra.
B. Laredo, Juan B. Balm., Fco. Montalván, Mig. A. Hdez., Fco. J. Hdez. A. J. E.
Alejo, M. Brú, Pedro P. Ruiz, Ml. de J. Cabrera, Pedro Nolasco Jiménez y
Pedro Valverde.

DILIGENCIAS PRACTICADAS A EFECTO DE REEDIFICAR LA ERMITA DE NTRA.
SEÑORA DEL BUENVIAJE. AÑO 1777.

Año de 14 de junio de 1771. El Bller. D. José Glez. Muxica presbitero colector de S. M. de la iglesia parroquial de esta referida villa, vicario juez eclesiastico por el Ill. Sr. D. José Echavarria Telgezuca obispo de esta isla y Jamaica y prov. de la Florida Dixo que, siendo constante que esta villa se halla erigida una hermita con el título de --- nuestra señora del Buenviaje, cuya efigie fue aparecida en la Costa o embarcadero en esta jurisdicción de inmemorial Tre. a esta parte por cuya causa y el deterioro material de la sitada hermita se halla arruinada, y quuasi exterminada su fabrica, y para que no llegue a una total decadencia, y que el culto diuino de ella tenga el maior aumento en el Coxuzn. de los Fieles (a que tanto aspira sd. con su piadosos celo) y de estar entendido que así como se ha trapapelado barios papeles de la fundación de esta enunciada Villa con las repetidas invasion del enemigo por la sercania de la mar. Así tambien habria corrido el mismo infortunio la lisencia que para su fabrica se dignaria su Magestad conceder en aquel entonces. Y a efecto de q. sbsista la devosion de los habitantes como objeto pral. a la Catholica Iglesia movido solo su mxid. de buen desseo, ni de otros interes que el de sacrificar por suios a un fin tan loable dispuso: que para el acierto en la reedificacion de la fabrica material de la sobre dhc. Hermita se impetré el permiso de Su Magestad (que Dios gue.) acuo fin e instruir su una Informacion por el thónr de este a... para lo cual se participara en fma. de estilo a los Señores Bdo. D. Juan de Loiola y Ber. D. Juan Idolphonso del mismo apellido para que sirvan certificar sobre lo Mencionado y demas que supiesen sobre el asunto: Hasiendose igual participasion al Cauda Justicia y Regimto. de esta referida Villa en el primer orden quese celebrare no. q. asimismo se sirva certificar lo que le constase de lo expuesto: Declarando tambien el Sargto. maior reformado Dn. Juan Antonio Peres, y el Capitan Comandte. D. Manuel Gonz. de Roxas, y el Capitan reformado D. Andres Gonz. Monteró sugetos de maior distincion y ancianidad sobre los particulares supracitados, y obacuado todo se remita a su Magestad (que Dios Gue.) para quese digne tener a bien consedor a su mrd. su Real Licensia por mano de su Secretario de estado que por estáte que pro... si lo mande y firmo de que doy fe, Br. Joseph Gonzales Muxica. Ante mí Josép Moreno Not. Pibo. "

Seguen las notificaciones del notario Moreno a los curas Juan de Loyola y Juan Ildefonso del mismo apellido. Declaró este último: "Certifico como mejor pueda y debo para donde combonga qe. desde que tengo uso de razón he conocido enesta Villa una Hermita dentro de los territorios de ella con el título de nuestra señora del Buen Viaje, y en su Altar Mayor colocase dhc. Imagen de bulto y cuerpo entero adornada y venerada de los fieles con la misma advocacion la que segun antigua tradición fue hallado por unos mariner os en esta Costa de Nort. a cuya poderosa intercepción han debido, no solamente los vecinos sino muchos extraños eficase favorables efectos de su materna piesa, y aunque con solicitud bastante he --

procurado algunos papeles que den luces claras de la fundación para precisar en obsequio de la señora nunca se hallaron en ninguno de los archivos, por lo que me persuasé que con la licencia para fabricar la Hermita tendrían el destino que otros muchos en las varias ocasiones que esta expresada Villa fué invadida y saqueada de los enemigos; que como la fabrica de que hay mención tubo efecto ha muchos años, en que por los pocos haberes de los vecinos y menos se hizo pequeña y aun lo que es mas, desahucios materiales, se teme por instantes un lastimoso desplome del edificio, cuya reparacion y reedificación se cree tubiera cumplido sucesos, si el Rey Nuestro Señor, que Dios guarde, se dignara conceder su real licencia al Sr. Br. D. José Gonzales Muxica Vicario Juez Eclesiastico y Colector por S. M. de la misma Iglesia Parroquial para que interesandose en la fabrica con el auxilio de tantos vecinos zelosos y a porfía desean decentar la morada para habitacion de la referida Imagen de Maria Santisima señora nuestra con el singular titulo de Buen Viaje y sean así mismo multiplicados los celos y sacrificios que se ofrescan a la Magd. de Dios nuestro Señor en que tanta parte tendra la de nuestro Catholico Monarca, como firmisima columna de la Iglesia y para que conste dei la preste. con asencion al auto que la promuebe, en esta dha. villa de San Juan de los Remedios a veinte y ocho de Junio de mil setecientos setenta y dos años y así lo certi. y firmo Blor. Juan Idelfonso de Loyola". La declaracion del cura rector D. Juan de Loyola dice casi lo mismo. El 5 de julio de ese mismo año el notario Moerens pasó a la casa del Reg. Alferez Real D. Sgo. de Saura, donde se celebran los cabildos por falta de casas capitulares y estando en ella juntos y congregados los señores regidores lo participó del auto para su informacion.

"En la Villa de San Juan de los Remedios en cinco de Julio de mil setecientos y uetenta y un años se juntaron a Cabuo. los Señores Capitulares Justicia y Regmt. de ella como lo han de uso y costumbre en la casa de la morada del Caballero Reg. Alferez Real D. Santiago Saura por no haverla Capítular asuer los Señores D. Pablo Balmasoda y D. José Rodríguez Alcaldes Ordinarios de esta referida Villa el ... D. Santiago Saura Regd. Alferez Real, D. Juan Sánchez Valdes Alguacil Mayor, D. Manuel Gonz. Muxica Fiel executor, D. Pablo Perez del Prado Rexidr. decano, Dn. Inocencio Montegudo Receptor de Penas de Camara, Dn. Frango. Sales Gonz. Depositario Gral. el Regidor Vicente Manzo y Dn. Miguel Jimenez Procurador General y estando todos congregados se acordo lo sgte. En este acuerdo captada la boni. de sus Mxds. a efecto de participar el del catorce del inmediato expirado que promovio el Sor. Ber. Joseph Gens. Muxica Vicario Juez Eccc. de esta dha. Villa en que suplica se sirviese el Ayuntamiento. Certificar lo que le constase aserca de las licencias conque se construyó la fabrica de la Hermita de Nuestra Señora del Buenviaje: su deterioro y extrasion que padecieron los antiguos Protocolos de la Republica y enterados sus mxds. de todo de comun acuerdo dixeron que devian Certificar y certificaron que conforme a los repetidos informativos antiguos que se encuentran en la Oficina. del Cauildo y distintas reales determinaciones, que se expidieron en atencion a las Imbasiones con que a este Vecindario insultaban las Naciones enemigas a los principios de su fundacion consta que en ellas

se incendiaron y perdieron los Archivos de todos fueros. Y del mismo modo es manifiesta la ruina de la Hermita que se menciona motivandole--- a los vecinos.....mas incremento la particular deuxion qe. se distinguen y tributan a nuestra Sra. y para los efectos que combenga mandaron que yo el Presente Escr. coloque a continuacion del auto un testimonio en publica forma a la Causa y por de este Acuerdo y del Decreto presenté Con lo cual terminó el acto que firmaron todos los presentes ante --- Fernando Esquerra, escribano de Cabildo el 5 de Julio etc."

Después viene la declaración de D. Juan Ant. Ferrer, sarg. mayor reformado que fue mayordomo por muchos años de la ermita del Buenviaje. Declaró que estaba en deplorable situación y que en las dos primaveras anuales "es forzozo bajar la Soberana Imagen para librarlas de las humedades de las aguas hasta que en el presente se ha hecho pasar a la Iglesia Parroquial llevados los Superiores del temor de un total desplome del edificio". Declaro quetenia 80 años y firmo en 6 de julio ante el Not. Moreno.

Ese mismo día declaró también el Cap. Cto. D. Ml. Gloz. de Roxas y -- dijo " se por los antiguos sugetos distinguidos que la imagen de Ntra. Sra. del Buen Viage fue hallada en la Costa inmediata a esta Villa y que desde tiempo inmemorial se venera con ferviente devocion en una Hermita qe. los antepasados lo fabricaron lo que por los muchos años que tiene o -- porque sus materiales no le permiten mas consistencia está en deplorable constitucion por lo que debe hacerse la reedificacion, etc."

Ese mismo día declaró el Cap. Reformado D. Andrés Glez. Montero y dijo lo mismo que el anterior y que tenia 60 años de edad. Firmo ante Moreno el escribano. (Legajo 1, No. 6).

PETICION PARA CONSEGUIR LICENCIA DE S.M. PARA REEDIFICAR LA ERMITA DEL BUENVIAJE.

Legajo 1, No. 4, 1731. Autos de cuentas de la cofradia de Ntra. Sra. del Buenviaje fundada en la ermita que esta en esta Villa de S.J. de -- los R. del Caio, hecha este año de 1731. En 19 de Dic. de 1771 el Dr. D. Andrés Fialde colector de la catedral de Sgo. de Cuba examina el libro de la cofradia que le presentó D. Miguel de Montecagudo, como mayordomo para hacer su liquidacion. Firman Dr. Juan de Aialde o Fialde ante el notario Juan de Dios Urbano. La visita anterior fue hecha en 2 de abril de 1726. Cargos por limosna en 1726, 182 reales. El 27, 227 reales. El 28, 638. El 29, 259. El 30, 179 y el 31, 101. En la relacion de gastos existen cargos por fiestas, casullas, cera, dorar el retablo el año 31. Se dió traslado al mayordomo de la cofradia D. Miguel de Montecagudo. Se consignan otros detalles sin importancia.

Legajo 3, No. 14, 1799. Diligencias promovidas por D. Jose Eeo. Jiménez en relacion con ermita del Santo Cristo, a continuacion.

DATOS RELATIVOS A LA ERMITA DEL SANTO CRISTO.

Legajo 3, No. 14 de 1799. Diligencias promovidas por D. José Eeo. Jiménez haciendo presentacion de los titulos despachados a su favor de mayordomo del Santo Cristo y Ntra. Sra. de la Soledad para que le rindan cuenta y en el que constan las cuentas y entregas de los muebles y demas pertenencias de dha. cofradia por lo respectivo a dicho señor Jiménez.

En un escrito de D. Jose Fco. Jimenez al Vicario de Remedios hace constar que ha recibido el título de mayordomo de la ermita del Cristo y -- Ntra. Sra. de la Soledad para que le rindan cuenta los herederos de su predecesor D. José M. Pérez y que le entreguen el libro de la cofradía antes de las proximas fiestas de semana santa en que la ermita hace la fiesta del viernes de ellas hasta el domingo de Pascua pues tiene que preparar lo necesario para dicha solemnidad. El notario José Nicolás -- Cabrera con fecha 8 de enero dice lo proveyó D. Fco. Xavier Rguez. Loyola, presbítero, vicario, juez eclesiástico, etc.

D. José Ma. de Morales albacea del capitán José M. Pérez presenta un libro único que ha encontrado con datos. Proveyó el Fbro. Fco. Javier -- Rodríguez Loyola el 2 de agosto de 1799. Intervino el notario Cabrera.

Se señalan en los documentos una relación de cargos de tributos colectados de este modo: el año 1793, 770 reales; el 94, 775; el 95, 775; el 96, 117, el 97, 115 y el 98, 114 hasta cuya fecha duró su admon. por haber fallecido en él. D. José M. Pérez era suogro de Joaquin Ma. de Morales. Cuando la visita del obispo Cirilo Barcelona, en 1773 hizo su orio. el Presb. Juan Fco. Morejón su última liquidación. Importan los cargos 637 reales, la data 1622. Alcance 937 reales. Remedios, julio 799. Siguen pequeños detalles y luego la relación del 2 de enero de 1800. Morales entregó al nuevo mayordomo José Fco. Jiménez entre otras cosas: el -- santo sepulcro a dos piezas principales, Baza y Loja todo muy deteriorado, cuatro candeleros de plata, tachuelas, seis potencias tres de Cristo y las restantes de la Resurrección, 66 campanillas de plata, 2 coronas de plata una de la virgen y otra de San Juan, un manto de terciopelo y otro de tafetán en buen trato, almohada grande, estandarte de la Resurrección, almohadas para cargar el santo sepulcro, la santísima imagen del Santo Cristo en su calvario con dos sudarios y dos cabelleras. Id de la Virgen María con dos mantos de terciopelo y uno de tafetán en buen estado y sin saya. La imagen de San Juan Evangelista con un túnico y manto de regular uso. It la imagen de la Resurrección con una bandera de tafetán encarnado, una lámpara de plata de ... Firma la entrega Fco. Jav. Rguez. Loyola, José Ma. Morales, José Fco. Jiménez ante notario Cabrera.

Legajo 2 No. 13. Auto de cuentas dadas por Da. Beatriz de Rojas como Mayordoma de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Soledad Sor. de la Salud. -- No. 10. Año 1703 a 1756: Prosigue el cargo de Da. Beatriz de Rojas, viuda, mayordoma de la cofradía de Ntra. Sra. de la Soledad desde el mes de mayo de 1703 en el qual dicho mes se le tomó cuenta por mandado del señor visitador D. Juan Fdez. de Lara como consta en las hojas antecedentes. -- Año 1703, primeramente de la limosna de mayo 18 reales. Continúa la relación por meses hasta diciembre, recaudan la dicha cantidad poco mas o menos cada mes. Año 1704, en enero recaudan de limosna 16 reales, en semana santa obtuvieron seis pesos (80 reales), diez pesos de la capollanía de Guajabana, del universitario de los difuntos 15 reales, etc. Año 1705, de enero 12 reales, de la capollanía de Guajabana 33 reales, de todo el año 225 reales. Año 1706, se anota la limosna de cada mes y obtienen en el año 228 rs. Año 1707, id. id. 186 reales.

En 1 de dicimembre de 1707 en este libro que titula de cargos y data - de la confradía de la Soledad que exhibió Dn. Beatriz de Rojas al obis-- po Jerónimo Valdés este ajustó y liquidó la cuenta de dicha confradía: fir-- mado por obispo y Pablo de Qui ones de visita. Cargos que suman 1.295 rs. Sigue la relación de limosnas. Año 1708, señalan la de cada mes e impor-- tan en el año 233 rs. Id. 1709, 192 reales. Año 1710, del año 182 rea-- les. Continúa produciendo la capellanía de Guajabana. Año 1711, 186 rs. Año 1712, 172 rs. Año 1713, 91. (Aquí la letra del legajo es mas clara). En 27 de agosto de 1713, y en la villa de Sta. Clara, donde se encon-- traba de visita el Dr. D. Diego Rubi de Celis, juez y visitador general - eclesiastico, vio el libro de la confradía de la Soledad que le presentó el Bendo. D. José Montero en nombre de Dn. Beatriz de Rojas su mayordomo. Seguidamente siguen los cargos de las limosnas ordinarias, lo de la capo-- llanía de Guajabana, etc. Importan los cargos 1.848 rs. , etc. Rubi Cel-- lis aprobó las cuentas de la confradía y dio las gracias por el buen celo y cuidado que se aplica a la misma y espera que lo continuará en adelan-- te por lo que le devuelve el libro y lo firma en Sta. Clara a 25 dias de agosto de 1713. Continúa el legajo: Año de 1713, relación de limosnas - por meses, total en dicho año 93 rs. Año 1714, la relación da en el año - 243 rs. El 15, 388 rs. Sigue la capellanía de Guajabana. El 16, 156. El - 17, 177. El 18, 191. El 19, 191 (falta una hoja del legajo). En 7 de fe-- brero de 1719 Toribio de la Can.. abogado, doctor de la catedral de San-- tiago visita la iglesia y firma el libro de confradías que expuso Dn. Bea-- triz de Rojas. Sigue en el legajo la relación de cargos, por la fiesta de la Concepción, de la Trinidad, aniversario del año, gastos de cera, etc. Hay otros escritos sobre el mismo asunto. Despues las limosnas de los -- años 1714, 314 rs.; 1721; 1722, 33, continúan las entradas por la c. de G. Siguen cuentas de 1704. cera labrada, tafetán para la madre de Dios, se-- bo, día difuntos, festividad limpia de la Concepción, incienso. Año 1705 - id. Año 1706, id. En 1707 se señalan " tres arrobas de cera blanca que se trajeron para la semana santa" a ocho reales libras que hacen 600 reales "Mas cien reales del costo de un peon y bestia que la fué a traer por -- tierra por riesgo del enemigo", etc. Año 1708, hay un cargo de ocho po-- sos por derecho de visita, cera, incienso, etc. Año 1709, tres arroba de cera para semana santa y sebo. Lo mismo los años sgtes. hasta 1712. En 1713 hay un cargo de " seis pesos que se pagaron por el aliño de la puer-- ta de la hermita". Sigue la relación en los años siguientes hasta 1718: gastos menudos, fiestas, etc. En 1719 " seis pesos de un millar de tejas para trastejar la hermita" "Itten mas doce fanegas a cinco fanegas", "Ocho rs. de los potatos para traerla", "ocho rs. para dos negros que los ma-- negaron y condujeron a bordo", "sabanas, santo sepulcro, etc. De 1720: si-- gue igual relación de gastos, cera, un horno de cal, velas, etc. "el --- flote de hollas para traerlas de la habana", incienso, un frontal, una - esculera para la ermita, aliñar la puerta del perdón, leña para horno de cal. El 21 " ocho pesos de un peon que alludó al maestro que empezó el - hospital". El 22 " treinta tablas para el hospital que costaron treinta pesos" "Itten veinte y cuatro alfardas para el hospital que costaron a sie-- te rs. alfarda y un pontan". En 1723 Itten "mas doce alfardas para el ---

hospital a siete rs. cada una". Costo de dos corporales para la ermita."

Item mas doscientos clavos de media ej. Cera Alta para el ospital costaron veinte pesos". "Item mas, ochocientos clavos de Mediovillado costaron ochenta reales", velas, cazo, incienso, etc. y tafetán negro para un pondón. "Item mas, zinquenta clubos para la puerta del ospital costaron tres pesos".

En 22 de junio de 1723 visita del Dr. Joaquin Rodríguez Gallo al que se pagaron diez pesos de derecho de visita. En 1724 cera, etc. En 1725 "siete mil tejas a veinte y cuatro pesos cada un millar que hacen siete sessenta y ocho pesos que son un mil trescientos quarenta y quatro rs. las cuales dichas tejas son para el ospital". "Mas seis pesos que se gastaron en la gente el dia del desembarque de dichas tejas. Item Mas voint y cuatro pesos y seis reales del costo de bestia para subir la dicha teja desde el embarcadero a lugar que son ciento y Nobenta y Ocho reales". Item mas de peones para subir la teja veinte y ocho pesos y siete rs. -- Item mas del flete de los dichos siete millares de tejas de traerla de la huana por la mar a razón de ocho pesos cada un millar, son sinquienteta y seis pesos que hacen cuatrocientos quarenta y ocho reales. Item mas -- quarenta pesos que se pagó al hombre al Arno el horno de cal para el ospital y lo quemó que hazen 320 rs. Mas 64 pesos costo de 8 hombres que hicieron un corte de leña para dicho horno juntarán piedra y lo ayudaron a quemar ocho pesos cada hombre que son 512 reales. Mas 16 pesos del costo de un horno que se quemó. It mas 9 pesos del costo de 150 c. bullos de leña que se gastaron en dicho horno perdido. Item mas 200 pesos del costo del maestro de albañil para la fabrica del ospital conzettando dicho maestro por dicha cantidad para la dicha obra que son 3.200 rs. ". Siguen las partidas, jornal de peones a dos rs. cada uno un dia, 16 pesos para un hombre que trabajó dos meses, jornales, juntar piedra, comida de albañiles y peones, 27 pesos que se dieron al maestro Vizina, pagos al --- maestro de carpintería, pagos al maestro Antonio, tirar y librar tosas para tirantes del ospital, sierros de tosas, tirar la tosa, labrar y tirar los umbrales de la puerta del ospital, otras t sas, sierros, tosas para llavos, soleras, alfardas, hilos de sierra. (Faltan las hojas que tratan del año 1726).

En 1727 siguen los detalles de las cuentas de cera. En el 2º (ya no citan el hospital, debio haber estado concluido), id. El 29 id, semana santa, campana nueva de 30 pesos. El 3º, incienso, cera, etc. El 31, -- cargan " treinta reales que se gastaron en dos enfermos que an estado en el ospital". En 1738 D. Pedro Ig. de la Torre y Ayala visita la iglesia y le rinde cuenta del hospital D. Juan Fernandez' mayordomo: un enfermo, un herido "Mas cuarenta pesos que se le dio al Cirujano que curó al dho. herido". Gastos de trastejas, blanqueo, renglones destruidos por la polilla) mas tres ps y quatro rs de una pieza de platilla en queso amortaje". En 1739, el papel esta muy apolillado, dice Cap. Juan mayordomo del Hospital a quien vió en Bendo. D. Juan de Cornido como contador que fué de esta cha. Villa. Le dió cuenta. Pagan los diez pesos por derecho de visita, tejas, cal, etc. libranzas.

En lo referente al año 1742, dice arriba el papel: Detalle de lo que se ha gastado por manos de D. André Glez. de Montero, mayordomo del hosp

hospital de esta villa de S. J. de los R. desde el día 13 de Dic. del 42.- Se paga 38 rs. por la visita del notario D. Ambrosio de HERNANDEZ, por un servidor de leza 12 rs., un candelero de cobre 6 rs., 48 rs. a su Ill. por el título de Mayordomo, 30 varas de coleta para cuatro sábanas y dos fundas de colchón a tres rs. vara, fundas de almohada y lana, barandas de cedro para el comedor del hospital, cuatro gonces y una aldaba, pagos a la "hospitalidad" de seis meses por cuidar los enfermos a razón de cuatro pesos cada mes. Por cinco enfermos se gastaron en el diario, en dos mortajas, en dos cuartillos de vino y volas 650 rs. Por otro enfermo gastaron en el diario 88 rs. Pagaron dos rs. a un negro que chapó el solar del hospital. Por otro enfermo que estuvo cinco meses 410 rs. Paga por otros enfermos, entregas a la hospitalera, por la cura de los enfermos se pagó al médico 120 rs. Otros gastos menos importantes, etc.

En los gastos del año 1741 se a un tanto que corresponde a los enfermos, texar el hospital 830 rs., cal, etc. En un documento del 22 de abril del 44: cuentas de visitas del hospital, gasto un enfermo en un año 715 rs. "le di a la hospitalera por un año ganando cuatro pesos al mes como la tengo ajustado 384 rs." Cuatro servidores a pesos cada uno, cuatro bento- sas, dos pailitas de cobre, lampara y su armadura 7 rs. "por un año le tengo dado al médico ganando dos rrs. todos los días que así lo tiene -- ajustado dicho Bendo. 738 rs. "Por dos bazas de coleta para unos calz- nes, por una batea de lavar la ropa, por los catres de cuero y armadura de cerro, por limpiar el solar del hospital, por un enfermo y herido --- 450 rs., por uno que murió, bentoas, pailitas, argollas para las para las puertas, pagos al medico y a la hospitalera, etc".

Otra relación del mayordomo Bendo. Andres Glez. Montero de 1748 se -- dice: "Entró en el hospital un Enfermo Nomdo. Blas Pereira N.R. de la Ig- glesia de las Islas Canarias el día primero de Dizebre. de dho. año de 48 y se gastaron en dho. enfermo 500 reales", este enfermo salió del hospital el día 30 de marzo. Año 1749, "Entró en el hospital, etc. Franco. Gar- cia natural de Sta. Cristina en el Reino de Galicia el día 3 de enero de dicho año de 49 y se gastaron en dicho enfermo 505 reales.

En ese mismo año 49 entró en el hospital Fernando Aranda, natural de Villada de los Reinos de Castilla la Vieja, el día 23 de enero, salió el 20 de abril y se gastaron en él 200 reales. En 1750 entro Andrés Bajarano, natural de San Lucar de Barrameda en los reinos de España, salió el 1 de mayo, entró el 21 de marzo y causó un gasto de 340 rs. En 1751, entro el enfermo Juan Quintero, natural de Remedios, el 1 de junio y salió el 1 de sepbre. con un gasto de 322 rs. En 1751 Juan del Milagro, de Madrid, del 2 de sep. al 23 de nov. con gasto de 230 rs. En ese mismo -- año 51, Juan de go Luis de Torres nat. de Puerto Principe, Cuba, el 12 de sep. murió el 25 de dbro. con gasto de 241 rs. En 1751 entro un enfermo pero el papel está destruido en parte. En 1752 ingresó José P^e León, vecino de Remedios, 1 de enero y gasto 101 rs. En el mismo año Jerónimo Zarabaza, vecino libre de Remedios, entró el 12 de mayo, salió el 28 de julio, gastó 200 rs. En el mismo año 51, Angel Balleras, de Arceobite, Cataluña, del 13 de junio al 23 de sepbre. En 1752 Juan López de Málaga casado en la villa de Sta. Clara, entró el 2 de septiembre y fue alta -- el primero de enero.

En 1852 Juan del Milagro, de Madrid, entró el ... y salió el 30 de Oc. En 1852 por un año "le entregué a D. Esteban I de Frias y Ladcanope por estos año la curación de los enfermos 800 rs.". Por una puerta nueva. Por otro año que es del 53 le tengo dado a Simon Fontaines medicos de los -- enfermos del hospital 800 rs. Año 53, entró el enfermo Pco. Pérez de -- Trinidad el día 1 de enero y se gastaron en él 300 rs., salió el 3 febr. En 1753 entró Pco. José Ponce de León, de Remedios, el 2 de enero, murió el 26 de dicho mes y año del 54, gastó 252 rs. El 54 ingresó Cristóbal, de Trinidad, el 12 de agosto, salió el 26 de sep., gastos 133 rs. Por -- los años 53 y 54 "tengo dado a la hospitalera 768 rs.". Por "ción rs. qe entregué por el título de mayordomo admor. del santo hospital al M. P. S. D. y Caud. Sede vacante despacharme u y el que tenía por Sba. Asr. D.F. Juan le remiti a la sede vacante 100 rs" Año 54, entró José de Fuentes, de España, día 4 de agosto, salió el 30 de sep. gastó 180 rs. Entró Miguel Pichichi el 2 de octubre salió el 18 del mismo gasto 64 rs. En nov. 13 entró José de ... soldado granadero de los destacados en esta villa natural del reino de Mexico y murió, se gastaron 187 rs. S. Indio, el 8 de nov. salió el 24 de ... gasto 121 rs. El 55 Pco. Kimenez, de Toledo, el 13 de enero y salió el 17, gastó 12 rs. Juan de Dios entró el 10 de mayo gasto 100 rs. mas dos pesos "que di a la negra Lucia para que la asistiera". Diego Benitez, entró el 9 de agosto, gastó 17 rs. mas dos pesos "que le di a la negra Lucia para que la asistiese". Pague 68 rs. de visita. Termina el legajo, esta firmado en Remedios a febrero 1 de 1756: por Andrés González Montero. Aquí termina el extracto de este legajo, el original tiene 40 páginas y dos cubiertas, esta escrito en papel español parte en buen estado y mucho en malas condiciones por el tiempo y polilla.

Legajo 3, No. 15, 1772. Diligencias practicadas sobre los bienes y alhajas pertenecientes a la ermita del Sto. Cristo de S. J. de los R. el que se halla entregado al subteniente D. José Ml. Pérez de Alexos. Aut de Remedios de 1 de marzo de 1768: el Ellor. José Glez. Muxica collecto de la Iga. parroquial de esta villa y vicario, etc. se le ha proveído -- nombre mayordomo interino de la cofradia del Sto. Cristo de S. J. de los R. y Htra. Sra. de la Soledad por haber fallecido D. José Bernardino Kimenez su ultimo poseedor, lo que ejecuto en las personas del Dr. D. Pedro Kimenez Prevo. y subteniente de voluntarios, D. José Ml. Pérez de Alexos domiciliario el uno y vecino el otro de esta referida villa, como parese del auto de 29 del ppdo. pado. mes que se remitió a dicho Ill. Sr. Obispo, en el cual se les hizo saber a los antes dichos ocurriesen a -- aquel superior tribunal para impetrar el título de dichas mayordomías y para qe. no se extraiga cosa alguna perteneciente a ella etc. se intima al Dr. D. Pedro como abacen y hermano y uno de los herederos y oxima en el auto los libros, etc., de las mencionadas cofradias, etc., Firman el -- auto el Ellor. José Glez. Muxica y el Escribano Sebastian de Utrera. Ese mismo día se hizo saber lo antecedente al Dr. Pedro Kimenez Pbro. y este quedo obligado a mostrar los libros que tenia a su cargo D. Bernardino Kimenez de que "A uasca". Firman Pedro Kimenez y el notario Utrera. Vistos los libros de cargo, en marzo, día dos, de las cofradias y de la ermita y alhajas hasta hacer el inventario. Firman Muxica y el notario Utrera.

Ese mismo día se notificó el decreto antecedente al Dr. Pedro Ximenez en su persona. Firma Utrera. Tambien se notificó al subte. J.M.P. Alexos.

Inventario de 3 de marzo de 1768: En la iglesia jral. el Dr. D. Pedro Ximenez Pbro. y manifestó que la ermita de paredes de cal y canto su techo de tejas de 29 varas de largo con incluíendo la sacristía, ocho y tres cuartas de ancho y nueve de alto. Un nicho en el altar mayor con una imagen de Cristo crucificado de cuatro cuartas de alto vestido la mesa de dicho altar, con cruz, haca, mantelos, palio, cornualtarios, candeleros de metal, frontal de jenero, tarima y campania. Id en dicha ermita sobre altar de madera dorada con la imagen de Ntra. Sra. de la Candelaria de pincel con el mismo adorno su mesa que el antecedente. It. otro altar de madera tambien dorado en que está colocada la imagen del Sr. San Miguel de Bulto, de mas de tres... bestida la mesa lo mismo que las antes dichas. It una imagen de Ntra. Sra. de la Soledad y otra de Ser San Juan que sale en la procesión del entierro. It tres pares de mantos del Sto. Cristo. It dos de Ntras. Sra. de la Candelaria. It cuatro corp por los con uno usado. It seis purificadores buenos y dos usados. It un sepulcro de ... y marfil. Dos andas. Cuatro escaños dos viejos y otros dos nuevos. Un púlpito viejo. Una lampara de plata. Un cajón de bestuario deteriorado. Un misal viejo. Una casulla usada con sus avios, dos... una vieja. Tres singulos. Un calis con su paterno, vinagrera y platillo. todo de plata. Cuatro candeleros de plata dos mal tratados. Cincuenta y cuatro campanilla de plata del sepulcro. Doce velas andas de la virgen de lo mismo y dos tachuelas de lo propio. Cuatro retos de perlas de la virgen. Dos campanas con su campanario de ladrillo. Cuatrocientos seis pesos siete rs. que han resultado del cargo a favor de dhas. cofradias. Con lo cual por haber dicho el expresado D. Pedro no haber mas, etc. que así dice Doctor con el expresado subte, se hicieron cargo de todo lo referido, como de los libros, se dan por entregados. Firmas Biler. José Glez. Muxica, Dr. Pedro Ximenez, José Ml. Perez Ximenez ante el notario Sebastian Utrera. Otros decretos. Titulo de mayordomo de la ermita dado por el obispo al subte. José Ml. Perez de Alexos. Se le entrego la ermita y las alhajas. Otros detalles sin importancia, fianza, etc.

En 28 de julio de 1772 el notario José Moreno comparece en la ermita del Sto. Cristo con D. José Crespo; éste juró y prometió entregar todas las alhajas pertenecientes a la ermita. Se hace la relacion de ellas. Se hizo entrega de la ermita de paredes de cal y canto, de tejas, con 29 varas de largo con la sacristia, 9 varas y tres cuartas de ancho y nueve de lar digo, alto todo mal tratado. Altar mayor con nicho grande con la imagen del Cristo crucificado de cuatro cuartas de alto, vestida la mesa de dicho altar de cruz, ara, mantel, palio, cornualtarios, frontales, jeneros, tarima y campanilla, todo a media vida. Sigue la relación lo mismo que la anterior. Firmas Dr. Muxica, José Manuel Perez, José Crespo ante el notario José Moreno. Tratan despues de gastos, pagos al notario etc. que tienen 1500 ps. de la capellanía de Alguajay, 150 de la de Guajavana, 100 ps. en Camajuani sin impenor y 17 ps. que se sacan de la capellanía de D. Juan Ximenez impuestas en las bueltas para la fiesta del santo entierro".

EXPEDIENTE PARA ENTREGAR LA CONFRADIA DE NTRA. SRA. BUENVIAJE, 1790.

Año de 1790, legajo 1, No. 5. En Remedios a 5 de octubre de 1790 D. - Franco. Jav. Rguez. Loyola, preb. vicario, juez eccl. por el Obispo, dijo qe. D. José Mig. Glez. Roxas de este vecindario, mayordomo actual de la iglesia de N. Sra. del B. le ha representado los muchos quececes y embarrazos de qe. se hay redondo impidientes de cumplir con la exactitud que quisiera las obligaciones de su cargo, pide se le exonere al Ob. "respaldado. - Invent. qe. hace Fbro. Mateo Rguez. el 11 Oc. del 90; la ermita -- tiene las paredes de cal y piedra de 40 varas 2 cuartas de largo por 13 de ancho, tejada de firmo, puertas y ventanas, retablo de la Sra. d. talla dorado con su pabellón y en él un crucifijo como de media vara. El -- presbitero, sobresaliente del suelo principal de la iglesia esta enladrillado. Doce pantallas y cuatro volantes ornado la capilla mayor con -- sus colgadura. Dos faroles de cristal enteros. Un vestuario de caoba con sus cajones y tiraderas de plata, una mesa redonda para poner los calices un caliz, paterna, cucharilla vinagrera y campanilla todo dorado. Otro -- dho. de plata. Una lampara de 250 J. plata. Torno dorado con cuatro horquillas de plata. Un estuario de plata y otro de oja de lata. Un incensario con quarenta y dos J de plata. Naveta y cuchara con quince onzas. -- Cinco ramos de plata adorno del trono. Dos piramides adorno del altar. -- Dos bolanetes el uno de platabajo dorado. Tres campanas con 34 @. Seis calderos de plata, algo injuriados. Dos de metal amarillo. Cuchina de plata de adorno del altar. Pulpito de caoba. Un altar del Sr. de la Humildad sin dorar, sin ara ni crucifijo. Otro de S. Anto. Abad con su imagen y crucifijo. Otro de S. Benito de Palermo. Dos pilas para agua bendita. Varios estampos del via crucis. Cuatro escaños. Un crucifijo sobre el vestuario. Dos estandartes el uno de terciopelo y otro de vaje con su ofigio, el uno con cruz y campanilla de plata. Un escaño en la sacristia con su cajon para guardar cera. Una grada para subir al altar. Otra en la tribuna. Seis candeleros de palo pintado. Una figura del nifo de la Sra. con varias ... de oro y dos ... Dese sortijas las dos de esmeralda. Unos candeleros de oro con dobles. Ocho manteles. Otros que sirven al pulpit. Dos albas. Ocho cornualtares y dos corporales. Una palia de viaje. Una libra de incienso. Una vinagrera y platilla chrísal. Una botella de cristal. Una sobrepelliz. Diez y siete libras de cera labrada. Un ... azul. Una botijuela de azeite. Una pila mediana de piedra. Una armadura de moza. Tres sillas en el presbiterio con sus ferros. Una petaquita con varios pedazos de cinta. Una cruz de esmeralda. Unos aretes de piedras azules. Un rosario de oro engarzado. Una cadena de oro con su agnes. Dos misales uno nuevo y otro viejo. Unos milagros y pefan. Un velo del altar de ... Otro de gunzeta en construcción. Dos cajillas nuevas de Damasco." -- en lo cual por ser tarde dispusese se suspenda el entrega a reserva de continuarlo quedando todo lo referido a cargo de D. Fco. Jav. Rguez. q otorgo recibo en forma y lo firmaron todos de qe. doy fe. Mateo Rguez. -- Valdés. F. Jav. R. Loyola. J. Mig. Roxas ante notario Ant. J. Nicolas Cabrera. En 11 de Oc. D. Mateo Rguez. continuó el inventario con Fco. J. Rguez. Loyola y José Mig. Glez. Roxas: Primeramente la tribuna de chero alto y -- en el una rueda de campanilla y dos escaños. Un caliz viejo de plata. ----

Cuarenta...diez y seis campanilla y un ... todo de plata. Dos cajoncitos de flores. Un escaño con su cajón en el cuerpo de la iglesia que sirve para guardar las bellas del Rosario. Un violón. Unos aretes de perla. Una crucifijo y crucifijo de oro. Un rosario de cuentas verdes de oro. Una alfombra. Un cajón de flores. Una franja de plata. Un cuadro de la Santa Sacra familia. Un doblote engarzado en oro. Dos angelitos en el altar mayor. Un escarapelo para las alhajas de oro. Una obliteración otorgada por Edo. Rivas en que constan los farones del Ros. con las demás que allí se refieren.- se terminó la diligencia. queda encargado D. Fco. Javier de todo Firmas de Mateo Rguez. Valdés, F.J.R. Loyola, J.M. Roxas y del notario Cabr

NOTAS RELATIVAS A LAS ACTAS DEL ANTIGUO CABILDO.

Las copias de las actas de los años 1696 hasta el de 1743 se encuentran en buen estado. Ellas fueron traducidas y copiadas de los libros originales por el secretario D. Felayo Villanueva por disposición del Tte. Gub. Lomben. Se continuó la labor en el mando de Clez. Bulnes y se terminó en el de Ortembach. Al renunciar su cargo el Sr. Villanueva, para marchar a la villa de Colon, dejó terminado tres volúmenes que constan de 313 pliegos de papel español florete. El extracto de estas actas (que efectuamos entre los años de 1922 y 1925, trabajando dos horas diarias sin estipendio de ninguna clase) se encuentra en el cuerpo de esta obra. Las actas de los años 1695 a 1845, perdidas desde el final de la dominación española, las encontramos después de años de búsqueda, el día 5 de abril de 1933 (véase tomo VIII, pag. 7). En esa fecha se encontraban en el siguiente estado: Libro de actas de 1695 a 170, convertido en pasta ilegible.- Libro de 1710 a 1715, en el mismo estado.- Libro de 1716 a 1721, casi en el mismo estado.- Libro de 1722 a 1727, id. id.- Libro de 1727 a 173, id. id.- Libro de 1737 a 1742, id. id. Libro de 1743 a 1748, en muy mal estado pero legible.- Libro de 1749 a 1752, id. id.- Libro de 1753 a 1758, en muy mal estado, legible con dificultad.- Libro de 1759 a 1762, en malísimo estado, poco legible.- Libro de 1763 a 1765, id. id. - Libro de 1766 a 1769, id. id.- Libro de 1770 a 1773, en muy mal estado pero legible.- Libro de 1774 a 1778, en malísimo estado, poco legible.- Libro de 1779 a 1780, en pésimo estado, casi ilegible. - No existen las actas de 1781.- Libro de 1782 a 1785, en muy mal estado, algo legibles.- Libro de 1790 a 1793, id., id.- Libro de 1794 a 1795, id., id.- L. de 1796 a 1799, en mal estado, legible.- L. de 1800 a 1803, en pésimo estado, ilegibles.- L. de 1804 a 1807, id. id.- L. de 1808 a 1812, en muy mal estado pero legibles.- L. de 1812 a 1813, id., id.- L. de 1814 a 1819, id. id.- L. de 1820 a 1821, id. id.- L. de 1822 a 1823, id. id.- L. de 1824 a 1825, id. id. - L. de 1826 a 1827, id., las últimas actas del año 27 destruidas.- L. de 1828 a 1833, en mejores condiciones.- L. de 1834 a 39, id. id.- Las siguientes en mejores condiciones. Hay hojas sueltas de los años 1840 y 41.- Hoy día se encuentran en peor estado por dejadez y apatía de los obligados a cuidarlas. De continuar este abandono se perderán para siempre. Políticos ! Piedad, piedad, para estas joyas del Cayo. Para esos originales que tan mal trato han recibido por la acción del tiempo, de los insectos y la indolencia o ignorancia humana.

PROFESIONALES INSCRIPTOS EN EL AYUNTAMIENTO A LOS DE 1858 A 1890. (Libro d)

La Junta local de F.F. se inst. ló en 1846. El 49 la formaban: Pto. el Tto. Gob. Vocales; Eco. G. Manegias, reg. fiel ejec.; Vicario E. Pejara - no; Anto. Lzo. Valdés y José Ant. Cirerá, Sris. - Rafael Maldonado, nat. de Cádiz, profesor de instrucción primaria elemental, título de 1851, se tomó razón el 1 de abril de 1858. José Mig. de Rojas, id. Remedios, tit. 58, inscrip. 1º abril del 58. Wenceslao García Arango, de Habana, filler. en leyes, título de Madrid de 1 julio del 38, se tomó razón R. 12-6-58. - Francisco Zubiri, herrador, de España, razón R. en Dic. 7 del 54. José Cortinas Pujol, prof. inst. la., razón Dic. 16, 58. Juan de la Marca, catalán, prof. inst. pub. razón R. Dic 17 del 58. Manuel Ant. Rocio Borrero, nat. de Pto. Ppo. m.i.p. razón R. 22 enero 58. José Eustaquio Alons. Alvaraz nat. del Sto. Cristo de la Salud, de 32 años, casado, tit. m.i.p. de Habana en 14 abril del 58, se t.r. en R. el 5 mayo 59. Juan de Arana, vizcaino, vecino de Mayajigua, m.i.p. tit. de 15 abril 59, i.R. 21 mayo 59. Maria Teresa de Jesús Barand. de Agüero nat. P. Ppo. vecina de Trinidad, m.i.p. tit. de 9 agosto del 59 i. R. 8 enero 60. José Ant. Peña por renuncia del oficio de escrib. de cabildo y guerra se le expide tit. prov. a en 8 ag. 59 a Mariano Fed. Peña Gloz. Muxic, dado en Aranjuez el 11 mzo. 1861 se t. r. en R. el 30 julio 61. José Terrada, catalán, tit. albañil, i.R. 8 Oc. 61. Blanca Seguí nat. S. Ant. Florida, m.i.p.e. título del Cap. Gral. Habana de 15 Oc. 61, s.t. R. Nov. 18 del 61. Antonio Soto Galicia m.i.p.e. se t.razón R. Dic. 12, 61. Esteban Iglesias tit. escribano pub. en Morón se i. R. el 8 enero 62, sucedió por muerte de José Ma. Jiménez-Fiso, nacido en Oc. del 57.

Pedra Pans Carrera, Licdo. en derecho civil Udad. Habana, razón R. 25 enero 62. Modesto Antonio Ruiz, baciller, nombrado anotador hipotecas y contador judicial tasador de costas, i. R. Dic. del 62. Carlos Vasseur Agüero, nat. P. Ppo., maestro, i. R. Dic. 9, 62. José Ant. Peña y Pérez tit. escribano pub. y cabildo y guerra, de Habana enero 26, 63, i. R. el 20 abril 63. Gerónimo Figueroa, tit. médico Habana 1847 i.R. 15 junio 63. Nicolas Sánchez, abogado, exp. Habana, está en latín, i.R. 20 junio 61. Pedro Elizalde Paúl, Ldo. medicina, tit. Cádiz digo natural de Cádiz, tit. Madrid 6 enero digo junio del 57, r.R. 14 julio 63, ins. udad. Sevilla - 31 10 junio 57. Manuel Barranco, nat. P.Ppo. de 20 años tit. maestro de - Haba. 5 nov. 62 r. Rdios. el 22 sep. 63. José A. Peña Pérez, tit. osc.p. y cabildo y guerra es hijo de José Eco P.Gloz Muxica 20 Ag. 63, r.R. 23 Dic. 63. Alejo Benachea, proc. pub. el 13 feb. 64 i. R. 2 abril 64, sucedió al fallecido Juan Bta. Lortau. Agustín Rojas Pérez, tit. Lic.med. de 25 años, hijo de S. Spíritus, dado Udad. Sgo. Comp. 24 sep. 63, z.R. 17 abril del 64. Juan Ramón de Murga, vizcaino, de 25 años, maestro, de Valladolid, 14 junio 51 r. R. 27 sep. 64. Elías Villanueva Lopez, vecino de Ciego de Avila perdió su t. en el incendio de ese casorio ocurrido el -- año 1859, se inscribe una copia de las inscrip. que hizo en S. Spíritus es natural de Liendo, Santander, de 30 años, colegio med. S. Carlos, Madrid, el 26 marzo 32, se habilit. Habana 1 enero 44, se expidió S. Spíritus 13 dic. 64, se inscribió en R. Modesto Ant. Ruiz, romediano, tit. cont.j. anot. hipot. de R. por renuncia Ant. Ma. Ruiz, exp. Roy S. Ildefonso 6 sep. 64 en 4. 15 mzo. 65.

Salvador Paratge Vilas, tit. albeitar de Madrid 21 feb. 48, i. R. abril 4-65. Luis Pérez, tit. albeitar, nat. Canarias, exp. Hab. 16 dic. 63 i. R. abril 4, 65. Marcelino Ares, id. exp. Hab. 11 junio 57 i. R. abril 4 1865. José Miguel Jiménez Glez. Muxica tit. escrib. pub. y real hda de P. Hab, feb. 23, 65, R. 5 marzo 65. Pedro Cecilio Montalván procur. pub. de R. por renuncia de José Mig. Jiménez, Hab. 22 mayo 65 R. junio 16, 65. Josofa Balloveras preceptora de inst. pria. tit. Hab. 13 mayo 54 se insc. R. mzo. 17, 66. Juan Bta. Carrión, tit. agrimensor, es natur. de Alascual, Navarra, exp. Pamplona 3 abril 58 i. R. 17 marzo 66. Honorina Graham de García, de 25 años, tit. Madrid 26 feb. 64 i. R. 19 julio 66. Francisco Montalván Pérez, romediano, estudio E.U. revalidó 7 sep. digo dic. 60. i. R. sep. 12, 66, en 2 Oc. 62 se tomó razón en S. Spíritus. Gabriel Montiel Gutierrez, tit. abogado exp. Hab. 27 sep. 64 i. R. sep. 26, 66. Francisco Normand, nat. Francia, 4 años, tit. Hab. 7 Oc. 42 y R. 23 dic. 65. Luis Aniano Casanova, nat. Villaclara, tit. maestro i. p. Hab. 7 abril 57, i. R. dic. 24 del 66. José González Fuentes reg. tit. . dic. 24, 66. Justo Parrilla Pérez, canario, maestro i. elemental, i. tit. mzo. 23, 67. Sebas Raymundo Zabala, id. R. abril 10, 67. José García Labrado, id. abril, 67. José N. Terrada Montaner albeitar, herrador, i. R. abril 30, 67. Eco. Fdez Rubio, tit. abogado nat. Bona, Castropol, i. R. ag. 2, 67. José Furet Corrons tit. farmacéutico de Barcelona i. Hab. 2 feb. 64 y R. agosto 3, 67. José Gaci-Aguirre inst. lria., nat. Hab. i. R. agosto 5, 67. Esteban Iglesia escrib. pub. sucede en Morón a José Ma. Jiménez, i. R. agosto 6, 67. Pedro C. Montalván sucede a José Mig. Jiménez Glez. Muxica como procurador en R. se toma razón el 6 sep. 67. Basilio Díez del Villar, abogado, i. R. may. 7, 68. Ldo. Juan Fco. del Río tit. de maestro particular de segunda enseñanza para dar clases a sus parientes y a pobres i. R. junio 1, 68. Juan T. de Figueroa, farmacéutico, i. R. Oc. 28, 68. Pedro Salazarria Orizondo precep. inst. publica elemental. R. oc. 28, 68. José Gertrudis P., abogado, R. oc. 28, 68. Victor Modesto Martín Martínez, prof. seg. ense. R. nov. 9, 68. José Ant. Pacetti, nat. Florida, 28 años en marzo 28-67 se lehabilitó tit. l. nov. 10, 68. Baltasar Ponciano Zalia, abogado, R. marzo 8, 69. Gaspar L. Llrente, cop. pedáneo Chambús, R. ppias. del 69. Anto. Estaper, lido. farmacia, de Masnou, Bona, tit. Madrid 4 ag. 56. R. junio 16, 69. José Ant. Gómez, proc. pub. R. junio 26, 69. José A. Bencomo Fdez., not. eclesiastico, R. fin año 69. Abelardo Herrero Mayra, procurador, R. 24 en. 70. Mariano Esplugas Blet, maestro i. p. elem. tit. Hab. 23 marzo 65, i. R. 12 sep. 76. Joaquín Doffil, farmacéutico, tit. en latin de Habana, 58, i. R. sep. 12, 70. Eudasio de Rojas, procurador, i. R. marzo 3, 71. Mariana -- Martín Prieto, procur. R. marzo 3, 71. Ramón Rodríguez, procur. R. mayo 8, 71. Desiderio Ruiz, procurador R. 8 agosto 71. Antonia Izquierdo, sangrador, tit. dentista. R. 17 oc. 71. Joaquín Huguet, Ldo. farmacia, R. 21 oc. 71. Antonio Vega Fillart, médico, tit. Bona, 21 dic. 68, R. enero 12, 72. Nicolas Serrano Díez, doctor en derecho, nat. Palencia, R. 1872. -- Domingo Cabrera, canario, maestro albañil, de 43 años el 55. Federico Marques, médico, de Mirtas, Granda, de 26 años, lic. Med y Cirugia, Madrid, 53 años. Ostuvo en Pto. Rico el 68, R. marzo 13, 72. Juan Bta. Pons, tit. abogado, i. R. julio 1, 72. Ldo. Ramón Berge Villadrich, nat. Bona, tit.

de 15 nov. 71, i. R. 18 sep. 72. Carmen Castro de Ariza, nat. de Venezuela, tit. maestra, i. R. 26 sep. 72. Pedro S. Alvarez, maestro i. p. de Guila, tit. de Asturias, estuvo en Sagua, i. R. 27 sep. 72. José Wigoya Fajanes, tit. de Asturias, estuvo en Sagua, i. R. 27 sep. 72. José Wigoya Fajanes, herrador, de Asturias, i. R. enero 22, 72. Restituta Suárez Pala, de Gijón, i. R. abril 23, 73. Buenavent. Fitor Santurro, nat. Escaldas, de Andorra, de 30 años, médico de Bona, 21 dic. 68, i. Hab. 12 abril 71 y en R. abril 24, 73. Ficundo Ramos Ramos, de Madrid, 21 años, t. 6 nov. 71, i. H. 3 julio 72, i. R. 24-abril 73. Marcos Feroso, de Galicia, herrador, i. R. 2 abril 73. Vto. Esteban Labari, nat. Castillonvoy, Huesca, farmacéutico de Bona, i. Hab. feb. 20, 70 y R. 26 abril 73. Rafael Orizondo, m. i. p. e. de Trinidad, vecino de Guanajay, i. R. abril 30, 76. Ramón Sánchez Saenz, farmacéutico de Bona, en 21 dic. 68, i. Hab. oc. 4, 73 y R. nov. 15, 73. Miguel - Frán Folch, de Guisóna, Lérida, Lic. farmacia de Madrid 25 julio 73, i. - Hab. marzo 26, 73 y R. 22 abril 73. Agustín López, procurador como sustituto de José Fco. Gutiérrez, i. R. dic. 9, 73. Juan Fco. Fustó Ballesteros remediario, de 24 años, tit. Sgo. Galicia de 28 marzo 73, i. Hab. 24 nov. 73 y R. dic. 13, 73. Bienvenido López Moyá, agrimensor, de Zaragoza, i. R. 22-4-74. Gabriel Díaz Valdés, nat. Habana de 24 años, tit. N. York, 28 feb. 72, revalida Hab. 9 mzo. 74. i. R. mayo 4, 74. Leopoldo Lanier Durticós, corredor, i. R. 1 enero 75. Abelardo Brú Bobadilla, corredor de comercio, i. R. enero 2, 1875. Joaquín García G. de Ronda, Esp. i. R. junio, 20, 75. Carlos Mazzera Ortiz, de Sentana, Esp. i. R. feb. 13, 75. Juan Soler sirve interino la notaría por -- renuncia de Ml. Domínguez, fué examinado en Hab. julio 7, 75, i. R. Oc. 25, 75. -- Desiderio Ruiz sucede a Pedro C. Montalván como procurador en marzo 2, 75, i. R. nov. 75. Joaquín Ma. Vigita Díaz del Quintana remediario, abogado, -- t. Madrid de 23 nov. 75, i. R. abril del 76. Manuel A. Camps Pérez, asturiano, m. i. p. vecino de Sagua, i. R. mayo 25, 76.

Emilia Ayala Ruiz, nat. Sta. Clara, m. i. p. de Hab. 12, mayo, 76, i. R. mayo 26. Eduardo González Gutiérrez, nat. Hab. Lic. derecho Sevilla 5 feb. 75, i. R. -- julio 16, 76. Antonio Ma. Aguilera Marquez, de Hab. Lic. farmacia, tit. juli 23, 68, i. R. Ag. 1, 76. Ramón Borrall Royos, de Totolan, Málaga, m. i. p. e. i. R. 1876. Francisco Martín Pérez, de Hab. i. R. feb. 9, 77. Juana Cavan, m. i. p. e. i. R. año 77. Julio Guardado, nat. Ferrol, estuvo en Cienfuegos, i. R. 30-5-1877. -- Teresa Cortiñas de Guardado, gallega, vecina Bajucal, i. R. mayo 30 de 1877. Mn. de la Caridad Rguez, de Gutiérrez sucede a su consorte José Fco. Gutiérrez el oficio de procurador pub. de R y a favor también de Agustín -- López como admor. de dho. oficio, i. R. mayo 4, 77. Ignacio Bofill Bunje, tit. Ldo. farmacia de Hab. nació en Viladran, Gerona, i. R. junio 15, 77. -- Avelino Ruiz, proc. pub. sustituto de Abelardo Herrera, tit. R. sep. 24, 77. Antonio López Hernandez, Ldo. med. de Valladolid, i. Hab. feb. 9, 77 y fin año en R. Antonio Rojas Orta, tit. de abogado de Madrid 20 marzo 78, i. R. 27 -- enero 1880. Catalina de Varona, nat. P. Ppo. 43 años, vecina Habana, maestra t. 14 mzo. 77, i. R. dic. 10, 77. Juan Brunet Turner, médico, tit. Pont. i. R. -- nov. 26, 77. Juan Monna procurador del oficio de Alejo Bonachea, i. R. enero 13, 78. Maria Caridad Rguez, viuda de Gutiérrez, propietaria del cargo de procurador por muerte de su esposo, exp. Palacio 8, oc. 77, i. R. feb. 25, 78. Fernando Hernández, canario, veterinario, i. R. marzo 31, 78. Desiderio -- Ruiz, procurador por renuncia de Pedro C. Montalván, i. R. marzo 30, 1878. -- Felicia Aparicio Valdés, m. i. p. e. inscribió su título en R. junio 2, 1878.

Bernardino Méndez, tit. de Médico, julio 18, 64, i. Pab. 20-1-65, i. R. 7-31-78.
Augenio Pérez, canario, 70 años, médico habilitado extranjero, Hab. 8-7-70. R. Ag. 20, 78. Edo. Ruiz García, de Cádiz, m. i. l. tit. Madrid, 11-5-69. R. 21-9-78.
José Ml. Valdés Cárdenas, escribano, bllr. P. Oc. 15, 78. Buenaventura Puigdollers, catalán, farmacéutico de Bona 27-6-73, Hab. 22-1178. R. 31-12-78. Miguel Brú Gras, nat. Tarragona, 28 años, se recibió 17 Oc. 1836 en Bona, médico, R. 21-1-79. Juan B. Dod Hill, nat. New Jersey, E. U. 25 años, se examinó Hab. 23-10-61. P. 4-1-79. Carlos Mz. Fortún Wilson, 27 años, se examinó Hab. 23 junio 74, investidura el día 5 julio, H. 9-7-74. médico. Ml. Mnez. Mnez, nat. Aranda Duero, R. 24-4-79. Fed. Arco de Sgo. Cuba, farm. R. 3-5-79. Juan Donostéves Thaanes, de Trinidad, Cuba, 24 años, far. de Bona, 5-2-77. R. 20-6-79. Ml. F. Seigllie, dentista, remediano, Phila. Hab. 23-8-79. R. 24-4-79. Martín Molina, abogado de Madrid, 18 junio, 59. R. 14-4-80. Vto. Rota Bernal, de Zaragoza, veterinario c. Córdoba 7 junio 77. R. 24-11-80. Juan Beltrán Morejón, médico, 28-4-74. R. 24-11-80. José A. Rojas Rojas, med. Sgo. Galicia de 289-80. Pdo. Fusté B., remediano, José A. Rojas, maestro, nat. Batubano, voc. Taguayabón, t. Hab. 16-8-79. R. 4-11-81. J. M. Navia Cartaya, malagueño, abogado, H. 3-12-71. R. 22-11-81. Pedro A. Rojas Oria, nat. A. Blanco, médico, 26-5-76, tit. 77. R. 4-4-82. Ml. A. Balmaseda Rojas, abog. remediano, 32, t. 28-2-82. R. 1-5-82. Joaquín Cardero Lavado, de Estepa, Sevilla, 26, H. 14-5-72, estuvo en Guínos, Alquízar, Bejucal, Colon, Cárdenas, Cienfuegos, Sagua y R. 2-5-82. Victoria Requena, maestra, nat. Matanzas, 23, t. 17-5-82. R. 3-7-82. José Álvarez Suárez, not. eclesiástico, Hab. 8-3-82. R. 7-7-82. Amador Morales, remediano, 39, dentista, H. 27-6-75, tit. 3 julio. R. 9-10-82. José Fco. Gutiérrez, remediano, procurador, 1-9-82. R. 10-11-82. Rafael Sánchez Castro, cordobés, flobotomiano, nació 2 marzo del 20, t. E. 28-3-72. R. 17-2-83. Adrián López Buiguera, de Toró, Esp. de 23 años, farm. 26-10-73. R. 12-2-83. Genaro Nucho Riquero, gaditano, 24, tit. Granada 11-7-67, i. en Buenos Aires en 19-3-73, en Consolación Sur el 79, en Caib. 16-11-79 y P. 19-10-79. João M. Fdez. Valverde, abogado, t. Madrid, 29-11-81, t. 14-4-82. F. mzo. 83.
Esteban Bach Pérez, pr. pub. interino por Mariano Martín. R. 27-4-1883. Carolina Silva, de Antequera, maestra. H. 7-12-73. R. 8-6-83. Luis A. Escobar Laredo, de Caib. de 21 años, farm. H. 24-8-83. R. 14-9-83. Fco. Pro... Asciolo, nat. Bona, herrador, t. n. 11-2-69. R. 27-11-83. José Toranzo Gutiérrez, camañel, notario, t. 25-82, estuvo en Bayamo. H. 14-9-82. R. 8-12-83. J. M. V. Cárdenas, 41 años, abogada, M. 11-10-88. R. 84. Jorge Herrero Mnez. t. Hab. Albeitar, 21-1-79. R. 27-8-84. Ant. Martín Cazorla, veteri. la. clase de Alba de Tormes, 18 años, tit. Madrid 26-11-73. R. 26-2-85. Dalberto Genaro Prieto, farm. H. 26-11-83. R. 18-6-85. Est. Puget Carrons, farm. de Bona 9 sep. 78, tit. 1 Ag. 79. R. 22-8-85. Alfredo Glez. García, abog. t. Madrid, 17-10-84. R. 17-10-85. Benig. Otero Herrero, proc. t. H. 22-12-85. R. 23-3-86. Atanasio Orzco Arascot, de P. Ppe. de 22 años, amon. d. c. y c. de Haba. 5-71. So t. r. R. 29-5-86. Andrés A. Rio Cabrera, remediano, agrimensor, de 34. H. Ag. 14, 86. R. 24-8-86. Bllr. Enr. Octavio Irio Bausá, remediano, 22, Inst. P. Río 3-6-84. R. 24-8-86. Juramento del Proc. Ramón Fdez. Álvarez por renuncia de María C. Rguez. h. 6-2-87. R. 4-3-87. Tit. provisional del anterior s. i. r. 23-4-87. Juan J. Dguez. Delaney, médico, N. York 21 años, 11-10-79, estuvo en Quemados de Guínos el 80, Vueltas 27-7-82. R. 28-4-87.

BANDOLERISMO EN LA JURISDICCION DE REMEDIOS

Los campos de la antigua jurisdicción y especialmente en los partidos de Mayajigua, Taguayabón y Guaracabulla sirvieron de campo de operaciones a malhechores y bandidos.

En 1800 la población del extenso territorio era de diez mil habitantes de los cuales mil residían en en el pdo Guaracabulla. Sólo existían entonces, además de esta aldea, los poblados de Mayajigua y Taguayabón. Los alcaldes de la santa hermandad tenían en los campos las mismas facultades que los ordinarios en la cañecera: cuidaban del orden, perseguían a los malhechores y visitaban con frecuencia las haciendas rindiendo informes al cabildo.

En 1829 una partida de malhechores azotaba los campos y fueron combatidos por una "partida de perseguidores" que mandaba el capitán José Parrado, camagüeyano, que después fijó su residencia en Caibarién donde dejó descendientes.

Años después de extinguida la partida reinó bastante tranquilidad pero en 1842 volvió a formarse otra gavilla de bandidos que alarmaron los campos. Ese año fué muerto un malhechor por los perseguidores del gobierno y expuesto su cadáver en la Casa Capitular que estaba entonces donde hoy se encuentra el Cuartecillo de la calle de Gonzalo de Quesada. Refieren los antiguos que la madre del bandolero, llamada Cruz Orozco "la bandolera", tuvo el valor de presentarse en la casa del cabildo para ver los restos de su hijo. Preguntada por el vecino D. Francisco Pinot: - Da. Cruz, no se le parte a Ud. el alma al ver a su hijo en esa disposición? Respondió: Calle Pinot, para eso paren todos los días las mujeres. Da. Cruz dejó de existir en Remedios en 1856, en una vieja casa de la calle de la Palma esquina a Fragua allí pueden verse todavía las tapias de mampostería del patio de su casa que los ancianos llaman "las tapias de la bandolera".

La musa popular le dedicó esta cuarteta: Dios nos libre de la Cruz no digo la Cruz primera- Digo la Cruz Bandolera- No en la que murió - Jesús.

En 1858 continuaban las depredaciones en los campos: en Guabunababo cortaron la cabeza al estimado vecino D. Juan Pérez del Portal.

El 61 los bandidos dieron muerte a D. Juan Torrecillas en Lechugas.

Por el 63 campaban en los campos "Muñoz" y "El Habanero".

En 1866 fué muerto D. Alejo Guillermo Pérez, vecino influyente de Mayajigua donde tenía una tienda, fincas y desempeñaba el cargo de juez de paz. Se dijo que había tratado de envenenar en una comida a unos bandidos y estos, en venganza, lo asesinaron.

Ese mismo año, a pesar de la batida que les daba la "partida de Azul", dieron muerte a D. Francisco del Río en Corojo; a D. Manuel González en Santa Fe, y a un hijo de D. Joaquín Raimundo de Casanova, capitán de partido de Guaracabulla. Desocho ese señor de vengar la muerte de su hijo dijo a los vecinos "Digan a esos desorejados que les haré pagar caro el crimen realízalo con mi hijo". Por desgracia para Casanova, los bandidos fueron más astutos, y un día del mes de marzo del 67, estando en su finca con un esclavo, fué sorprendido,---

echado al suelo, amarrado y sufriendo la sección en punta (como él señalaba su ganado) de ambas orejas. Este triste suceso causó conmoción en el vecindario. Muchos años después D. Joaquín fué alcalde de Flacetas; lo conocimos en nuestra niñez y cubría la deformación con el pelo largo.

Con motivo de este lamentable suceso se formó una "Comisión de Persecución" que dirigía el coronel Manuel Sánchez Lamela con los 2 personas "uideros" D. Luis Fardo y D. Guillermo Lombardo, auxiliados por una sección de lanceros de Santa Clara. . A pesar de la actividad desplegada por estos, la falta de comunicaciones, los malos caminos, los grandes bosques, la suspicacia de la gente de campo, etc., frustraron sus combinaciones y no pudieron evitar el asesinato del antiguo vecino de Calbazas D. Pablo Pérez y su esposa Doña Inés de Rojas, cuyos cadáveres fueron conducidos a Remedios e inhumados en su cementerio a fines de octubre de 1867.

Iniciada la guerra en 1869 varios bandidos escaparon de la persecución de Sánchez Lamela, se incorporaron a la revolución, figurando en ella el osado y valeroso Miguel Ramos que fue la pesadilla de muchos jefes españoles. Pese al 83 en la cárcel de Remedios, se escapó espectacularmente de ella, un día como a las dos de la tarde, internándose en los sembrados de Bartolomé. En los años de la guerra se batía bravamente con las guerrillas españolas hasta obtener el grado de comandante. Cuando la capitulación del Manay, fué embarcado para México donde murió de una afección tuberculosa. Las azafías de Ramos fueron cantadas por la masa popular remediense. La anciana Doña Ana Gallo nos dió estas estrofas que aprendió en su niñez: Mas de saber por virtud---que estos ciudadanos buenos --- desafiaron a Morón(1) --- al río de Jigüibú (2) --- y Ramos, que todo es luz --- y alumbra el ha querido --- con su rifle enfurecido --- y de pelear deseó ---, este es un caso glorioso --- que en Remedios sucedió. --- Hallándose en la trinchera --- tres prisioneros cogió --- con una el parte mandó --- que viniera --- para pelear, que lo espere---porque se hallaba ofendido. --- Este al momento ha salido --- con su escolta, muy contento ---no bajando de cuarenta, --- los muertos y los heridos.--- A que no cuentan que han huído.....

Desde 1831 hasta el 83 operaron en los campos "Callo", Federico Hurtado "el palmero" y Andrés Bucarano. El primero fué habilmente atraído por el coronel Fortín, ante el cual efectuó su presentación a principios del 82, exigiendo como condiciones que se le respetase la vida, se le alojase en la propia casa del Coronel y que éste, en persona, lo llevara a bordo de un barco extranjero surto en la bahía de Caibarién. Cumplido al pie de la letra el pacto convenido el bandido fué embarcado para México renunciando la tranquilidad en el Partido y entre los familiares del Coronel no acostó brados a huéspedes tan extraños. - Muere afortunado Palmero, fué muerto en los campos, el 3 de julio del 83.- Bucarano fué hecho prisionero por el Tte. de Camajuní D. José Fernández, vecino de Flacetas, en el ingenio Altavira, el 22 de octubre de ese propio año. Ignoramos su fin.

En 1881 continuaba el bandolerismo en los campos a pesar de la persecución que les hacía todo un escuadrón de Camajuní al mando de Pedro

Vargas, el alférez Gómez Quintanilla y otros. "Tichirichi", Nicasio Mirabal, "Matugas" y Méndez hacían acto de presencia y exigencias de dinero en todas partes. El primero fué muerto en un encuentro con las fuerzas de Vargas en el mes de marzo. Los movilizados de dicho Capitán murieron en octubre y uno de los compañeros de Mirabal.

Fuerzas de Camajuani dieron muerte al bandido "Cuchinango" el 11 de enero de 1885. El romediano D. Laureano Rey del Portal, encargado de la finca "La Finienta" que tenía arrendada D. J.M. Fortún Wilson, en Flacetas, fué secuestrado en el mes de junio, en compañía de su hermano Pastor y puesto en libertad por la cantidad de \$ 600.00. Voluntarios movilizados de Camajuani sostuvieron fuego en noviembre con un grupo de bandidos en Yagüejay, muriendo en el encuentro el voluntario Gómez Quintanilla y el bandolero Méndez. A fines de año seguía la alarma.

La misma situación reinaba en el año 1886. En junio fué muerto el bandido Cristóbal Acuña en Buenavista. El siguiente mes llegaron los bandoleros hasta las cercanías de Caibarién donde tuvieron un tiroteo con la fuerza pública muriendo el guardia Serafín Faife. El 27 del mismo, los movilizados de Camajuani, sostuvieron un verdadero combate con la partida de Mirabal por Buenavista siendo muerto el voluntario Rafael Sosa. Las zonas de San Juan, San Andrés y Cien Asas se hicieron inseguras para las vacinas y caminantes. Los bandidos se apostaban en el viejo fuerte de Santalices (que existió hasta 1903, al lado de la línea, cerca de Salamanca y del cual existen todavía sus cimientos) para hacer exigencias a los transeúntes.

En 1887 figuraban "Longue" Romero y Mirabal. Este último, vestido con un traje de teniente de voluntarios, tuvo la audacia de entrar en la casa de vivienda del ingenio "Convenio" (hoy "Idencia") y de hacer una exigencia de dinero al dueño de la finca nada menos que D. José Vergara y Herrero, coronel del Regto. de Camajuani, el personaje más influyente entonces de la jurisdicción. D. José despidió desde ese día a los voluntarios y como hombre práctico quedó "igualado" con el audaz Nicasio.

El 1 de mayo de ese mismo año 87 fuerzas de Flacetas dieron muerte al bandido José Torres Pérez. En junio el mismo Mirabal secuestró a la vista de Remedios (en su finca Paracoa) a D. Manuel Martínez González, rico hacendado español, comandante de voluntarios y Pto. del Casin. Español: fué puesto en libertad después de pagar crecida rescate. En esa misma fecha operaban en el interior de la ciudad una partida de ladrones y rateros que cargaban con lo que podían. - Casi todos los campos de la Isla se encontraban infestados por núcleos de bandidos por cuyo motivo el entonces Cap. Gral. Gabás Marín dictó un bando contra ellos que fué comentado por su severidad. - A fines de año Mirabal actuaba por Yagüejay donde sostuvo varios encuentros.

Ligera tranquilidad hubo en el año de 1888. Sin embargo, el 27 de febrero fué secuestrado y asesinado el Sr. García Vigón, rico hacendado de La Quinta (Vueltas). - En Matanzas se efectuó el famoso secuestro de Galindez.

El 89 fué un año notable en los fastos del bandolerismo. El 15 de febrero fué secuestrado en su finca "La Panchita", Camajuani, el rico

hacendado y alcalde de Remedios D. Modesto Ruiz y Hojas que fué libertado por fuerte suma. Este fué el secuestro más famoso y el que más con--
debió al vecindario dada la importancia de los personajes que intervi--
nieron en el mismo. El hombre más influente entonces de Las Vueltas y
un conocido vecino de Remedios fueron los directores del plan. Ambos fue--
ron castigados severamente. El Tte. Cor. de milicias murió valerosamen--
te a un piqueto en La Cabaña, Habana. El prisionero, de gran influen--
cia, fué deportado a Ceuta donde murió años después. Otro de los que
intervino, un t-l Salazar, fué muerto el 20 de abril, por la fuerza pú--
blica cerca de Camajuani. Mirabal operaba entonces por Mayajigua.

En 1890 los bandidos azotaban las provincias de la Habana y Matanzas
donde figuraban las partidas de Manuel García, Matanzas, Sixto Valera,--
José Plasencia, Celio Sosa, Montelongo, etc. En las cercanías de Flacetas
y Camajuani operaba el audaz "Pepillo" Torres.

La partida de Torres saqueó la tienda de D. Celodonio Vela, en Aguada
de Moya, Vueltas, en enero de 1891. La del "Tío" Rodríguez secuestró
en Mayajigua (abril) a los jóvenes Escobar Arrechavaleta. En agosto --
Torres seguía sus depredaciones por Santa Fe y Santa Clarita. Ese mismo
mes fué asaltada y robada la casa de Félix Drague en Buenavista. En la
mañana del 9 de noviembre cuando iba ~~de paseo~~ de paseo con mis padres a
nuestra finca "Adela" (Pantera), al pasar al sur de la loma de Zaza, cer--
ca del arroyo del Berro, y estando acompañados por nuestro criado de co--
r Eligio Entenza, nos encontramos con "Pepillo" Torres ~~que iba monta-~~ monta--
do en un buen caballo negro con rumbo al Cerro. Nos dió los buenos días
desapareció, pero fué reconocido por nuestra madre y Eligio. Por la
tarde, cuando regresamos a Flacetas, lo vimos muerto en el portal de la
antigua casa ayuntamiento. Encontré su muerte en casa del Sr. Espinosa
al que había hecho una exigencia de dinero. Allí le prepararon una em--
bada con la guardiacivil al mando del cabo Gómez y herido por uno de
disparos, le corcén el cuello con el machete un montón de Espinosa.

En 1892 continuaban las fechorías del "Tío" Rodríguez en los con--
finos de Remedios y Sancti Spiritus. Según la ~~fecha~~ fecha de la época hasta
fines del año 91 habían sido ajusticiados en toda la Isla, por bandole--
risma: 6 en el mando de Marín, 3 en el de Salamanca, 6 en el de Chinchil--
la, 16 en el de Polavieja, además está mató a 35 "por resistencia a la
fuerza pública", lo que se llama ahora, en plena época republicana, --
"ley de fuga". A fines de 1892 actuaba Mirabal por el ingenio "Adela".

Ese año 92 es triste en los annales de Remedios. Ocurrió en el mismo
el terrible asesinato del Dr. Felipe Dou, culto médico que hizo sus es--
tudios en París. Estuvo en Flacetas el 80, después en Vueltas y llegó a
Remedios el 82. Hombre fino y educado pero de carácter raro. Se le encon--
tra desnudo, a medianoche en la calle y frente a su morada ~~en la~~ en la
de San Juan de Dios (hay Independencia). Presentaba una herida en el cue--
llo y otra en el pecho con señales de que andaba en los pies. Se estuvo
luchando con sus agresores. El crimen quedó impune. Según la voz pública el
asesino fué un hombre de color conocido por "Lequibú", que estuvo en la
revolución del 95 y terminada esta, regresó a Remedios, muriendo poco des--
pués en el hospital.

En 1843 ocurrieron varios crímenes como el de La Laguna, cerca de Bartolomé, donde fueron muertos el dueño de la tienda Juan Martínez y su dependiente Panjón. También se llevó a cabo el asesinato de unos asiáticos en la calle de San Roque (P. Valera) y S. Jacinto (G. Usada) habiéndose encontrados los cadáveres por haber sido enterrados en lugar desconocido. - La muerte de Higinio Barreto por los hermanos Villar y un tal Manuel García, a los diez de la noche del 10 de mayo, en la calle de San José (M. Gómez) entre F. Valera y Andrés del Río, ahora desto, allí existía una casa de carpentería que se derribó por 1906, que ocupaba el islote mecánico Eco. Alorán; esta casa sobresalía de la cuartería situada más al norte, hoy de Loreto Iglesias; ocultas por el saliente, se apostaron los criminales y al retirarse Barreto a su casa fué muerto por sus compañeros por cortera puñalada en el corazón. Se dijo que el disgusto que medió entre ellos por el reparto del dinero de los chinos asesinados fué la causa del crimen. Esa "gavilla" tenía atemorizado a los vecinos pues oscilaban casas, robaban y mataban con impunidad. - El 28 de mayo fueron ejecutados cerca de la cárcel los reos Filian y Cepeda, por muerte de Manuel Salazar de Yaguajayán.

Al estallar la guerra en 1895 algunos hombres que estaban fuera de la ley se unieron a las fuerzas insurrectas. Varios se regeneraron. Otros se convirtieron en "plateados" y fueron perseguidos por cubanos y españoles.

Después del 95 ocurrieron varios brotes de bandolerismo. Severo Lazo y "El Civil" azotaron la comarca de Yaguajay; este último desoído de la guardia civil, se lanzó al campo, luchó contra sus paisanos y luego se hizo bandido, fué muerto. En "La Matilde" Camajuní, fué secuestrado el niño Falcón y muerto el malhechor. La muerte del coronel Legón por sus malas acciones. Lastre de "Chencho". Los de Salís y Alvarez, etc. etc. Ultimamente las haciendas de Blas Hernández por las montes de Yaguajay. La falta de montes y las buenas vías de comunicación han sustituido al bandolerismo rural por el "ganserismo" urbano, por los llamados hoy "teams" que antrallan, alborotan y secuestran con notable impunidad...

Notas.-(1), El Tte. Gab. de Remedios, Marcos del Villar. (2), pequeño río situado en el camino de Rojas como a cinco kms. de Remedios. en la acción murió D. Hermógenes Elisequi, cap. del Rgt. de Camajuní.

REMEDIOS MUERTOS EN LA GUERRA DEL 95-98

La brigada de Remedios le mandaba el brigadier González Planas con un núcleo bien armado de infantería, el reg. cab. no. 1, Plateros; el reg. cab. no. 2, Narciso López y fuerzas volantes de Jesús Pérez, Tumbao, etc.

Abascal, Felipe, hijo de Felipe y de Rafaela, de Mayajigua, 19 años, soltero, camp. soldado del reg. cab. Martí, murió Marroquín, 2 Dic. 96.

Abreu, Avilina, de D. y Mercedes, de R. de 22, soltera, ingresó el 2 de sep. del 95, reg. Plateros, herido en Escandón, 9 de 96, m. el 12.

Abreu, Eleuterio, de Esteban y Consuelo, de R. soltero, 20, ing. 5 junio 95 con cap. Montalván, reg. inf. R. m. por herida bala el 7 ene. Ennavista.

Bergollas y Cortes, Eustaquio, de José y M., nat. R. 68, ing. el 28 Oc. 9 sol. reg. Narciso, m. de enfermedad en Casimbas el 2 de Oc. del 97.

Bergollas y Cortes, José, de José y M. R. 22, ing. el 28 Oc. 95, soldado Narciso, murió de enfermedad en Valera el 27 sept. del 97.

Benachea y Montecudo, Emilio, de Alejo e Inés, R., sold.m.campaña.
 Broche, Primitivo, de Leandro y Potrona, Vagunajay, 21, desde 29 ----
 enero del 96, murió siendo soldado escolta Max. Gómez el 28 Mzo. 97.
 Broussinz y Vidiguyen, Antonio, de Fco. y Teresa, R., herrero, desde
 1 de abril del 96 siendo soldado Reg. Narciso, murió el 1º de Oc., 97.
 Carbó y Carbó, José, de Josefa y Manuela, R., 20, soltero, camp., in-
 gresó el 25 de Oc. del 95, sargento en 10 mayo 96, murió ac. Zapata, 98.
 Cárdenas, Fco. de Mayajigua, desde 26 abril 95 murió herido el 4 Oc. 97.
 Cardenas y López, Juan de Indalecio y Benitila, R. 22, soltero, ingre-
 só 22-6-95, murió por herida bala el 2 de julio del 97.
 Carrillo y Morales, Vto. de Fco. y Ana Juquina, R. 23, desde 21 mzo.-
 96, tenido por Cmdte. ayudante de su hno. el Gral. murió acción 5-10-97.
 Carvajal, Alejandro, Mayajigua, 28, talabartero, abril 96, m. fiebres 1898.
 Casallas y Montecudo, Rafael, de Bruno y Ana, R. casado, 15, coronel de
 de su alzamiento 15-6-95, murió ac. 3. José, Flacetas el 22 junio del 95.
 Depestre, Pl., desde 6-7-95, cab. Plateros m. ac. g. Colmenar julio 98.
 Díaz y Rguez., Lisandro, de Ramón y Natalia, Vucitas, 22, desde 30-3--
 95, cab., murió profet. Sebarucul por bala combate Papayas, julio 95.
 D. d. y Mnoz.-Fortún, Carlos E., de Juan y Emilia, 20, dentista, R., desde
 9-11-95, capitán, murió combate Cerro Pelado en Dbro. 96 lado Machado.
 Domínguez, Florencia, de Florencio y Ma., R. 24, desde 2 Oc. 95, soldado
 escolta Gral. Carrillo, murió acción guerra el 30 junio del 97.
 Duquasne, Anselmo, de Juana, desde 8-11-95, sold.m.comb. 8-2-96, T. Prieto.
 Espinosa y Quintanal, Aurelio, de Nicolás y Rafaela, R. estudiante,
 desde 18-3-96 murió enfermo el 4-3-97, soldado inf. Bdier. En Pozo Piedra.
 Fernández, Pedro, hijo de Pedro y María, R. 23, sol. desde 2 Oc. 95 mu-
 rió siendo escolta Gral. Carrillo el 24 de abril de 1898.
 Floites, Fco. Cmdte, murió en campaña, restos No. 3, panteón Flacetas.
 Gallardo y Oliver, Mariano, de Ramón y Carmen, R., 30, d. 24-4-96, murió
 por enfermedad siendo subtte. Órdenes Gral. Carrillo el 29 Nov. del 97.
 Gallo y Rojas, Rafael, de Rafael y Buenvinjo, R. 40, sargto. profecto
 Bajada murió macheteado cuando asalto español a prefectura en mayo 96.
 García y Casanova, Abelardo, de Serafín y Leocadia, Ptas., 10, desde 18
 feb. 96, siendo sgt. m. combate Cuevas, Morán, el 20 julio 1898.
 García y Casanova, Serafín, de Serafín y Leocadia, S. Clara, ing. 6 Oc.
 95, grado Tte. llegó a coronel 15-6-97, m. c. Loma Torra P. Rio 3 Oc. del 97.
 González, Carlos, de Mayajigua, desde 21 abril 95, de c. b. m. h. 7-10-96.
 Id. Ignacio, de Perfecto y Rosa, Mayaji, 95, sold.m. fiebre Buñ, Mayaj.
 Id. Martín, de María, R. 27, d. 6-5-96, con Robau m. fiebre. Sagua 1896.
 Granola y Granola, Reyes, 25-11-96 muerto ingenio Ranchita 13-11-97.
 Guerra, Basilio, R. 18, se alzó R. en junio 95 con F. Díaz, se unió --
 luego a A. Mucos y siendo coronel murió combate invasión el 96.
 Guzmán y Glez. Julián, de José y Lutz rda, 25-12-96, m. Dolores Ago. 98.
 Iznaga y Cnde, Arcadio, subtte. murió camp., restos en Flacetas, No. 9.
 Lapeire y Centeno, Evelina, de Julio y Vicela, 10-5-95, m. c. P. Prieto.
 La Torre y Morales, Fco. de Juan y Josefa, R. 26, 15-3-95, m. Tte. may. 96.
 Morales, Fco. 16-12-95 m. acción guerra de soldado P. Piedra, 18-11-97.
 Id. y Medel, Quirino, de Antonio y Teresa, R. 34, 25-6-95, murió operan-
 do con Gral. Robau, por Sagua, combate in enis Natalia el 7-7-96.

Pérez, Gabriel, 5 abril 96, sold. cab. Platero, m. ac. y. Júcaro, 3-5-98. -
 Pérez y Pérez, Hl. de M. Ramón y Dolores, R. d. abril 96, m. enfer. 98. ---
 Ramos, Rafael, de R. m. herida asalt. profec. Bajada en mayo de 1896.
 Peguera, Benito, de Crib. 31, desde mayo 95, m. sgt. viruela en 1897. -
 Ríos y Salazar, Abelardo, d. abril 95, cabo reg. Platero, muri' acción
 de guerra ingenio San Pablo el 13 noviembre de 1897.
 Rivedeneyra y Blanco, Miguel, hijo de Pedro y Victoria, R. desde sep.
 1 del 96, reg. N. López, murió macheteado por enemigo 21 marzo del 98.
 Id. Pastor, hno. ant. 15-8-96, reg. N. López, id. id. Pirindingo, 21-3-9.
 Rojas y Gallardo, Agustín, murió campaña, restos pantón Placetos.
 Rojas, Arturo, murió en campaña, restos en pantón Placetos.
 Rojas, Elay, ing. sep. 95, cab. Platero, m. acción Jinaquayabo 18-7-1896.-
 Rojas y Rojas, Fdo. 6-6-95, sold. Platero, m. acción Baracoa 23-7-96.
 Rojas y Gallardo, José, Ptas, sutto. m. campaña, restos pantón Ptas.
 Rojas y Rojas, Lucio, de Pablo y Domingo, R. ingresó 5 junio 95, sold.
 Rto. Narciso López, murió de subteniente acción Las Varas, 23-9-95.
 Rojas y Borrote, Hl. de Raf. y Buenviaje, R. 37, 29-6-95, Scto. Pto. N.-
 López, murió combate Sta. Teresa en 24 de mayo de 1897.
 Rojas y Espinosa, Miguel, hijo de Manuela, de Ptas, 34, 15 junio 95, scto.
 Rto. N. López, murió combate Guaguaná el 2 nobre. del 95.
 Rojas y Rojas, Teofil, Ptas. sol. murió camp. restos pantón No. 15, Ptas.
 Sabroso Andrés, con grado de Tto. guerra, del 69 se incorporó inf. R. en
 agosto 95 siendo cap. mismo Rto. m. ataque Mayajigua el 1 Dbro. del 96.
 Tardío, Cirino, 22, m. enfer. Sta. Rosa al final de la guerra.
 Torres Ruez, Vto, 2-5-97, reg. Platero, m. fiebres el 13 Nov. del 97.
 Triana, Gabina, era tto. reg. Villareño, m. viruela el 30 Nov. 97.
 Triana y Ruez, Juan, ing. 4-1-96, scto. seg. Rto. C. García, murió de un
 tiro accidental en diciembre de 1896.
 Trujillo, Angel, R. 25-1-95, scto. Carrillo, m. campaña.
 Valdés Valdés, Carlos, de Juan y Fernina, R. 13, 2-12-95, siendo cabo del
 Rto. inf. Idios. murió balazo acc. Manajana 8 feb. 96. Su hno. Julián
 de 20, ingresó 2-9-95, murió fiebres Casimbas donde soldado 9-1-1898.
 Verdicio, Anto. hijo de Juan y Santa, de Mayaji. 38, desde 21-4-95-
 con grado scto. guerra 68, murió c. ing. S. José, Ptas. junio 1895. (Del
 libro de Kieff).- El Cto. Vicuña y Rafael Gallo fueron muertos en el
 Soberucal por la guerrilla de Remedios conducida por Venecio Guevara
 en represalia por haber dado muerte Vicuña a Ernesto Guevara hermano -
 de Venecio. Tantos más, héroes ignorados muertos en los campos....

DISTANCIAS VECINAS

De Remedios a Buenavista (kms.) 21, a Tetúan 4, a Zulueta 13, a Ca-
 rolina 3, a Bartolomé 6, a Remate 26 y a Crrl. Carrillo 34.-De Buenavista
 a Zulueta 9, a Remate 9, a C. Carrillo 13, a Bartolomé 17, a Tetúan 13,
 a Carolina 26.-De Tetúan a Carolina 7, a Remate 21, a Carrillo 26, a Bno.
 6 a Zulueta 13.-De Zulueta a Bartolomé 9, a Carrillo 21, a Remate 17 y
 Carolina 16.-De Carolina a Remate 22, a Bno. 9 y a Carrillo 39.-De Te-
 túan a Carolina 9, a Remate 21, a Carrillo 26, a Bno. 6 y a Z. 13.-De -
 Bno. a Remate 24 y a Carrillo 28. De Remate a Carrillo (Can rojo) 9. (V.
 tomo 1 pag. 5.)

MAS DATOS COMPLEMENTARIOS RECIENTEMENTE ADQUIRIDOS (Dbre. de 1946.)
Año 1794 ^{tes}

De las actas del cabildo.--Alcalde en abril D. Juan Bta. Rodríguez.

Figuran: Pedro Alcántara del Río; Anto. de la Torre, alférez mayor; Ml. de Morales, depositario general José de Castellanos, recep. penas, cámaras; José Fco. de Loyola y Roxas, síndico p. gral.; Fr. Montecudo, alc. mayor provincial y Juan José de Morales, residor decano

1803

De los libros de bautismos de la Mayor.--Figuran entre los vecinos: José Ant. Glez. Roxas, cadete; Luis Miguel de Roxas, cap. comanto.; Antonio Jullien, residor; Ml. Ruez., factor tabaco; Luis Mir. de Roxas, cadete; Andrés Carrillo, admor. rentas reales, natural de Habana; Fernando Esquerro, escribano, hijo de Fco. y de Rosa naturales de Madrid; Al. Rosendo - Huez. de Medina, guarda mayor de rentas reales Buena Ventura Pérez Barquero, tte. de inf.; Pedro José Carrillo, alguacil mayor del sto. tribu. Ant. Jullien, residor y subd. de marina; Marcos Ant. de Roxas, capitán; Lizdo. José León Valdés, médico, este bautizó, el 12 de marzo, a José Agustín de Roxas hijo de Juan y de María. El 2 de agosto bautizó de José Ant. María hijo del Lizdo. José Martín de Rojas y de Gabriela de Rojas ambos de Remedios; abuelos paternos José Florentino de Rojas y Ma. Mla. de Morales; maternas, Juan Fco. de Rojas y Isabel Pérez. En 1 de Dbre. el Lizdo. José León Valdés y Ma. Coferina Puxico bautizan a María Mla. de la Merced Glez. Naranjo. Sgo. Sauro admor. reales rentas ya cuarto. Lara visitó la iglesia (marzo). Figuran: Ant. Jullien, residor; Carlos Ma. -- Granelis, sgo. veterano; José Ant. Roxas, alférez milicias; Juan Bta. Manóric, fiol. efecutor; José Ramón de Morales, residor; José Ruez. sgo. retirado; Ml. Rodríguez, factor del tabaco con esclavos; Rosalí Gutierrez con esclavos; Fbro. Tomás Fco. Sánchez, con esclavos; Dn. Labera.

1804

En marzo 2 visita del obispo J.J. Díaz Espada, señaló defectos en libros. Figuran: Lizdo. Juan Nopo. Balmaseda que es alcalde en 24 de mayo y padrino de Juan Evangelista del Portal de la Cruz (pag. 6. vuelta del libro) Luis Miguel de Roxas es capitán retirado.

1810

De otro archivo local.--Intervienen en distintos asuntos Fco. Alvarez Enriquez de la Isla de Sto. Domingo; José Pérez, reg. sencill.; Joaquín Vigil, cap. de mil, de cuatro lugares y sub. de real hda.; Ml. Anto. Balmaseda, mayordomo hospital; Juan J. Soto Rivadeneyra, escrib. pub. y cabil.

En febrer. Miguel de Morales vende a Bae. García la Hda. de San Bartolomé del Carajo que linda con la de San Felipe y Las Calabazas. Es citada la calle de Las Flores. Testamento de María Rosario sauro hija de Sgo., su marido aportó al matrimonio un ingenio con aperos y ocho esclavos y parte de la Hda. Caicaja (27 de Febrero, testa). María Isabel - García tiene un ingenio situado en el exido. El 19 de febrer. Juan Fco. de Loyola vende al médico José León Valdés parte de la Hda. Sitio Petreque era de Miguel de Loyola. Felix Pareja vende a José T. Hurtado parte de su Hda. La Bajada. Test. de Pablo Balmaseda, cap. retirado, hijo de Fco. Javier y de Catalina Moreno, vende el ingenio Camaco al Lizdo. Juan Nepomuceno Balmaseda. Fco. Casiano Rodríguez es alcalde ordinario.

Vecinos conocidos: Anto. Ma. de la Torre, admor. correos; Alejandro Berratioz, francés; Isidro Herrada; María de la Caridad Ravelo, Dominicana González; Rosalía Ravelo viuda de Evara con sus hijos Bernardo, José María, Manuel, Rufino y Leonarín de Evara y sus sobrinos Antonio y Fco. Toledo; Edo. Santos y Diego Navas, Josefa Antillón y Fco. Yanfo, José del Toro, María Ravelo, Fco. Alvarez, M. Pagan, Francisca Sosa, Blas Taberna y Ramón Alvarez, todos emigrados de la isla de Sto. Domingo a excepción de los tres primeros.

Testamento de Dionisio Herrada y su mujer Manuela Ravelo, ambos naturales de Remedios, hijo el primero de Fco. Herrada y de Anta. Delgado y la segunda de M. Ravelo y Josefa Ferrer, difuntos, tiene un intento de fabricar azúcar en la Hda. Baracoa y tres negros esclavos; testigos Ldo. José Martín de Rojas, Luis Glez. de Sotolongo y Pedro Jiménez.

Diego Fdez. Cordido da poder a Hilario José Anido. M. José Alcántara es alcalde de la stad. En agosto figura como alcalde Justo Asencio Carrillo. El joven José Raf. Glez. Ríquez. estudia el estado eclesiástico en la Habana y su tía Micaela de Jesús Ríquez. es dueña de las haciendas Alicante y Seibabo. Pedro José Carrillo vende a Diego Fdz. Cordido tierras en la Hda. Sitio Nuevo por Laguna el medio y Embarcadero de Sagua la Chica. Pedro Rafael de Rojas posee tierras en la Hda. las Vueltas. Todos los meses se hacen las renunciaciones de los cargos vendibles como se señala en años anteriores.

1811

En enero un corsario tripulado por José Ma. Pizarro, Sgo. Fdez, M. Urisa, Juan Glez., José de Torre y M. Udez. los dos primeros cabes, introducen dos presas por Caibarién. Rosendo Pérez compra algunos negros. Fco. Jiménez es segundo factor del tabaco. Juan Bta. Manera es fiel ejecutor. Sgo. José Pérez, rex. sencillo. Juan Ant. Ruiz reidor. Ramón Padrón compra la goleta La Isabel a José M. Díaz en \$ 150 e interviene en el asunto Antonio Falero. Joaquín Ant. Vigil compra esclavos del bergantín portugués Buen Aire. Capitán Pereira Lixa en el mes de julio, en Habana, a un promedio de \$ 370.

Testamento de Pedro Rafael Cabrera y Morales, natural de Remedios hijo de Jerónimo y María, casó primero con Rosa Manso, sus hijos Isabel casada con M. Ant. Glez. Muxica, el Lic. Pedro Rafael, Rafael Ant., Rafael José, Ramón de Jesús, Rafael y María casada con Miguel Ant. Udez y Fco. con Tomas Muxica y en segundas nupcias con María Catalina Pérez con la que tuvo a Rosalía y María del Buenviaje, dueños de la Hda. Caibarién, tienen casa, esclavos; testigos Sebastián Saura y Gregorio Ruiz alférez real. Pablo León, vecino, emigrado de la isla de Sto. Dgo. En 1804 compró Dionisio Herrada un negro que llegó a la Habana en la goleta inglesa Princesa Real, su capitán José Scott.

1814

Figuran como vecinos Ant. Jullien, Luis Balmaseda, Ant. Abad Roxas, Andrés José Espinosa, Antonio del Río, Ant. de la Roxa, Agustín Panta-león, Ana Cancio, Ana Lorenza Balmaceda, Vto. Rivas. Bto. Roxas, Benito Borges, Cayetano de Roxas, Diego Ant. Roxas, Fco. Vigil, Fco. Saura, Gaspar Rda. Zaballos, Cap. Joaquín A. Vigil que es proderado de Miguel Palacios, José Agustín Espinosa, J. A. Peña, Pedro A. Loyola, Vig. Ant. Jiménez

Juan Fco. Roxas, Pablo de Morales, M. Ant. Balmaseda, Fco. Jover (comerciante), Jose Ma. Cintra (nat. de Sta. Clara y vecino de Rdios), José Ma. Roxas, es srio. del ayunt. Ant. Jullien cab. reg. decano. José Sauri cap. de milicias y Ctg. de armas.

En marzo testamento de Gregorio Ruiz, alf. real, hijo de Blás y Juan Hdez, posee tierras en la Hda. Camajuani y Diego Romero así como en Pel o Hilo, varios esclavos y tres hijos Raf. Greg., Manuel y Juan. Posendo Pérez, hijo de Agustín e Isabel Pérez Cruz tiene tierras por Corojo y Tibicial. El 22 de julio Pedro Lleó vende la goleta Ntra. Sra. de Covadonga a M. Uriza en 500 la habia comprado a Martín Cabio, testigos Miguel José Jiménez y Antonio Díaz. M. José de Roxas es alcalde primer Test. de Juan Fco. Orozco, agosto 2, de Rdios, hijo de Gregorio y de Juan Moreno de Rdios, tiene el potrero Hatillo y 3 esclavos, testigos Pedro R. f. Cabrera, regidor, Mig. Ant. Hdez. y Mig. Fco. García.

En 14 de agosto protesta Antonio Pascual, cap. del bergantín esp. La Amistad que habiendo salido de Mayorca y de Málaga para la Habana estando en la costa norte de Remedios a nueve leguas al este de Cayo Frances fué atacado por dos corsarios insurgentes de Catagena y que con una chalupa le abordaron y se llevaron el buque con toda la carga; la declaración se hizo ante Juan J. Rivadeneira, Jacinto Roitg, Miguel José Jiménez y José Ant. Díaz.

Félix Areja, tte. de fragata. Francisco Jav. Aguez, hijo de José y de Isabel de Loyola, tiene una casa a espaldas del Buehviaje, es dueño de la Hda. Rageta que tiene arrendada a Justo Pérez; testigos M. J. de Roxas, alcalde y Miguel José Jiménez. En 5 de octubre Casimiro Garcia es tte. de partido y dueño de la Hda. Jesús de Nazareno y da poder al capitán de partido de Guacacabulia Ant. Abad de Roxas.

Testamento del Pbo. Juan Ant. Hdez. de Medina hijo de Martín y de Rufina Sanchez, albaceas Ldo. Raf. Ant. Cabrera y Lic. José León Valdes.

1820

Figuran Benito Pangua tte. cor. sgo. may. milic. disc. 4 villas, M. Ant. Balmaseda, José Joaquín Monteagudo, M. Ant. Abad Balmaseda cont. judicial, Gaspar Fdo. Zeballos, M. José Ballo cap. p. Sta. Fe, Juan Bta. Moreno, M. Ant. Balmaseda, M. José de Roxas alcalde constitucional primero nombrado, Sgo. Thome, Andrés Pérez Alexos, Micaela de la Torre -- dueña de la Hda. Abuya, Andrés José Acosta, M. J. Díaz del quintanal, Ana Pérez Camellón.

Test. de Jose Clez. Muxica, de Rdios, hijo de José Clez. Muxica de Canarias y de Gertrudis Hdez. de Rdios, tiene una casa en la calle San Jacinto, la Hda. Manacas de San Antonio, esclavos, etc. Id. de Antonio Flores de Tenerife, tiene 17 esclavos

Pedro Lleó, en junio 6, vende a Pedro Herrada una goleta de diez toneladas llamada San José y las Animas, ue ha trabajado mucho este barco, que compró a María Josefa Villafrañe por 500. Test. de M. Ant. Balmaseda, testigos Pedro y Miguel José Jiménez. En junio 18 el Lic. José León Valdes (que tiene buena letra) compra una casa con batey en la Hda. S. Bartolomé, compra también un negro a Isidro Herrada y una mulata a Pedro José de Roxas. En agosto cesa Pedro J. de Guixa como factor del tabaco. Test. de Rosalía del Río hijo de Ant. de España y Ma. Vanez de Rdios. -Los documentos dicen arriba: fur. por Rey la Cont. en 2º mzo. 20.

Figuran: Benito Pangua, Fig. J. Kimónez, José Socarrás, Joaquín de Jesús Pérez, José Joaqu. Montenegro, Juan Ant. Guijarro, José M. Carrillo, Joaquín Portal, cadete de milicias de la isla de Sto. Dgo., Lic. Juan Nepo- reg. alc. mayor, Pedro Colombo, Juan Bta. Bruzainz Ig. Hdez. Portal, José Fco. Pérez Prado dueño de parte Hda. Guadalupe, Pedro Mnez. dueño de parte de la Hda. Jinaguayabo, Nicolás Manso Contreras, José Ant. Cintra, Isidro Herrada, Gaspar Fdo. Zaballos sgo. retirado milicias, Fdo. y Pedro Roxas, M. Ant. Glez. uxici, Clara Rosa de la Rosa (con solar en calle Sacramento), Cap. Juan J. Kimónez, Cecilio Echevarria (tiene un colgadizo en calle Buenviaje), Bbo. Vergel, Joaquín Ant. Vigil diput. del -- real consulado, Ant. Luciano del Río, José Fco. Gutiérrez Rguez., Sebas. Saura, José Ant. Díaz, Catalina Ulloa, Ant. Rafaela Ortalano, José Joaquín Carrandi sgo. disting. milicias, Juan M. Guevara, Rafael de Jesús Espinosa marido de M. de la Caridad Pérez Rámollón.

Testamentos de Agustín Agguera pardo ingeniero hijo de Pascual y de -- Andrealguero dueño de parte de la Hda. Cupey con casa y un negro esclavo. Id. de Josefa Ma. Montalván hija de Fco. Valero y de Gertrudis Leyba de Adios. Todos los meses siguen las renunciaciones de títulos a favor de sus familiares: José Fco. Morales, regidor; Juan Nepo. Balmaseda reg. alc. mayor; M. Ant. Balmaseda cont. jud. anotador hipot.; José F. Socarras, escribano, etc., lo hacen ante el alcalde 1º Ant. Ma. de la Torre. José Ma. Bernaldez vende a José Roxas parte de la Hda. Jinaguayabo.

1826

Figuran: Jesús Ma. de Rojas, Pedro Valverde, Halsey y Fremant (socios de d), Melchor Silva, escribano; Sebastián Díaz (dueño y cap. balandra Bárbara) Salv. Musson, Raf. Roque, Joaquín A. Vigil (apoderado de Ant. Argote --- consul de S.M.C. en E.U.), Dr. M. O. Hall, Jaime Fibrin Inerarity (remata la Hda. S. Fco. Asis o Rageta que dejó Juan Pinot a Blas Miró, Joaquín Machado (de Sta. Clara dueño parte Hdas Fernando y Nazareno), Ldo. Jose R. Varona, (abogado), José A. Rojas tte con milicias; Martín Bello, Isidro Villaró Benito Pangua cor. sgo. mayor; Lic. José M. Zayas abogado; Narcisca de Río, Pedro Ant. Loyola M. Vigil admor r.r., Agus. Vidal Es año con esclavos, Isidro Herrada tiene 1º esclavos, casas y parte Hda. Guadalupe M. J. Rolova dueño parte Hda. Los Perros, Guanabanabo y Sierra. Adolfo Gomez de viajes a Providencia con su goleta Colondrina; Jose C. Echevarria con tierras en Hda. Caibarien, José A. Cicerón alc. ord. 2º - Rafael, Anto. Juan Bta. Abad Portal, Fdo. Raf. Miranda cap. Bon 4 pueblos, Juan Fco. Casado sub. del. marina; Raf. Roque Escobar juez ped. mayajigua. Joaquín Ant. Vigil Quiñones cab. de Carlos III etc. arrienda su finca - Pirindingo en el área de Guadalupe a Miguel López, allí tiene una hermosa casa de dos pisos cuyos altos se reserva para pasar temporadas (todavía existe) con cocotal y cacagual. Un hermano de D. Joaquín, hombre influyente, reside en Madrid. El mismo Joaquín An. vde parte Hda Baracoa al cor. M. J. de Rojas, Jorge Dobson llegó naufrago a Rdios en 16 abril de su goleta Sabart. Llegó a Caibarien en un bote, se subieron cosas del barco. Luchas entre Joaquín Glez. cap. de Guacastula y M. Ant. Balmaseda. Los Parrado: Josefa, Ascencion, Fca., Teresa, Juana, Polonia, Mateo etc., tienen casa en la playa de Caib. onsenada su nombre, que fué heredada de Ramón Parrado y su esposa Rosa Chagarrua.

NOTA SOBRE EL DISEÑO DE LA Pág. 50

Señalamos a Pueblo Viejo donde estaba Tania. La tienda de Ballesteros - estuvo a principios del Siglo XII al este del estero del Tesico de donde pasó a la playa Farrado de Caibarién. D. Santiago Guerra, hombre serio y sensato, que llegó de Puente Príncipe a una finca próxima al Tesico en 1870, conoció allí por esa fecha a los viejos vecinos Esteban Gallo y Luis Torres, los que muchas veces le manifestaron que Pueblo Viejo estaba en "el arenal" a cierta distancia del estero del Tesico y que poco antes de 1868 habian aparecido unas botijuelas con dinero en un maticado de piedra que había en dicho arenal (Aparte de nuestra entrevista con D. Santiago el 2 de febrero de 1925 cuando vivía en la carretera de Caibarién, a la derecha, yendo de Remedios, como a dos kms. de ésta.)

NOTA FINAL

Los tres primeros capítulos de este tomo son datos complementarios a otros trabajos ya publicados pero estos son más extensos y completos. En el cuarto se examinan nuevos trabajos sobre el discutido origen y fundación de Remedios. El diseño ayuda a la comprensión. Nuevos datos de la guía del forastero. Extractos de documentos de la iglesia facilitados por el bondadoso y entusiasta padre Nurbuiza, dan alguna luz sobre las iglesias, hospital, médicos, etc. Nota sobre el estado en que se encuentran las infortunadas actas del cabildo, hoy cuidadas por el nuevo alcalde Romero y Font. En fin, apuntes sobre profesionales, bandolerismo, muertos en la guerra del 95, distancias vecinas y últimos datos adquiridos en mi incansable búsqueda. ¡ Perdonad los defectos, más señalados con el mal material de la post guerra !

Habana, calle B. 713, Vedado. Dic. 21 del 46. J.A.M.F.F.

ACLARACIONES Y CORRECCIONES

Página 7, año 1752, al final debe decir "Frias y Fontaine médicos del hospital". Pág. 7, año 1756, al final debe decir "Existe en la villa un destacamento de soldados granaderos". Pág. 8, 1782 al final se debe tachar "Aparece la Jacota etc.". Pág. 19, final, dice "contra el", léase "del". Pág. 20, 1946, sexta palabra, léase "Ma. Victoria de Caturlo". Pág. 21, 1654, alcalde Bartolomé Díez y Favia. Pág. 23, --- 1760, alcalde 1º Andrés Manso de Contreras y 2º Juan Antonio Guizarro. 1764, alcaldes Juan Antonio Guizarro y Juan Fco. de Espinosa. 1765, --- alcaldes, Manuel Pérez de Prado y Bartolomé Espinosa. 1766, alcaldes - Pablo Glez. Múlica y Fco. García Beloque. 1768, alcaldes Sgo. Saura Obispo y Andrés José Carrillo. 1769, alc. Ant. de la Torre y Sgo. Saura. 1785, alc. Lzo. J. Saura Yañez y Juan José de Morales. 1794, alc. Juan Bta. Rodríguez y Pedro Alcántara del Río. 1802, alc. José M. Morales y Juan Evangelista Pérez Jiménez. 1803, alcaldes Juan Bta. Pérez Jiménez, y; 1946, alcalde, Heriberto Romero Font.

Fin del tomo XIV.